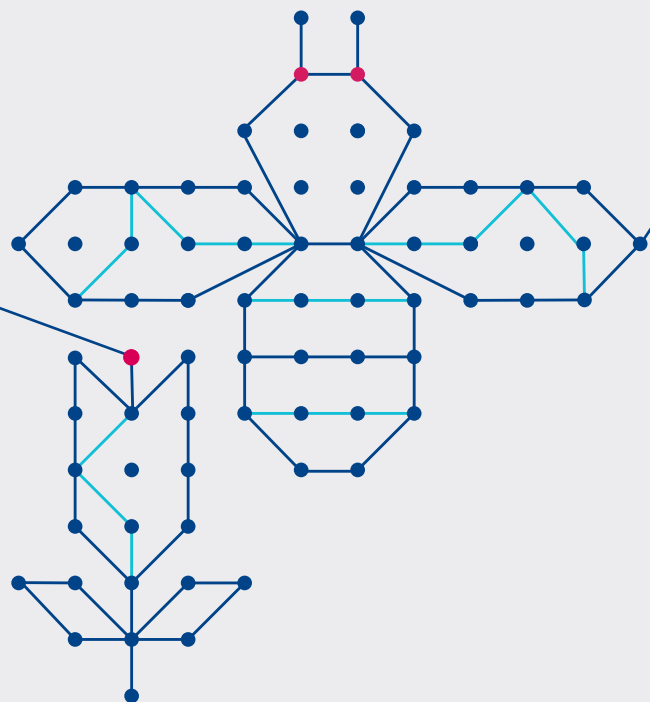


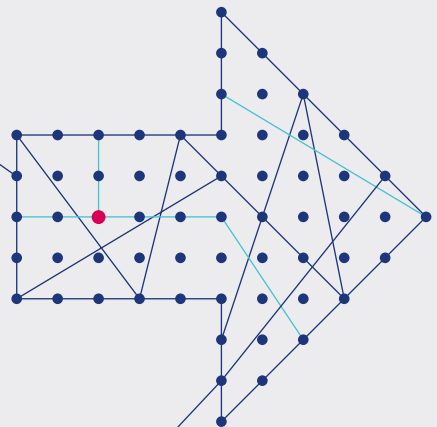
Marco del CDSB

# Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con la biodiversidad



# Acerca del Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima

---



**El Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima (CDSB) es un consorcio internacional de empresas y ONG medioambientales. Estamos comprometidos con el avance y la alineación de un modelo global de informes anuales corporativos que equilibre el capital natural y social con el financiero.**

Para ello, ofrecemos a las empresas un [marco para la notificación de información de índole medioambiental y social](#) con el mismo rigor que la información financiera. Este marco las ayuda a proporcionar a los inversores información medioambiental útil para la toma de decisiones que mejore la eficiencia en la asignación de capital a través del informe anual corporativo. Las entidades reguladoras también se han beneficiado del material de apoyo al cumplimiento normativo del CDSB.

Nuestro trabajo reconoce que la información sobre los capitales natural, social y financiero es igualmente necesaria para comprender el rendimiento corporativo y generar la confianza y transparencia necesarias para fomentar mercados de capital resiliente. De manera colectiva, pretendemos contribuir a la creación de sistemas económicos, sociales y medioambientales más sostenibles.

Para obtener más información, visite [cdsb.net](#), siganos en [Twitter](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#), y suscríbase a nuestro boletín. Visite [TCFD Knowledge Hub](#) para acceder a cursos de aprendizaje en línea gratuitos.

Agradecemos su opinión y sus aportaciones. Si desea hacer algún comentario sobre este documento, envíenos un correo electrónico a [info@cdsb.net](mailto:info@cdsb.net).

Copyright © 2021 Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima (CDSB) y CDP Worldwide. Todos los derechos reservados.

Se anima a la distribución del contenido de este informe. Rogamos el reconocimiento de la fuente al reproducir extractos en otras publicaciones. Todo lo contenido en este informe se proporciona sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. Los autores renuncian a cualquier responsabilidad por el contenido o las conclusiones de este informe. Los autores no aceptan ninguna responsabilidad ante ninguna pérdida producida como consecuencia de cualquier acción o inacción resultante del contenido de este informe.

El CDSB quiere agradecer a los miembros del Grupo de Trabajo Técnico del CDSB para la divulgación de información sobre biodiversidad por su orientación y sus aportaciones a la elaboración del contenido de esta publicación.

- Robert Adamczyk, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)
- Jonas Aechter, WWF
- Louise Amand, Coalición de Capitales
- Alexandra Antsuga, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)
- Simon Armstrong, Simon Armstrong and Associates
- Faye Bennett-Hart, Rio ESG
- Scarlett Benson, SYSTEMIQ/Coalición para la Alimentación y Uso del Suelo
- Sam Bower, Balfour Beatty
- Lyndall Bull, PhD, Independiente
- María Ana Campos, WBCSD
- Rodrigo Cassola, CMVC-PNUMA
- Siobhan Cleary, Science Based Targets Network (SBTN)
- Celia Cole, Sainsbury's
- James Dalton, PhD, IUCN
- Paul Dhillon, NetZero Globe Ltd
- Charlie Dixon, Vivid Economics
- Rosie Dunscombe, Independiente
- Rob Evans, Earth Active
- John Finisdore, Point Advisory
- Charlotte Gardes, Universidad Paris II-Assas
- Marcelo Gonçalves de Lima, Independiente
- Mark Gough, Coalición de Capitales
- Annelisa Grigg, Global Balance
- Stephanie Hime, PhD, Little Blue Research
- Joel Robert Houdet, Endangered Wildlife Trust
- Andre Jakobs, ABN AMRO
- Gemma James, PRI
- Johan Lammerant, Arcadis
- Joanne Lee, WWF International
- Linda Lowson, Esq., Global ESG Financial Regulatory Institute
- Thomas Maddox, CDP
- Nadine McCormick, WBCSD
- Samantha McCraigne, Science Based Targets Network
- Emily McKenzie, Independent Dasgupta Review Team
- Rebecca Nohl, PhD, SYSTEMIQ
- Amy O'Dwyer, Davy
- Matt Orsagh, CFA Institute
- Ellen Osborne, Rio ESG
- Jo Paisley, Asociación Internacional de Profesionales del Riesgo
- Rajat Panwar, PhD, Appalachian State University
- Nicole Pasricha, Deep Science Ventures
- Tim Polaszek, Coalición de Capitales
- Juliette Pugliesi, Science Based Targets Network
- Jonas Rooze, BloombergNEF
- Oscar Sabag, Science Based Targets Network
- Leah Samberg, Rainforest Alliance
- Marta Santamaría, Coalición de Capitales
- Kim Schumacher, PhD, Instituto de Tecnología de Tokio
- Robyn Seetal, IkTaar Sustainability
- Viera Ukropcova, CDP
- Gabriel Thoumi, CFA, FRM, Ecologista colegiado, Planet Tracker
- Caroline van Leenders, The Netherlands Enterprise Agency
- Varun Vats, Syngenta Group
- Yann Verstraeten, ICF
- Thomas Viegas, Independiente
- Ellie Walshe, Davy Horizons
- Lucy Watkinson, Tesoro del Reino Unido

CDSB desea dar las gracias asimismo a todas las organizaciones y personas que respondieron a la consulta pública.

# Índice

Acerca del Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima	03
---	----

## Capítulo 1

### Acerca de esta guía

1. Estructura de la Guía de aplicación sobre biodiversidad	08
2. Marco del CDSB y contexto de la Guía de aplicación sobre biodiversidad	09
2.1 Marco del CDSB	09
2.2 Contexto de la Guía de aplicación sobre biodiversidad	09
3. Integración de informes sobre biodiversidad	10

## Capítulo 2

### Biodiversidad y empresas

1. La importancia de la biodiversidad para las empresas y para la sociedad	14
2. Interacciones entre las empresas y la biodiversidad	17
2.1 Impactos y dependencias	17
2.2 Riesgos y oportunidades	18
3. Características clave	20

## Capítulo 3

### Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con la biodiversidad

1. Expectativas sobre los informes y consideraciones importantes	24
1.1 Aplicación de la materialidad	24
1.2 Provisión de información relativa a la biodiversidad contextualizada y específica para empresas	25
1.3 Divulgación de información en un panorama cambiante	26
1.4 Límites y plazos de la creación de informes	26
1.5 Uso de la información divulgada y los recursos existentes, y garantía de la conectividad	27
2. Hoja de ruta y lista de comprobación de la divulgación de información sobre biodiversidad	27
3. Guía de aplicación sobre biodiversidad	30
REQ-01 Gobernanza	30
1. Disposiciones de gobernanza y justificación	30
2. Supervisión y flujos de información	30
3. Compromiso de las partes interesadas y cooperación	31
4. Incentivación	32
5. Especificidad de la gobernanza de biodiversidad	32
REQ-02 Políticas medioambientales, estrategia y objetivos del equipo directivo	33
1. Provisión del contexto de las políticas, estrategias y objetivos de biodiversidad	33
2. Políticas y estrategias	39
3. Respuestas del equipo directivo	40

4.	Objetivos y cronogramas	43
5.	Recursos	44
<b>REQ-03</b>	<b>Riesgos y oportunidades</b>	<b>48</b>
1.	Descripción de riesgos y oportunidades	52
2.	Cuantificación de riesgos y oportunidades financieros	53
3.	Información de conexión	54
<b>REQ-04</b>	<b>Fuentes de impacto medioambiental</b>	<b>57</b>
1.	Indicadores y métricas	57
2.	Contextualización de las métricas relativas a la biodiversidad	64
3.	Información útil para la toma de decisiones	64
4.	Desglose y categorización	64
5.	Justificación de la selección y detalles metodológicos	65
<b>REQ-05</b>	<b>Análisis comparativo y de rendimiento</b>	<b>68</b>
<b>REQ-06</b>	<b>Perspectiva</b>	<b>71</b>
1.	Análisis de contextos	72
2.	Métodos, supuestos e incertidumbres	72
3.	Repetición y aprendizaje	73
4.	Base para las conclusiones	74

## Capítulo 4

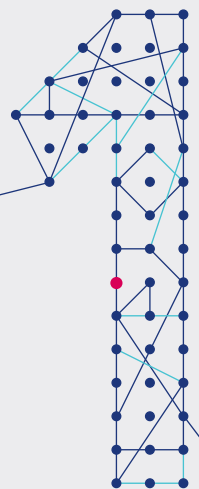
### Anexos

1.	Marco del CDSB: principios orientativos y requisitos de creación de informes	76
2.	Enfoque de la materialidad del CDSB	77
3.	Asignación de los requisitos de CDSB al TCFD y normas de creación de informes sobre biodiversidad	79
4.	Definiciones	80
5.	Recursos clave del CDSB	82
6.	Ejemplos comunes de factores impulsores del impacto sobre la diversidad y cambios en el estado de la biodiversidad	83
7.	Iniciativas clave	84
8.	Herramientas, modelos y marcos para la evaluación y la cuantificación del impacto sobre la biodiversidad	86
9.	Bases de datos que pueden resultar útiles para identificar las áreas de riesgo (REQ-03), medir el impacto (REQ-04) o supervisar el rendimiento (REQ-05)	88
10.	Determinación del enfoque de itinerario y el modelo DPSIR	88

Capítulo 1

# Acerca de esta guía

---



El CDSB ha creado la Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con la biodiversidad (la Guía de aplicación sobre biodiversidad) para ayudar a las empresas a divulgar información material relacionada con los riesgos y oportunidades que supone la biodiversidad para la estrategia, los resultados financieros y el estado de una organización en su informe anual ([divulgación de información financiera relativa a la biodiversidad](#))<sup>1</sup>. Está diseñada para complementar el Marco del CDSB a la hora de crear informes sobre el cambio medioambiental y climático (Marco del CDSB) para los inversores<sup>1</sup> (consultar el [Anexo 1](#)).

## 1. Estructura de la Guía de aplicación sobre biodiversidad

La Guía de aplicación sobre biodiversidad está diseñada en torno a los primeros seis requisitos de creación de informes del Marco del CDSB ([Anexo 1](#)):

- **REQ-01** Gobernanza
- **REQ-02** Políticas medioambientales, estrategia y objetivos
- **REQ-03** Riesgos y oportunidades
- **REQ-04** Fuentes de impacto medioambiental
- **REQ-05** Análisis comparativo y de rendimiento
- **REQ-06** Perspectiva

Los primeros seis requisitos establecen los elementos de contenido claves para proporcionar información medioambiental de carácter material en el informe anual. Para cada uno de los requisitos de elaboración de informes, la Guía de aplicación sobre biodiversidad ofrece:

- Una [lista de comprobación](#) que incluye sugerencias para divulgar eficazmente la información sobre biodiversidad;
- Sugerencias detalladas sobre la creación de informes y orientación sobre cuestiones de biodiversidad para complementar los requisitos de los informes del CDSB;
- Una selección de recursos externos para asistir a las empresas en el desarrollo de sus informes anuales sobre biodiversidad (consultar los Recursos de utilidad correspondientes a cada requisito y los [Anexos 5-9](#)); y
- Ejemplos explicados de buenas prácticas en el ámbito de la creación de informes anuales sobre biodiversidad.

Además, la Guía de aplicación sobre biodiversidad proporciona describe a grandes rasgos la importancia que reviste la biodiversidad para las empresas, explica la relevancia de los riesgos y oportunidades empresariales que derivan de ella y subraya sus características clave, así como su importancia en los informes corporativos (consultar el apartado [Empresa y biodiversidad](#)).

Para garantizar la conectividad y la coherencia entre la Guía de aplicación sobre biodiversidad y los marcos y normas existentes en materia de elaboración de informes, es importante armonizar las definiciones comúnmente aceptadas de conceptos y términos clave. Las siguientes definiciones se utilizan en toda la Guía:

- **Biodiversidad**: la diversidad de la vida en todas sus formas, incluidas la diversidad de las especies, las variaciones genéticas dentro de una especie y de los ecosistemas.<sup>2</sup>
- **Especie**: un grupo de individuos que se cruzan entre sí y procrean descendencia fértil, o con potencial para ello.<sup>3</sup>
- **Ecosistema**: un complejo dinámico de plantas, animales, y microorganismos, y su entorno inerte.<sup>4</sup>
- **Servicios ecosistémicos**: los flujos de beneficios que los ecosistemas aportan a las personas<sup>5</sup>. Consultar el [Recuadro 1](#) para obtener más información sobre la definición de servicios del ecosistema, incluidos los [servicios ecosistémicos finales](#).
- **Capital natural**: el conjunto de recursos naturales renovables y no renovables (p. ej., plantas, animales, aire, agua, tierra, minerales) que se combinan para proporcionar un flujo de beneficios a las personas (servicios ecosistémicos).<sup>6</sup>
- **Impacto sobre la biodiversidad**: un cambio en la **diversidad** de los ecosistemas y/o las especies que puede tener lugar a causa de actividades empresariales. Los cambios en el **estado** de los ecosistemas (p. ej., su alcance y condición/integridad) y las especies (p. ej., hábitat, tamaño de la población) pueden servir para señalar cambios en la biodiversidad.
- **Dependencia de la biodiversidad**: consiste en confiar en la biodiversidad o utilizarla, incluidos los recursos biológicos (p. ej., materiales, líquidos, recursos genéticos) tanto de las especies como de las interacciones con diversos procesos y servicios ecosistémicos (p. ej., polinización, filtración de aguas, control de plagas/enfermedades de las cosechas y regulación del flujo de agua)<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> Los informes anuales convencionales (p. ej., el informe financiero general y el informe financiero anual) son los paquetes de informes en los que se requiere a las empresas que publiquen sus resultados financieros auditados según la legislación en materia de sociedades, cumplimiento normativo o los mercados de valores que rija en el país en el que operan; por ejemplo, el informe anual en el Reino Unido o el 10-K en EE. UU.



- **Cadena de valor:** las operaciones directas y actividades ascendentes (de fase anterior) y descendentes (de fase posterior) de una organización. Las operaciones directas abarcan las actividades que están bajo el control directo de la organización, las actividades ascendentes engloban las actividades de los proveedores y las actividades descendentes incluyen las relacionadas con la compra, el uso, la reutilización, la recuperación, el reciclaje y el desecho final de los productos y servicios de la organización<sup>II</sup>.

El [Anexo 4](#) contiene la lista completa de definiciones de los términos clave que se utilizan en toda la Guía de aplicación sobre biodiversidad.

La Guía de aplicación sobre biodiversidad tiene en cuenta la biodiversidad del medio terrestre y del medio acuático en cuanto a especies<sup>III</sup> y ecosistemas, así como los servicios ecosistémicos sustentados por la biodiversidad.

## 2. Marco del CDSB y contexto de la Guía de aplicación sobre biodiversidad

### 2.1 Marco del CDSB

El Marco del CDSB se centra en proporcionar información medioambiental de carácter material (consultar el [Anexo 2](#)) en los informes anuales para los inversores. Esta se integra directamente en el Marco conceptual de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board, IASB) y aplica principios de creación de informes financieros a la información medioambiental y sobre el cambio climático. El Marco del CDSB ha evolucionado con el tiempo; la primera versión, el Marco de informes sobre cambio climático, lanzada en 2010, se centraba en los riesgos y oportunidades que el cambio climático representaba para la estrategia, el rendimiento financiero y el estado de una organización. En 2013, la Junta directiva del CDSB acordó ampliar el alcance del Marco más allá del cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para englobar también la información medioambiental y el capital natural, y esta enmienda se publicó en 2015. En el momento de redactar esta publicación, el CDSB está trabajando para volver a ampliar el alcance del Marco e incluir también la información medioambiental y social. El marco

modificado del CDSB, que está siendo sometido a consulta en la actualidad, no enmienda de forma significativa los principios y requisitos de creación de informes, ni se prevé que lo haga la versión final. Por tanto, esta Guía de aplicación debe seguir siendo únicamente un complemento a las posibles enmiendas del Marco del CDSB.

El Marco del CDSB representó uno de los recursos principales de los que se extrajeron las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgación de información sobre el clima (Task Force on Climate-related Disclosure, TCFD)<sup>8</sup>, publicadas en 2017. Por tanto, el Marco del CDSB y sus principios y requisitos de creación de informes ([Anexo 1](#)) están alineados con las recomendaciones del TCFD ([Anexo 3](#)). El TCFD ha hecho avanzar la narrativa sobre las consideraciones financieras y de gestión de riesgos a nivel de dirección empresarial sobre los impactos medioambientales de las empresas, en especial aquellos que resultan del cambio climático.

### 2.2 Contexto de la Guía de aplicación sobre biodiversidad

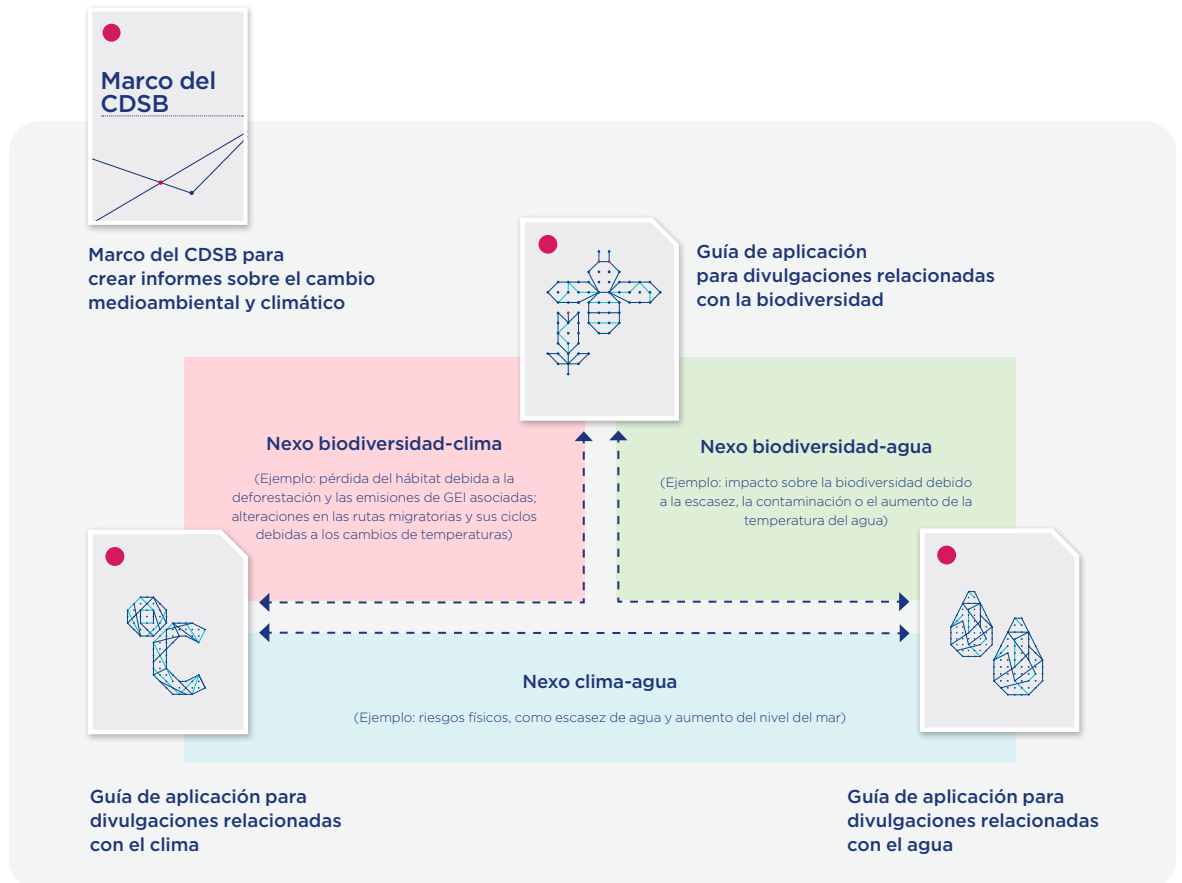
La Guía de aplicación sobre biodiversidad forma parte de una serie de guías de aplicación del Marco del CDSB que pretenden ampliar las recomendaciones del TCFD y sus elementos troncales a la naturaleza. Está diseñada para dar asistencia a los usuarios en cuanto a la aplicación del Marco del CDSB a los elementos de cambio climático, agua y diversidad del capital natural. En sintonía con la orientación en lo que respecta a la divulgación de información [sobre el clima](#) y [sobre el agua](#), la Guía de aplicación sobre biodiversidad es el tercer documento orientativo de aplicación complementario diseñado para mejorar la calidad de la divulgación de información sobre asuntos de tal relevancia. En conjunto con los principios y requisitos de creación de informes del Marco del CDSB, cada Guía de aplicación asiste a las empresas en el desarrollo de comunicaciones claras, concisas, coherentes y comparables (comparabilidad entre períodos de la misma entidad y comparabilidad entre distintas entidades) que mejoran la utilidad para las decisiones de los informes anuales sobre asuntos financieros relacionados con la sostenibilidad para los inversores. Dada la naturaleza interconectada de los temas medioambientales, los documentos de la Guía de aplicación son complementarios y se solapan en algunos subtemas ([Imagen 1](#)).

<sup>II</sup> Adaptado de: Coalición de Capitales (2016), Protocolo sobre capital natural. Extraído de: <https://naturalcapitalcoalition.org/natural-capital-protocol/>

<sup>III</sup> Incluye la diversidad dentro de una misma especie (genética) y entre especies

El objetivo de la Guía de aplicación sobre biodiversidad es prestar asistencia a las organizaciones en la preparación de información de alta calidad que permita a los usuarios de los informes anuales evaluar la información financiera de carácter material relacionada con la biodiversidad. Al proporcionar a los inversores la información material sobre biodiversidad ([Anexo 2](#)) necesaria para una asignación efectiva de

capital, la Guía de aplicación sobre biodiversidad se fija como objetivo fomentar la transición hacia una economía sostenible y resiliente. Su público objetivo son las organizaciones, tanto empresas independientes como grupos corporativos, y los responsables de la creación de informes sobre finanzas, gobernanza y sostenibilidad.



**Imagen 1.** Relación existente entre el Marco del CDSB para crear informes sobre el cambio medioambiental y climático, la Guía de aplicación sobre biodiversidad y otras guías de la serie. Las líneas discontinuas entre los documentos de la Guía de aplicación ilustran su naturaleza interconectada y la presencia de temas que se solapan.

### 3. Integración de informes sobre biodiversidad

Debido a la consciencia cada vez mayor de los considerables riesgos que pueden suponer los cambios en el capital natural para la estabilidad del sistema financiero y de la sociedad en su conjunto, un número creciente de entidades reguladoras están dando prioridad a la divulgación de información medioambiental<sup>IV</sup>. Aunque la mayor parte de la literatura sobre riesgos financieros relativos al capital natural se ha centrado en el

cambio climático, existe una concienciación creciente sobre los riesgos asociados con otros aspectos del capital natural, como el estrés hídrico y la pérdida de biodiversidad<sup>9,10,11</sup>.

Los riesgos que surgen de la pérdida de naturaleza tienen el potencial de perturbar tanto la sociedad como la estabilidad del sistema financiero, puesto que más del 50 % del producto interior bruto global (44 billones de USD) depende en grado alto o moderado de la naturaleza y los bienes y servicios que proporciona, y más de 2100 millones de puestos

<sup>IV</sup> Por ejemplo, las iniciativas de la UE relacionadas con la [Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa](#), el [Reglamento de taxonomía de la UE](#) y el [Reglamento europeo de divulgación de finanzas sostenibles](#), el anuncio de la adopción obligatoria del TCFD por parte de las entidades reguladoras nacionales (p. ej., en Nueva Zelanda, Reino Unido, Hong Kong y Suiza), o las novedades y publicaciones de la [IERS](#) y el [FASB](#).

de trabajo dependen de la correcta gestión y la sostenibilidad de los ecosistemas<sup>12,13</sup>. Por ejemplo, la reducción documentada de la población de insectos supone un riesgo para la producción de cosechas, con un valor de entre 235 000 y 577 000 millones de USD, que depende de la polinización<sup>14</sup>; y la deforestación y la degradación de la tierra tienen un coste de 6,3 billones de USD al año por su impacto sobre la productividad forestal y agrícola<sup>15</sup>. Tal y como deja patente el Informe Dasgupta sobre la economía de la biodiversidad, toda la actividad humana depende en último término de los ecosistemas: nuestras economías están integradas en la naturaleza, no son ajenas a ella<sup>16</sup>.

El sector financiero se ve expuesto de forma indirecta a riesgos empresariales relacionados con la biodiversidad derivados de préstamos, inversiones y aseguramientos<sup>17,18</sup>, pero también desempeña un papel fundamental y cada vez más prominente en la consecución de objetivos de biodiversidad, actuando de catalizador de cambios de comportamiento e influyendo sobre itinerarios económicos y modelos y prácticas de negocios<sup>19</sup>. Como reacción a estas circunstancias, los inversores se implican cada vez más con las empresas objeto de sus inversiones en lo que respecta a los riesgos relacionados con la biodiversidad<sup>20,21</sup>. Por ejemplo, muchos bancos han mejorado sus procesos de debida diligencia a la hora de financiar activos ubicados en zonas protegidas o sensibles; las instituciones financieras están explorando cómo medir el impacto de la biodiversidad sobre sus carteras<sup>22,23,24,25</sup>, y las agencias de calificación están teniendo en cuenta con creciente frecuencia las inquietudes medioambientales y la capacidad de gestión de riesgos de las empresas. El resultado es la necesidad de elaborar informes corporativos sobre biodiversidad con el objetivo de supervisar el rendimiento y demostrar las credenciales ecológicas de las organizaciones ante los inversores.

Se ha demostrado que actualmente la divulgación de información sobre biodiversidad es mucho menos prevalente que sobre otros temas medioambientales, sobre todo el clima. El análisis del CDSB de los informes elaborados por 50 grandes empresas europeas en 2020 en cumplimiento de la Directiva de Informes No Financieros (NFRD) de la Unión Europea (UE)<sup>26</sup> concluyó que el 46 % de las empresas proporcionaban información sobre diversidad en sus informes, en comparación con el 100 % de empresas en lo que respecta al cambio climático. En aquellos casos en los que se divulgaba información sobre biodiversidad, esta carecía de la especificidad y madurez de la información sobre el clima, que contenía enfoques de gestión globales y compromisos de alto nivel. Asimismo, tan solo el 10 % de las empresas incluían métricas de biodiversidad

en sus informes, en comparación con un 100 % en el caso de las emisiones de gases de efecto invernadero y un 90 % en el del agua. Otros análisis similares han llegado a la misma conclusión<sup>27,28</sup>. Por ejemplo, según el estudio de 2020 de KPMG de informes sobre sostenibilidad, menos de una cuarta parte de las empresas «de riesgo» de todo el mundo incluyen en sus informes los riesgos derivados de la pérdida de biodiversidad<sup>29</sup>.

Los informes corporativos sobre biodiversidad son un área que avanza y se desarrolla a un ritmo rápido, y actualmente se está trabajando para lograr su armonización, sobre todo en lo relativo a la medición y la divulgación de información. Por ejemplo, la [Science Based Targets Network](#) (SBTN) ha emitido una serie de [directrices iniciales sobre naturaleza](#) antes de publicar objetivos integrados basados en la ciencia para todos los aspectos de la naturaleza, incluida la biodiversidad (previstos para 2022); el proyecto [Align](#) tiene como objetivo prestar apoyo a las empresas y otros interesados en el desarrollo de un enfoque normalizado de la medición de la biodiversidad; y el proyecto [Transparent](#) está desarrollando una metodología normalizada de contabilidad y [valoración](#) del capital natural. El objetivo del [Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza](#) (TNFD) es proporcionar recomendaciones válidas para todos los sectores para los informes anuales, del mismo modo que las recomendaciones del TCFD hacen con los riesgos y oportunidades financieros relacionados con el clima, aunque su publicación no está prevista hasta 2023. En noviembre de 2021, la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (Fundación IFRS) anunció la formación de un nuevo Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) para desarrollar una exhaustiva línea de base global para las normas de divulgación de alta calidad sobre el clima y otros asuntos relacionados con la sostenibilidad, con el objetivo de satisfacer las necesidades de información de los inversores, aprovechando la labor de otras iniciativas existentes de elaboración de informes centradas en el inversor. En vista de este anuncio, prevemos que la Fundación IFRS y sus juntas constitutivas harán un mayor hincapié en impulsar la divulgación completa, coherente y exhaustiva de información material relativa a la sostenibilidad en los informes anuales, incluidos los balances financieros.

Las empresas están tomando medidas positivas y las organizaciones más destacadas están comprometiéndose a integrar la biodiversidad en sus procesos de toma de decisiones y operativos<sup>30</sup>, a integrar en sus informes la divulgación de cuestiones importantes sobre biodiversidad<sup>v</sup> y a unir fuerzas

<sup>v</sup> Por ejemplo, Walmart se ha comprometido a ayudar a proteger, gestionar o recuperar un mínimo de 20,23 millones de hectáreas de tierra y 2,59 km cuadrados de mar antes de 2030. Consultar: <https://corporate.walmart.com/newsroom/2020/09/21/walmart-sets-goal-to-become-a-regenerative-company>

para demostrar y compartir sus aspiraciones<sup>VI</sup>. Sin embargo, se requiere un esfuerzo aún mayor para garantizar que la parte de los informes anuales de carácter material que alude a cuestiones de biodiversidad tenga la calidad y el nivel de detalle suficientes para respaldar la toma de decisiones de los inversores y otras partes interesadas, como ilustran las recomendaciones del TCFD en el caso del clima. Además, dadas las actuales iniciativas derivadas de políticas, de terceros y de la industria que han surgido en las interacciones entre las empresas y el capital natural, y la divulgación obligada de información corporativa relacionada<sup>VII</sup>, cada vez cobra más fuerza el impulso de una respuesta en forma de políticas que exijan la divulgación corporativa obligatoria, centrada en la biodiversidad como elemento principal y en el

aumento de la evaluación y elaboración normalizadas de informes<sup>31</sup>.

**La finalidad de esta Guía es llenar las lagunas de información existentes y ayudar a preparar a las empresas para la llegada de nuevas normativas y exigencias por parte de los inversores.** Al ilustrar cómo puede aplicarse el Marco del CDSB a la divulgación de información sobre biodiversidad en informes anuales convencionales mediante la integración de elementos de normas y marcos de elaboración de informes sobre biodiversidad existentes ([Anexo 3](#)) y mediante la alineación con las recomendaciones del TCFD, se prevé que esta guía contribuya a la labor de la Fundación IFRS mediante el establecimiento del ISSB.

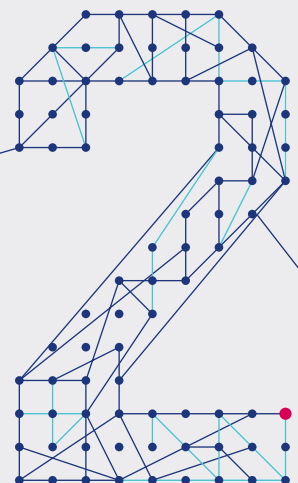
VI Por ejemplo, las más de 900 empresas de la iniciativa Business for Nature (con unos ingresos combinados de 4,3 billones de USD) están alentando a los gobiernos a adoptar políticas sobre cómo recuperar la pérdida de naturaleza esta década. Consultar: <https://www.businessfornature.org/advocate>

VII Por ejemplo: El [Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad \(ISSB\) de la Fundación IFRS](#), la [Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa de la UE](#) y las [Normas de elaboración de informes sobre sostenibilidad de la UE](#), el TNFD, y [Science-Based Target Network](#).

Capítulo 2

# Biodiversidad y empresas

---

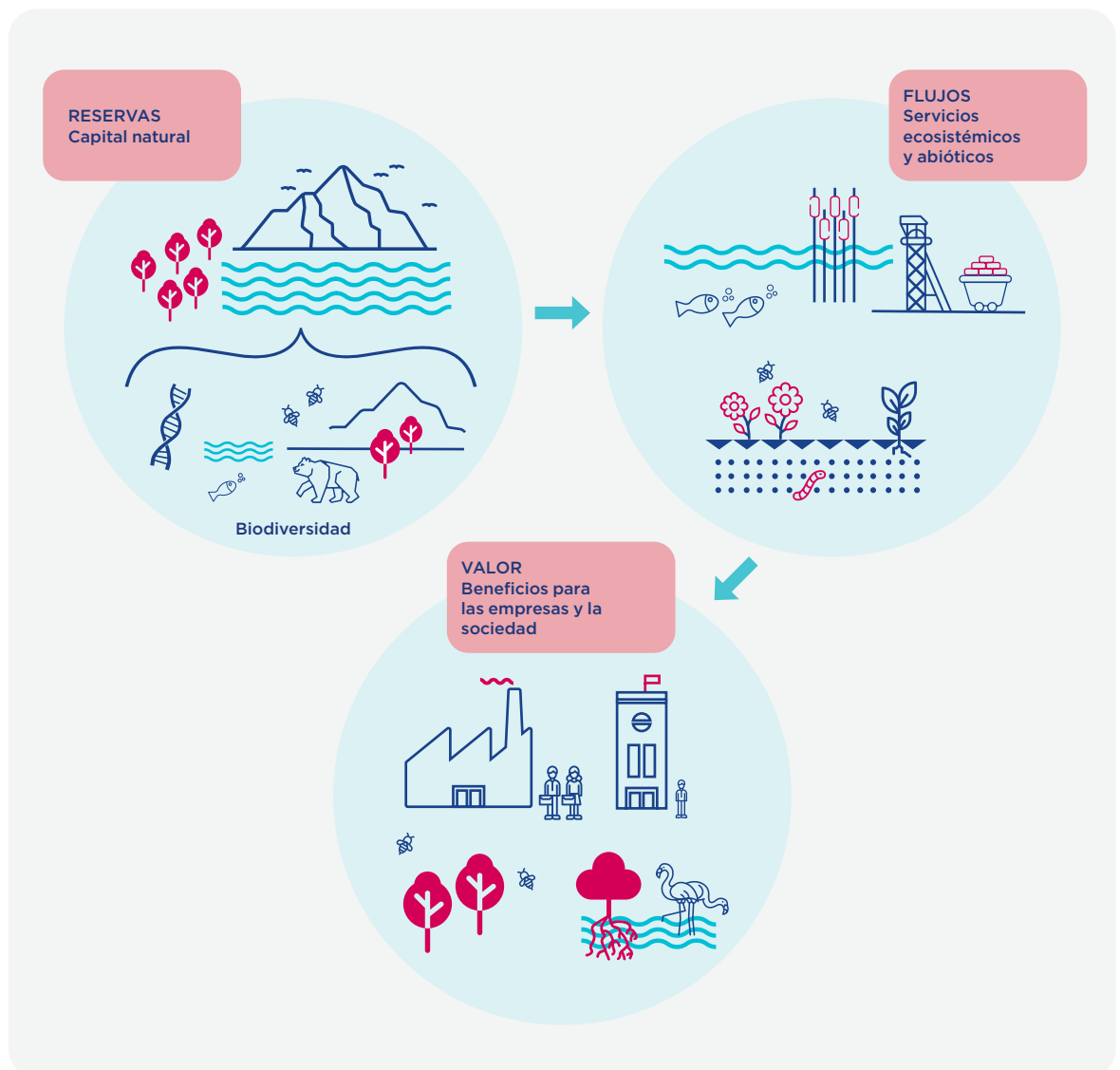


## 1. La importancia de la biodiversidad para las empresas y para la sociedad

Iniciativas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>32</sup> (ODS) y los Límites Planetarios<sup>33</sup>, así como el Informe Dasgupta<sup>34</sup>, destacan la biodiversidad como un factor esencial para la sostenibilidad de los sistemas naturales y socioeconómicos. Entre las consideraciones sobre biodiversidad relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se cuentan (sin limitación) la vida subacuática (ODS 14) y la vida en la tierra (ODS 15). Además, la biodiversidad sustenta muchas de las acciones necesarias para cumplir los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo, desempeña un papel fundamental en la lucha contra el hambre (ODS 2) y en favor de la salud y el bienestar (ODS 3), en el fomento de la producción y el consumo responsables (ODS 12) y en la acción

por el clima (ODS 13). La biodiversidad resulta imprescindible para el límite planetario de la integridad de la biosfera, así como para la adaptación al cambio climático, el cambio en los sistemas de tierra y la acidificación oceánica.<sup>35</sup>

La biodiversidad es valiosa tanto para las empresas como para la sociedad. Resulta fundamental para las empresas, la economía y la sociedad en su conjunto, al ser el componente viviente del capital natural y servir de base a los servicios ecosistémicos que las personas reciben de la naturaleza (ver el [Recuadro 1](#) y la [Imagen 2](#)). Por ejemplo, la biodiversidad resulta imprescindible para preservar la integridad de los ecosistemas y la prestación de servicios, tales como el suministro de recursos esenciales, el aporte de resiliencia ante inundaciones y sequías, y el fomento de procesos fundamentales como el ciclo del carbono, el ciclo del agua y la formación del suelo, que son necesarios para sustentar las condiciones de vida en la tierra<sup>36, 37</sup>.



**Imagen 2.** Relación entre diversidad y reservas de capital natural, flujos y valores. Adaptado de la Coalición de Capitales y la Iniciativa de Conservación de Cambridge. 2020. Integración de la biodiversidad en las evaluaciones del capital natural. Extraído de: [https://capitalscoalition.org/wp-content/uploads/2020/10/Biodiversity-Guidance\\_COMBINED\\_single-page.pdf](https://capitalscoalition.org/wp-content/uploads/2020/10/Biodiversity-Guidance_COMBINED_single-page.pdf)

### Recuadro 1: servicios ecosistémicos y biodiversidad

Los servicios ecosistémicos hacen referencia a los flujos de beneficios que los ecosistemas aportan a las personas (p. ej., madera, fibra, polinización, regulación del agua, regulación del clima, ocio y recreo, beneficios para la salud mental)<sup>38</sup>, y que hacen posibles las actividades humanas, entre las que cabe contar el funcionamiento de las empresas. Los servicios ecosistémicos son el resultado de la función de los ecosistemas, es decir, el flujo de energía y materiales desde los ecosistemas a los seres humanos y a otros ecosistemas<sup>39</sup>. Existen varias definiciones y clasificaciones de servicios ecosistémicos<sup>VIII</sup>, incluida su categorización común en distintos tipos, por ejemplo:<sup>40</sup>

- **Servicios de aprovisionamiento**, como la provisión de madera, alimentos, fibras, energía y agua dulce que se puede utilizar para el suministro de productos o en las operaciones empresariales;
- **Servicios de regulación/mantenimiento**, incluidas la moderación o regulación de fenómenos naturales, p. ej., filtración de aire, purificación de agua, control de la erosión del suelo y control de inundaciones; y
- **Servicios culturales**, como recreativos, espirituales y religiosos, estéticos, del patrimonio cultural y turísticos.

Hay también quien utiliza el término **contribución de la naturaleza a las personas**<sup>41,42</sup> (p. ej., en la [Evaluación global de la Plataforma Intergubernamental de Política Científica sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos \[IPBES\]](#) y en el [marco de biodiversidad global post-2020](#)), que tiene un significado similar al de servicios ecosistémicos.<sup>43</sup>

Cuando un producto final ecológico se transforma en un beneficio económico o en algo que pueden utilizar o apreciar directamente las personas, se define como servicio ecosistémico final<sup>44,45</sup>. Por ejemplo, los servicios piscicultura en viveros (una función ecológica que a veces se describe como servicio ecosistémico intermediario) son normalmente necesarios para garantizar a los pescadores la disponibilidad de las reservas piscícolas (servicio ecosistémico final).

La biodiversidad influye sobre la función y la productividad de los ecosistemas<sup>46</sup>, al actuar como un recurso facilitador que resulta imprescindible para los **servicios ecosistémicos finales y los sustenta**<sup>47</sup>. En general, una mayor diversidad aporta una mayor calidad, cantidad y resiliencia de los ecosistemas y de los servicios que proporcionan<sup>48</sup>. Por ejemplo, la abundancia de especies, la diversidad o la presencia de especies clave en un ecosistema determinado puede ayudar a mantener el funcionamiento y la resiliencia de dicho ecosistema, así como la prestación de servicios ecosistémicos relacionados<sup>49,50,51,52</sup>. El Informe Dasgupta distingue tres características significativas de la diversidad: riqueza (el número de formas de vida únicas), planitud de la distribución de formas de vida (homogeneidad), y las diferencias entre formas de vida (heterogeneidad).<sup>53</sup>

A efectos de la evaluación y elaboración de informes de empresas, concentrarse en los **servicios ecosistémicos finales** hace posible una mayor distinción entre la biodiversidad (reservas), los servicios ecosistémicos (flujos) y sus valores. Como resultado, las evaluaciones y los informes deberían haber aumentado la precisión, ayudando así a evitar el doble cómputo entre otros errores comunes<sup>54,55</sup>. La *Guía de aplicación sobre biodiversidad* hace referencia a los servicios ecosistémicos finales en toda su extensión. Sin embargo, la *Guía* sigue siendo aplicable y relevante cualquiera que sea la definición de servicios ecosistémicos que decida adoptar una organización.

Pese al papel fundamental que desempeña la biodiversidad, los **impulsores** procedentes de la actividad humana (también de las empresas) están causando una pérdida sin precedentes y creciente a escala global<sup>56</sup>. Aquí se incluye la tasa de extinción de plantas, mamíferos, peces y otras especies, que es unas 1000 veces superior a la tasa de referencia<sup>57</sup> y la reducción en un 82 % del número total de

mamíferos silvestres (medidos en biomasa), en comparación con datos históricos<sup>58</sup>, que los científicos describen como una «aniquilación biológica» equivalente a una sexta extinción masiva<sup>59</sup>. Además, los ecosistemas del mundo han disminuido en cuanto a su tamaño y su estado en un 47 %, en comparación con las líneas de base estimadas; por ejemplo, en el año 2000 se habían

VIII Por ejemplo, las definiciones y agrupaciones existentes son: [Evaluación del milenio, IPBES](#). Sistemas de clasificación: [CICES](#), [Sistema de Clasificación Nacional de Servicios Ecosistémicos](#). Para obtener más detalles, consultar Finisdore, J., et al. (2020). The 18 benefits of using ecosystem services classification systems. *Ecosystem Services*, 45, 101160. Extraído de: [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041620301029?casa\\_token=XPfVCTyH4t4AAAAA:IL9clmZshq28sQ4rLmFE2bXT805-HDF-EWYIwlrBxqhYFSZfpUkcTa\\_bQqCtmVcRO53iBi4NFw](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041620301029?casa_token=XPfVCTyH4t4AAAAA:IL9clmZshq28sQ4rLmFE2bXT805-HDF-EWYIwlrBxqhYFSZfpUkcTa_bQqCtmVcRO53iBi4NFw)

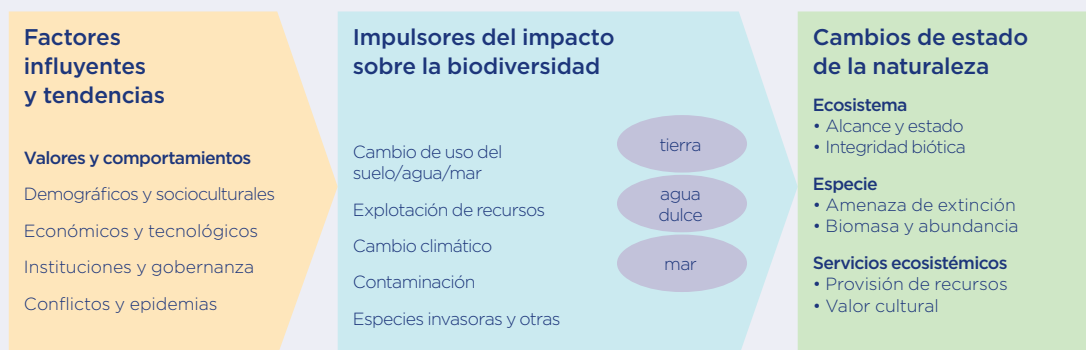
perdido más del 85 % de los ecosistemas de humedales con respecto al año 1700<sup>60,61</sup>. Teniendo esto en cuenta, se considera que se ha rebasado el límite planetario de «integridad de la biosfera» (es decir, que existe un alto riesgo de un cambio medioambiental dañino o catastrófico) y la pérdida

de biodiversidad se ha clasificado como el segundo riesgo en cuanto a impacto y el tercero en cuanto a probabilidad para la próxima década<sup>62,63</sup>. El [Recuadro 2](#) contiene un resumen de los factores impulsores de la pérdida de biodiversidad.

### Recuadro 2: impulsores empresariales de la pérdida de biodiversidad

En la misma línea que las presiones sobre la naturaleza identificadas por [SBTN](#) y los impulsores directos identificados por IPBES, las principales causas de la pérdida de biodiversidad son, entre otras (Imagen 3):

- El **cambio de uso de la tierra, el agua dulce y el mar (áreas)** ocasiona la pérdida, degradación y fragmentación de hábitats y ecosistemas, y puede dar lugar a la extinción de especies y la pérdida de funciones de ecosistemas y servicios ecosistémicos relacionados. **El cambio de uso de la tierra es el principal factor impulsor de la pérdida de biodiversidad terrestre y del agua dulce**, y la expansión agrícola es la forma más extendida de cambio de uso de la tierra. Se considera que se ha rebasado el límite planetario del cambio de sistemas de la tierra<sup>64</sup>.
- La **explotación de recursos** se refiere a la explotación de animales, plantas y otros organismos (p. ej., poblaciones de peces), así como otros recursos naturales como la madera, la tierra y el agua (principalmente mediante la cosecha, la tala de árboles, la caza y la pesca). La tasa de explotación de recursos a menudo excede su capacidad de regeneración, y las consecuencias ecológicas pueden ser, entre otras, la extinción de especies, la deriva genética (un cambio en la dotación genética de una población) y la degradación del hábitat. **La explotación de recursos es el principal impulsor de la pérdida de biodiversidad marina.**
- El **cambio climático** y sus efectos asociados (p. ej., cambios de temperatura, patrones de precipitaciones y niveles del mar) tienen efectos directos e indirectos sobre la distribución de especies, su fisiología y su comportamiento, así como sobre la modificación de hábitats. El cambio climático agrava el impacto de otros impulsores debido a los efectos agravantes.
- La **contaminación**, incluida la generada por los contaminantes agrícolas (como fertilizantes y pesticidas), las emisiones industriales y el plástico en los mares, da lugar a cambios medioambientales como la modificación del estado químico del suelo, el aire y el agua, lo que a su vez acarrea la degradación de la calidad del ecosistema y supone una amenaza para las especies vegetales y animales. La contaminación lumínica y acústica, que puede ser consecuencia de las operaciones empresariales, también influye sobre la biodiversidad, al modificar el comportamiento y la distribución de las especies.
- Las **especies invasoras**, que pueden introducir las organizaciones de forma intencionada o accidental, suponen una amenaza para los ecosistemas, los hábitats y las especies autóctonas, así como para la salud humana y la economía mediante su establecimiento y su propagación.



**Imagen 3.** Impulsores empresariales de la pérdida de biodiversidad (ver el Recuadro 2). Adaptado de las Directrices iniciales de SBTN y el Informe de evaluación global de IPBES sobre diversidad y servicios ecosistémicos de la Plataforma Intergubernamental de Política Científica sobre Diversidad y Servicios Ecosistémicos. Extraído de: <https://sciencebasedtargetsnetwork.org/wp-content/uploads/2020/09/SBTN-initial-guidance-for-business.pdf> y <https://ipbes.net/global-assessment>



**(Recuadro 2, cont.)**

Las organizaciones contribuyen a estos impulsores mediante sus operaciones directas, así como a través de sus actividades de ascendentes y descendentes de la cadena de valor, que generan un impacto que incluye (1) el declive en el alcance y el estado de los ecosistemas, (2) el riesgo de extinción de especies, (3) los cambios en las comunidades ecológicas (p. ej., la pérdida de especies abundantes por naturaleza), (4) los cambios en la abundancia de la biomasa y las especies, y (5) el deterioro de los elementos de la naturaleza para los pueblos indígenas y sus comunidades. Las empresas también pueden hacer una aportación positiva a la mitigación de la pérdida y la degradación de la naturaleza/la biodiversidad, así como a la conservación y recuperación de ecosistemas naturales y la biodiversidad mediante prácticas comerciales sostenibles y la asignación de fondos a proyectos que favorecen la naturaleza y su participación en los mismos.

Referencias:

- IPBES (2019). Informe de evaluación global de IPBES sobre diversidad y servicios ecosistémicos de la Plataforma Intergubernamental de Política Científica sobre Diversidad y Servicios Ecosistémicos. Extraído de: <https://ipbes.net/global-assessment>
- Science-based targets for nature (2020). Initial Guidance for Business. Extraído de: <https://sciencebasedtargetsnetwork.org/wp-content/uploads/2020/09/SBTN-initial-guidance-for-business.pdf>
- Comité francés de la IUCN (2014). Indicadores y elaboración de informes de empresa sobre biodiversidad. Análisis de situación y recomendaciones. París (Francia). ONCFS, 2011. Les vertébrés terrestres introduits en outre-mer et leurs impacts: Guide illustré des principales espèces envahissantes. Extraído de: <https://www.iucn.org/content/corporate-biodiversity-reporting-and-indicators-situation-analysis-recommendations>

La pérdida de biodiversidad supone una serie de riesgos importantes para el sector privado (ver [Riesgos y oportunidades](#))<sup>65,66</sup>, de ahí que las empresas estén experimentando un impacto financiero cada vez mayor asociado con esos riesgos<sup>67,68</sup>

Sin embargo, estas también pueden desempeñar un papel fundamental en la mitigación de los riesgos relacionados con la biodiversidad canalizando acciones a través de sus operaciones y/o cadenas de suministro y fomentando la mejora mediante sus estrategias y políticas corporativas de biodiversidad.

## 2. Interacciones entre las empresas y la biodiversidad

### 2.1 Impactos y dependencias

Todas las empresas dependen de la biodiversidad y tienen un impacto sobre ella<sup>IX</sup>.

Las dependencias de la biodiversidad se dan cuando una organización confía en la biodiversidad y hace uso de ella, y también de los recursos biológicos (p. ej., materiales, líquidos, recursos genéticos) derivados de las especies y las interacciones con diversos procesos y servicios ecosistémicos (p. ej., polinización, filtración de aguas, control de plagas/enfermedades de las cosechas y regulación de los flujos de agua). Estas dependencias se entrelazan con los impactos sobre la biodiversidad resultantes tanto de las operaciones directas como de las actividades de la cadena de valor.

El impacto sobre la biodiversidad se define como un cambio en la diversidad de los ecosistemas y/o las especies que puede tener lugar a causa de actividades empresariales. Los cambios en el estado de los

ecosistemas (p. ej., su alcance y condición/integridad) y las especies (p. ej., hábitat, tamaño de la población) pueden servir para señalar cambios en la biodiversidad. Este impacto puede ser positivo (posible avance en diversidad, p. ej., recuperación de la naturaleza o acuicultura regenerativa) o —lo que es más frecuente— negativo (una pérdida potencial de la biodiversidad). El impacto de las empresas sobre la biodiversidad tiene lugar mediante impulsores del impacto (consultar el [Recuadro 2](#)) y puede ser [directo](#), que ocurre inmediatamente como resultado de acciones directas como el desbroce de terrenos, o [indirecto](#), como consecuencia de otro factor con una relación causal indirecta, como las emisiones de GEI, que contribuyen al cambio climático, o la tala ilegal provocada por la construcción de una carretera en un bosque. Los impactos también se pueden acumular a causa de las acciones combinadas de distintos actores (p. ej., otras organizaciones, gobiernos, comunidades locales) y de otras presiones y tendencias subyacentes ([impacto acumulativo](#)). El impacto sobre la biodiversidad puede estar ocasionado tanto por los insumos de producción<sup>X</sup> como por los bienes producidos<sup>XI</sup>.

<sup>IX</sup> En el contexto de ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos finales sustentados por la biodiversidad.

<sup>X</sup> Mercancías como la madera, el aceite de palma, los productos ganaderos, la soja, el cacao y el café figuran entre las principales causas de la pérdida de ecosistemas naturales como bosques y selvas.

<sup>XI</sup> Las emisiones contaminantes (p. ej., el uso de pesticidas o fertilizantes) y los residuos provocan la degradación de los ecosistemas naturales y, por tanto, afectan a la biodiversidad.

Los impactos sobre la biodiversidad están interconectados con las dependencias a causa de los bucles de retroalimentación, p. ej., las operaciones de una organización pueden depender de una especie de pez determinada (dependencia), pero si la organización pesca volúmenes insostenibles, la población de la especie puede reducirse (impacto sobre la biodiversidad), lo que ocasiona la pérdida de productividad operativa e ingresos y/o el aumento de los costes relacionados. Las dependencias de la biodiversidad por parte de las empresas y sus impactos en ella varían según el sector, la cadena de valor y la ubicación geográfica, como es el caso de sectores que dependen en gran medida de los recursos naturales, como la agricultura, la explotación forestal y la pesca, que tendrán un impacto directo significativo, mientras que en el caso de los sectores terciarios lo más probable es que su impacto sea indirecto a través de sus cadenas de suministro<sup>69</sup>.

Tanto las dependencias como los impactos generan costes y beneficios económicos para las empresas y la sociedad, que conllevan riesgos y oportunidades empresariales que pueden afectar a la posición financiera y los resultados financieros presentes y/o futuros de la organización (consultar la [Imagen 4](#)).

Las implicaciones financieras incluyen los costes de limpieza o reparación, las sanciones, el desarrollo de planes para mitigar el impacto ecológico negativo, la pérdida de ingresos por daños a la reputación asociados con la mala gestión de la biodiversidad o la interrupción de la cadena de suministro agrícola debido al declive en las poblaciones de especies de las que depende la organización (p. ej., polinizadores).

## 2.2 Riesgos y oportunidades

Las organizaciones pueden experimentar distintos tipos de [riesgos y oportunidades financieros](#) que guardan relación con la biodiversidad, ya sean físicos (biológicos, ecológicos, químicos, etc.), de reputación, de índole política y legales (o normativos), tecnológicos y de mercado<sup>XII</sup>.

Los [riesgos físicos](#) están relacionados con los cambios en la biodiversidad, los ecosistemas y su funcionamiento relacionado, incluidos los riesgos que el impacto sobre la biodiversidad supone para las empresas. Por lo tanto, los riesgos físicos engloban las implicaciones financieras relacionadas con la pérdida y degradación de los ecosistemas y la biodiversidad, y las consecuencias asociadas, como la reducción de la fertilidad de la tierra, la reducción de la polinización para la producción de cosechas, la reducción de la disponibilidad de poblaciones de peces, así como la mayor probabilidad y gravedad de eventos meteorológicos extremos, por ejemplo, debido a la

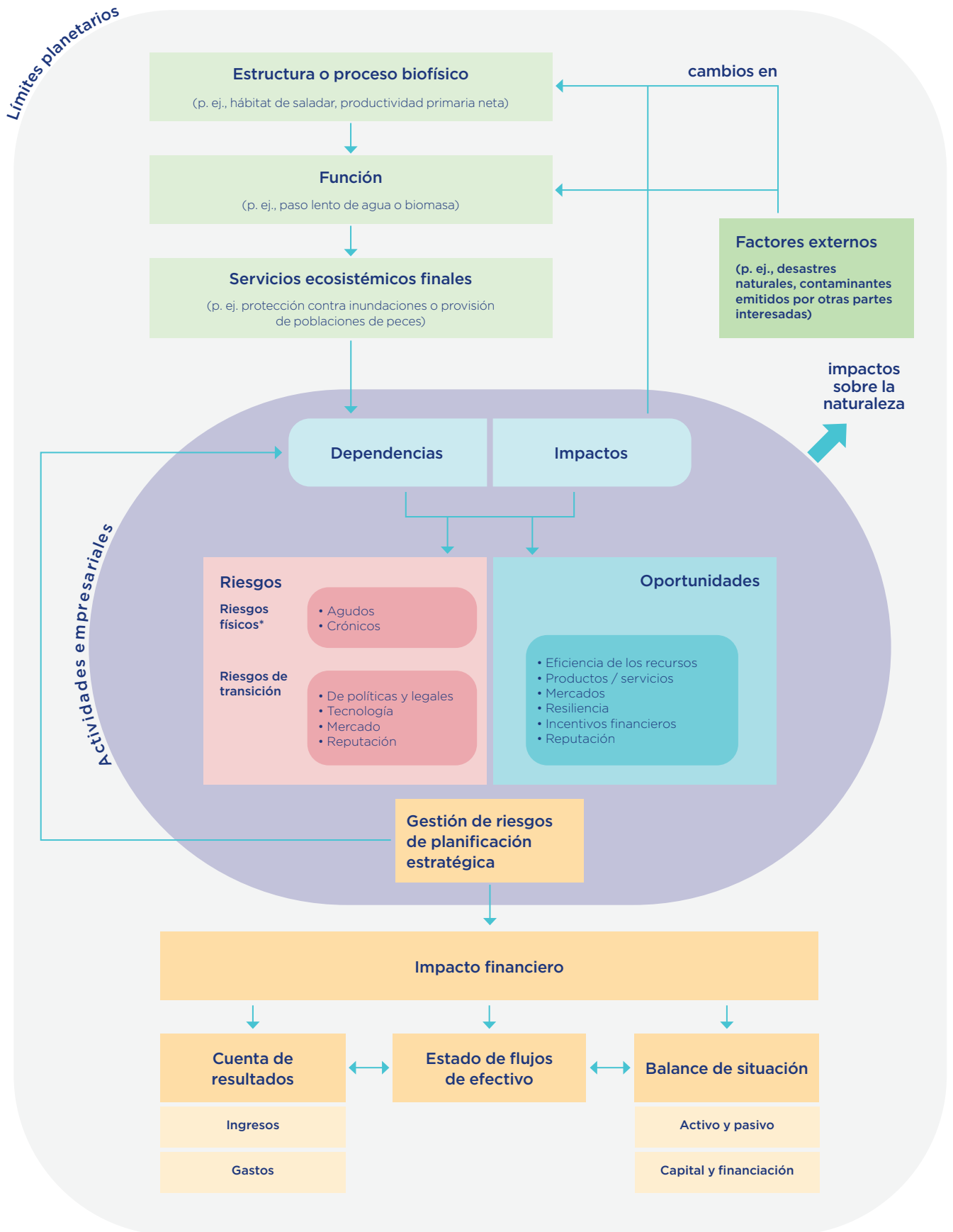
erosión de los ecosistemas costeros (consultar [REQ-03](#) para obtener información detallada y ejemplos de tipos de riegos físicos, biológicos, químicos y de otro tipo relacionados con la biodiversidad).

Además, las consecuencias financieras para las organizaciones pueden estar relacionadas con la transición hacia una economía que fomente la biodiversidad, lo que incluye factores como el mayor número reglamentos en materia de protección y conservación de la biodiversidad (legales), los cambios en las preferencias del mercado (mercantiles), las percepciones de los interesados del impacto de una empresa sobre la biodiversidad y los ecosistemas naturales (reputacionales) y el impacto de las nuevas tecnologías (tecnológicos). Consultar la [Tabla 3](#) para ver ejemplos de riesgos financieros.

A menudo, las oportunidades empresariales y las ventajas financieras relacionadas con la biodiversidad están asociadas con, por ejemplo, la mejora de la eficiencia, el desarrollo de nuevos productos y servicios, el acceso a nuevas fuentes de financiación, el ahorro de costes operativos mediante soluciones procedentes de la naturaleza y la implicación de, y la colaboración con, las partes interesadas.

Los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad pueden proceder tanto de (1) las actividades y el sector empresarial específicos de la organización, lo que incluye asimismo las actividades de su cadena de valor, como (2) del contexto geográfico<sup>70</sup> en el que se ubican sus actividades, como por ejemplo, los riesgos derivados de una mala gestión de la biodiversidad o los ecosistemas por parte de otros interesados, incluidas las propias organizaciones, y con las condiciones socioeconómicas de la zona de operaciones, tales como la falta de gobernanza de la biodiversidad o la inestabilidad política. Están vinculados a otros cambios del capital natural (que comparten impulsores comunes; consultar [Características clave](#)). Por ejemplo, los cambios en la biodiversidad, tales como los cambios en los patrones estacionales, la distribución y la abundancia de las especies, y la distribución, composición y función de los ecosistemas<sup>71</sup> pueden estar relacionados con la sequía prolongada, la desertificación, la erosión costera y la subida del nivel del mar<sup>72</sup> a causa del cambio climático<sup>73</sup>. Además, la biodiversidad desempeña un papel fundamental en la mitigación de, y la adaptación a, el cambio climático, puesto que garantiza la resiliencia de grandes sumideros de carbono como los océanos y los bosques. Tener en cuenta estos riesgos añadidos, incluidas las conexiones entre la biodiversidad y otros riesgos socioeconómicos, resulta imprescindible para impulsar la continuidad y la resiliencia empresarial frente a escenarios futuros.

XII Estas categorías de riesgo están alineadas con las categorías de riesgo del TCFD.



**Imagen 4.** Los impactos y dependencias empresariales sobre, y de, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos finales constituyen fuentes de riesgos y oportunidades para la futura posición financiera y los resultados financieros de la organización (adaptado de [Recomendaciones del TCFD](#) y el informe [Dasgupta](#)). \*Los riesgos (y las oportunidades) reflejados en este documento no solo comprenden los riesgos físicos (y oportunidades), sino también los riesgos y oportunidades biológicos, ecológicos, químicos y de otro tipo (consultar [REQ-03](#) para ver más detalles y ejemplos).

Los riesgos y las oportunidades pueden estar directamente relacionados con las operaciones empresariales o generarse indirectamente a partir de ciclos de retroalimentación resultantes de los costes/beneficios experimentados por la sociedad<sup>74</sup>,<sup>75</sup>. Por tanto, cabe considerar la necesidad de lograr un pleno entendimiento de los riesgos y las oportunidades financieros asociados con la biodiversidad, no solo desde el punto de vista de cómo puede afectar la naturaleza (positiva o negativamente) a los resultados financieros inmediatos de la organización («de fuera adentro») sino también el impacto significativo actual y futuro sobre la sociedad fruto de las actividades empresariales («de dentro afuera»)<sup>76,77</sup>. Por ejemplo, una menor disponibilidad de servicios ecosistémicos finales como resultado de las actividades de las empresas (como el uso del agua o la deforestación) puede tener consecuencias para las partes interesadas locales (p. ej., escasez de agua o madera), lo que puede generar riesgos empresariales (p. ej., costes de reputación, pérdida de la licencia social para desarrollar sus operaciones) y, en último término, afectar al modelo de negocio de la organización y su capacidad de ejecutar su estrategia.

### 3. Características clave

La interacción entre la biodiversidad y las empresas se caracteriza por una serie de atributos clave ([Imagen 5](#)) que es importante que las organizaciones tengan en cuenta al preparar la divulgación de información sobre biodiversidad.

**1. Dimensión espacial: las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades de la biodiversidad son específicos de la ubicación.** El contexto geográfico relacionado con la biodiversidad en una ubicación concreta atañe no solo al estado de la biodiversidad de la zona en cuanto a los ecosistemas y las especies existentes, el estatus de [zona protegida](#) y el valor de la biodiversidad, sino también en cuanto a (1) las infraestructuras; (2) las condiciones sociales, incluidas las tradiciones y los medios de sustento de la comunidad; (3) las condiciones económicas, como la productividad, el empleo y los ingresos relacionados con la naturaleza; (4) la gobernanza y la legislación; (5) los aspectos geopolíticos (por ejemplo, ubicaciones transfronterizas); y (6) las iniciativas de cooperación existentes. Por ejemplo, los riesgos asociados con la sobreexplotación pesquera en una zona geográfica son específicos de la tasa de empleo y los ingresos que dependen de ese ecosistema, así como de las tradiciones de la comunidad, la infraestructura y técnicas pesqueras, la legislación y las iniciativas de cooperación implantadas (p. ej., entre empresas pesqueras).

Las áreas afectadas por las actividades empresariales pueden ser grandes y rebasar la zona inmediatamente adyacente a las actividades, por ejemplo, a causa de la

interrelación de factores ambientales y migratorios o a la amplia variedad de especies. Las áreas afectadas varían también según el factor impulsor de la pérdida de biodiversidad (p. ej., el efecto de las emisiones de gases de efecto invernadero es global, mientras que el de la explotación de organismos puede ser localizado)<sup>78,79</sup>.

**2. Dimensión temporal: los impactos de la biodiversidad y los impulsores de su pérdida a consecuencia de actividades empresariales varían en un mismo año y de un año a otro** (p. ej., la estacionalidad de los procesos naturales frente a la de los procesos agrícolas, migración de especies, etc.). Los impulsores y los impactos futuros pueden resultar difíciles de predecir y pueden experimentar desfases. Por ejemplo, puede darse un desfase entre la pérdida de biodiversidad a causa de actividades empresariales y la consiguiente pérdida de servicios ecosistémicos finales. De igual forma, los esfuerzos de gestión pueden tardar en dar fruto. Por lo tanto, es importante medir los cambios en el estado de la biodiversidad con del tiempo. Así, se debe tener consideración al aplicar plazos contables a estos conceptos de biodiversidad, por ejemplo, a la hora de establecer objetivos, determinar intervalos de medición adecuados para los indicadores clave de rendimiento (KPI) y determinar los intervalos adecuados para el análisis comparativo.

**3. Cualidades heterogéneas: la biodiversidad presenta varias dimensiones, escalas geográficas y grupos de impactos que cabe en cuenta.** Entre las distintas dimensiones se cuentan la diversidad genética dentro de una misma especie, la diversidad entre especies y la diversidad de los ecosistemas. El informe Dasgupta distingue tres características significativas de la diversidad: riqueza (el número de formas de vida únicas), planitud de la distribución de formas de vida (homogeneidad) y las diferencias entre formas de vida (heterogeneidad)<sup>80</sup>. Las escalas geográficas incluyen la biodiversidad dentro de un mismo sitio, entre distintos sitios y entre distintos sitios de un mismo paisaje. Los distintos grupos de impactos son, entre otros, el riesgo de extinción de las especies, la pérdida de integridad ecológica, la pérdida y fragmentación de ecosistemas, la pérdida de diversidad genética, cambios en las rutas migratorias y sus ciclos, y la degradación de los ecosistemas.

**4. Interconectividad: la pérdida de biodiversidad está muy interconectada con otros cambios en el capital natural y con cuestiones socioeconómicas.** Los cambios en el capital natural, como la degradación de la tierra, la degradación del agua y el cambio climático tienen impulsores en común con la pérdida de biodiversidad, incluidos los cambios en el [uso de la tierra](#) (p. ej., deforestación y urbanización), el uso del agua dulce y de los mares, el consumo de recursos y la contaminación. La pérdida de biodiversidad está estrechamente ligada a la crisis del cambio climático, que está contribuyendo a cambios sistémicos en los ecosistemas a gran escala y agravando los impulsores de la pérdida de

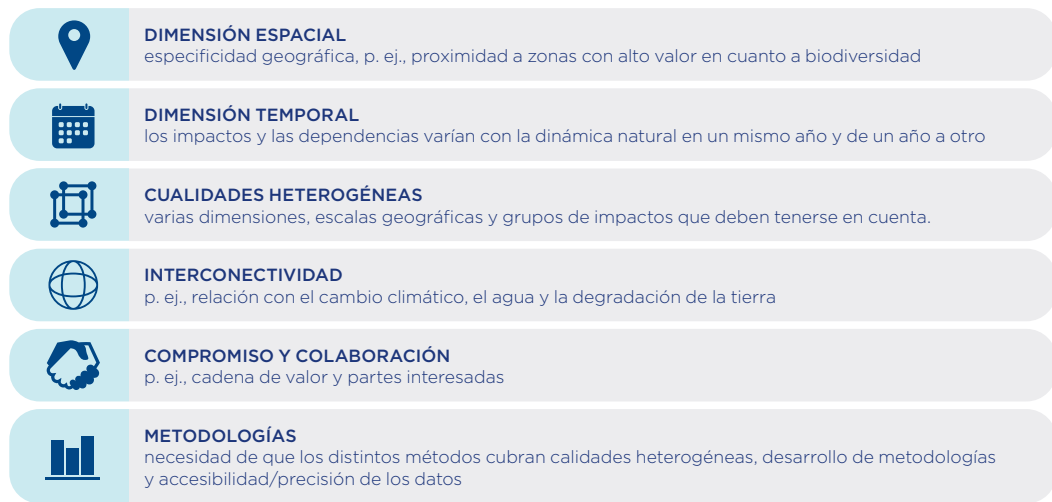


Imagen 5. Características clave de la biodiversidad que deben considerarse al preparar información para el informe anual

biodiversidad<sup>81</sup>. Sin embargo, los sistemas biodiversos también pueden contribuir a una posible solución al cambio climático (p. ej. los ecosistemas proporcionan servicios de adaptación al clima a modo de protección contra los daños provocados por las tormentas)<sup>82</sup>. La biodiversidad es también fundamental para otras cuestiones de importancia global, como el bienestar de la sociedad y el buen estado de la economía. Por lo que tanto el Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC) como IPBES promueven la necesidad de soluciones medioambientales con varios resultados, varias acciones y varios actores<sup>83</sup>, en lugar de soluciones que potencien los resultados en una única área a expensas de las demás. El desarrollo de estrategias de biodiversidad efectivas y resilientes requiere, por tanto, que las empresas tengan en cuenta muchos sistemas dinámicos e interconectados<sup>XIII</sup>.

La naturaleza interconectada de la pérdida de biodiversidad con otros cambios del capital natural genera riesgos en cuanto a la precisión de los informes y el doble cómputo. Por ejemplo, según cómo se midan los beneficios, las actividades de gestión tales como la compra de compensaciones por emisiones de carbono para mitigar las emisiones también puede tener efectos colaterales sobre la biodiversidad mediante actividades tales como la reforestación o la rehabilitación de tierras<sup>84, 85</sup>.

5. Compromiso y colaboración: dada la naturaleza globalizada de las cadenas de valor, el comercio y los flujos económicos, las dependencias y los impactos de la biodiversidad son a menudo más significativos fuera de las operaciones directas de la organización, fruto de actividades ascendentes (p. ej., conversión del uso de la tierra para mercancías agrícolas) o actividades descendentes (p. ej., contaminación del agua por su uso para aseo personal y artículos domésticos, o

gestión de los residuos plásticos procedentes de embalajes). Como resultado, es cada vez más frecuente que las instituciones inversoras deseen conocer más detalles sobre la gestión de la biodiversidad en las cadenas de valor<sup>86, 87, 88</sup>. Esto aumenta la importancia de incluir la cadena de valor en las evaluaciones de la diversidad y sus estrategias<sup>89, 90</sup>.

Es posible que las partes interesadas dependan de manera específica de la biodiversidad, lo que incluye a las comunidades locales e indígenas, los agricultores o pescadores locales, las entidades reguladoras, las instituciones financieras y la sociedad civil o los expertos<sup>91</sup>. Puesto que la diversidad es un factor que «comparten» todas las partes interesadas locales de una zona determinada, donde las acciones de una parte afectan a las demás, las acciones aisladas a nivel operativo (p. ej., destinadas a aumentar la biodiversidad o restaurar parte de un humedal o bosque, o reducir el impacto negativo disminuyendo las emisiones contaminantes) no mejoran el estado de la biodiversidad si otros agentes de la misma zona geográfica están degradando los ecosistemas y las entidades reguladoras no implantan planes de biodiversidad ni regulan los impactos sobre la biodiversidad. Por tanto, el compromiso con los interesados, tanto en el nivel operativo como de la cadena de valor (sobre todo en zonas de alto valor en cuanto a biodiversidad), y la participación en acciones colaborativas resultan imprescindibles para la gestión efectiva de la biodiversidad.

6. Metodologías: debido a la complejidad de los impactos y las dependencias de la biodiversidad, pueden ser necesarias diversas técnicas de medición para captar todos los cambios posibles. Aunque existen numerosas metodologías de medición de la biodiversidad, algunas de las cuales presentan un uso

XIII Tanto el IPCC como la IPBES apoyan soluciones holísticas, resultados y acciones múltiples, p. ej., soluciones para el equilibrio climático y natural que también tengan en cuenta los contextos espacial y social.

muy extendido (p. ej., las métricas del área de superficie ajustada por estado o integridad del ecosistema), se trata de un ámbito en fase de rápida expansión y crecimiento. En el caso de la medición de ciertas áreas, es posible que los enfoques aún no estén desarrollados o normalizados del todo, por ejemplo, la evaluación de las dependencias resulta especialmente difícil debido a la naturaleza indirecta de los beneficios generados por la biodiversidad<sup>XIV</sup>. Además, aunque existen muchas metodologías de medición, en la actualidad existe un solo enfoque contable<sup>92</sup>.

**Seleccionar metodologías y métricas exige considerar la accesibilidad, disponibilidad y precisión de los datos.** Las métricas de biodiversidad tradicionales que cuantifican la información, p. ej., mediante «enfoques de extrapolación» a partir de bases de datos o cálculos procedentes de modelos para evaluar el efecto sobre la biodiversidad, pueden resultar útiles para calcular los impactos sobre la biodiversidad y su rendimiento basándose en los impulsores de la pérdida de biodiversidad. Sin embargo, no siempre cumplen su cometido y pueden no ser tan precisos como la medición directa del estado de la diversidad en las sedes operativas de una empresa. Sin embargo, el acceso a los datos primarios puede verse limitado porque su recopilación resulta cara y lleva mucho tiempo. El acceso a los datos de la cadena de valor también puede ser difícil debido al control limitado que tienen muchas empresas sobre sus cadenas de suministro.

**El carácter cambiante y complejo de la medición y la contabilización de la biodiversidad crea una serie de retos de cálculo y análisis comparativo del rendimiento,** tanto en el seno de una misma organización como entre distintas organizaciones<sup>XV, 93, 94</sup>. Sin embargo, se

pueden consultar herramientas y directrices existentes<sup>XVI</sup> y se están llevando a cabo labores para armonizar el mercado en esta área, entre ellas iniciativas como el proyecto Align<sup>95</sup>, el proyecto Transparent<sup>96</sup> y el TNFD<sup>97</sup>. La valoración monetaria de la biodiversidad y los [servicios ecosistémicos finales](#) también puede resultar útil a este respecto, al utilizar unidades monetarias como unidades comunes que se pueden calcular/analizar de forma comparativa. Aunque dependiendo de que se apliquen técnicas de valoración coherentes, se utilizan las mismas cifras de conversión económica/monetaria y se reconoce que el pleno valor de la biodiversidad puede estar oculto o ausente a causa de dificultades para la valoración<sup>98</sup> (consultar el [Recuadro 7](#) para obtener detalles adicionales sobre la valoración).

**Un elemento adicional relacionado con la medición de la biodiversidad que debe tenerse en cuenta es la equivalencia ecológica** (es decir, la idea de equidad, de una relación de igual a igual), que resulta imprescindible para la medición del impacto, la evaluación de la huella de la biodiversidad, la contabilización de la biodiversidad, la formación de estrategias de compensación y las actividades de gestión de la biodiversidad. Debido a la variación en la biogeografía y el tipo/la intensidad de las actividades, los patrones de biodiversidad varían considerablemente entre especies/ecosistemas y ubicaciones. Por lo tanto, la agregación (durante el proceso de evaluación de los impactos) debería constar del mismo tipo de ecosistemas (p. ej., bosques boreales, manglares) o especies (p. ej., koala, coyote) en la medida de lo posible y cabría procurar la mayor equivalencia ecológica posible a efectos de compensación de la biodiversidad<sup>XVII, XVIII</sup>.

<sup>XIV</sup> Otros ejemplos son considerar las especificidades de ciertos sectores, evaluar las interacciones de la cadena de valor, medir impactos sobre los recursos genéticos, inventariar la biodiversidad marina (y los impactos humanos sobre ella), entender los impactos positivos así como los negativos y el mapeo espacial).

<sup>XV</sup> El marco de contabilidad provisto por el protocolo de Diversidad biológica tenía como objetivo superar esta dificultad haciendo posible establecer referencias y comparar resultados. Consultar: Endangered Wildlife Trust (2020). Protocolo de diversidad biológica (BD Protocol). Extraído de: [https://www.nbnbd.org/uploads/1/3/1/4/13149886/biological\\_diversity\\_protocol\\_bd\\_protocol.pdf](https://www.nbnbd.org/uploads/1/3/1/4/13149886/biological_diversity_protocol_bd_protocol.pdf)

<sup>XVI</sup> Por ejemplo, el [informe Dasgupta, BSI standard, WCMC ENCORE](#) y el desarrollo de [Science-Based Targets for Nature](#)

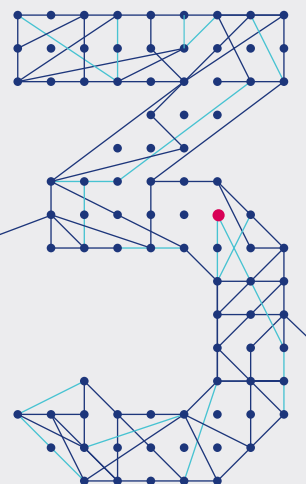
<sup>XVII</sup> Para obtener más información sobre la equivalencia ecológica, consultar el [Protocolo de diversidad biológica, BBOP Guidance Notes to the Standard on Biodiversity Offsets, DEFRA Biodiversity metrics 3.0 - User Guide](#).

<sup>XVIII</sup> La compensación de la biodiversidad debe seguir los principios de la jerarquía de mitigación. Consultar [REQ-02](#) para obtener más detalles sobre la jerarquía de mitigación.

Capítulo 3

# Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con la biodiversidad

---



Este capítulo representa el elemento principal de la Guía de aplicación sobre biodiversidad. En primer lugar, establece las expectativas sobre los informes y consideraciones importantes para las organizaciones al seleccionar y preparar información relacionada con la biodiversidad para su inclusión en el informe anual. Se incluye la aplicación de la materialidad a los aspectos comprendidos dentro de los requisitos de elaboración de informes. En segundo lugar, proporciona una lista de comprobación y hoja de ruta para que las organizaciones presten apoyo al proceso de integrar la información relativa a la biodiversidad en los informes anuales. En tercer lugar, y según los requisitos de creación de informes del CDSB uno a seis, proporciona orientación, recursos y ejemplos de prácticas procedentes de informes anuales.

## 1. Expectativas sobre los informes y consideraciones importantes

La siguiente sección ilustra la aplicación de los primeros seis requisitos de creación de informes del Marco del CDSB a la divulgación de información sobre biodiversidad. A continuación se proporcionan varias aclaraciones en torno a las expectativas sobre los informes y sobre los resultados relacionados, y consideraciones relativas a los principios orientativos y los restantes requisitos del Marco del CDSB.

### 1.1. Aplicación de la materialidad

La información sobre diversidad debe divulgarse cuando la organización lo considere de carácter material (consultar el Principio 1 del [Marco del CDSB](#) y el [Anexo 2](#) para obtener más detalles). Esto quiere decir que, en la práctica, únicamente se deben considerar para su inclusión en el informe anual las prácticas de informes incluidas en la Guía de aplicación sobre biodiversidad que estén relacionadas con información que la organización considere de carácter material. A la hora de preparar dicha información, los responsables de dicha tarea deben tener en cuenta también (1) los impactos de la organización sobre la sociedad y el medio ambiente que afecten al flujo de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo (también conocido como circularidad), y (2) la **naturaleza dinámica de la materialidad para la información sobre sostenibilidad**, es decir, la información que una empresa considera de carácter material puede cambiar rápidamente como respuesta a impulsores como la presión por parte de las partes interesadas, las expectativas de consumidores e inversores, la legislación, la evolución de la ciencia y el entendimiento (consultar el [Anexo 2](#) para obtener más detalles)<sup>99</sup>.

Evaluar la materialidad de la biodiversidad para una organización específica puede ser difícil debido a los complejos lazos entre la actividad empresarial y la biodiversidad, y la especificidad geográfica y las cualidades heterogéneas de la biodiversidad.

La evaluación de la materialidad debe:

1. Fomentar el entendimiento de los riesgos y las oportunidades que guardan relación con la biodiversidad;
2. Fomentar la selección y priorización efectivas de la información relativa a la biodiversidad;
3. Poseer rigor científico;
4. Procurar que la divulgación de información sobre diversidad sea concisa, conectada y útil para la toma de decisiones; y
5. Garantizar que los resultados respalden de forma eficaz la gestión de los riesgos y las oportunidades financieros relacionados con la biodiversidad que afectan a la empresa (es decir, operaciones, cadena de valor, modelo de negocio y resultados financieros).

A la hora de enfocar la evaluación de la materialidad, una organización debe **centrarse en la información sobre biodiversidad que pueda afectar al modelo de negocio y a la ejecución de su estrategia** como resultado de los riesgos y oportunidades identificados (teniendo en cuenta distintas categorías de riesgos, consultar la [Tabla 3](#)), además de cómo pueden el modelo de negocio y la estrategia de la organización contribuir a los riesgos y oportunidades identificados. Una fase obligatoria es una evaluación de las dependencias de la biodiversidad y los impactos sobre ella (consultar el [Análisis de las dependencias de la biodiversidad y los impactos sobre ella](#) en [REQ-02](#)). Este análisis hace posible la exploración subsiguiente de los riesgos (p. ej., exposición o responsabilidad debido a sus impactos negativos) y oportunidades (p. ej., acceso a fondos y préstamos relacionados con la biodiversidad resultantes de la posible contribución a los objetivos de biodiversidad locales, nacionales o internacionales) relacionados con la biodiversidad.

La evaluación de la materialidad debe centrarse en las **áreas de mayor relevancia para la organización** (p. ej., para la continuidad del negocio). Por ejemplo, al analizar ecosistemas, una organización debe tener en cuenta la pérdida de funcionalidad de las operaciones empresariales si dicho ecosistema se perdiera/degradara y/o su servicio ecosistémico final se viera alterado. Al analizar especies, cabe concentrarse en especies que (1) tengan el potencial de alterar las operaciones empresariales, (2) gocen de protección legal mediante leyes y convenciones (p. ej., que figuren en la lista de la [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres](#)) y, por tanto, sean una posible fuente de sanciones, y (3) desempeñen un papel cultural o económico significativo para las partes interesadas y puedan ocasionar daños a la reputación (p. ej., caza, recolección, servicios de polinización, servicios educativos o recreativos). Tener en cuenta el valor social puede poner de relieve los riesgos relacionados con



una posible mayor regulación y la presión por parte de instituciones financieras y consumidores que pueden estar causadas por una preocupación creciente por la pérdida de biodiversidad por parte de la sociedad.

Están surgiendo herramientas dirigidas a asistir con la evaluación de la materialidad relativa a la biodiversidad,<sup>XIX</sup> sin embargo actualmente muchas de ellas se limitan al entendimiento de los servicios ecosistémicos finales o a especies o hábitats específicos, y no representan la variedad de especies y ecosistemas ni la diversidad genética. Además, la evaluación de la materialidad de la biodiversidad exige el conocimiento del contexto geográfico relacionado con la biodiversidad (desde los ecosistemas a las especies). Con tal fin, (1) las bases de datos públicas o privadas sobre, por ejemplo, la presencia de especies o la integridad de ecosistemas, pueden ser una solución útil y rentable, y (2) los expertos en biodiversidad y ecologistas pueden prestar su apoyo al proceso (p. ej., si dichas bases de datos no están disponibles o están obsoletas o incompletas).

Los detalles del enfoque aplicado para determinar la materialidad de la biodiversidad, así como para la selección de la información relacionada con la biodiversidad incluida en el informe anual, representan información útil para los inversores, además de una explicación de las razones por las que los elementos relacionados con la biodiversidad se han considerado materiales o inmateriales (consultar la [Imagen 6](#)). Esta información aporta un importante elemento al proceso de toma de decisiones de un inversor, porque demuestra el nivel de entendimiento que tiene el equipo directivo de la relevancia de la biodiversidad para el modelo de negocio y contribuye a identificar cuándo los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad son significativos para el modelo de negocio y los resultados financieros de la organización. Esto es de importancia crucial para la biodiversidad, puesto que es un área emergente del espacio de creación informes y a menudo no se explora ni se entiende bien y, por tanto, es un aspecto infravalorado por las organizaciones<sup>100</sup>. Además, el REQ-11 del [Marco del CDSB](#) anima a las empresas a incluir una declaración de conformidad que establezca el ámbito de aplicación de los principios y requisitos de informes de dicho marco. Al hacerlo, se espera que las empresas establezcan el resultado de aplicar el principio de materialidad y relevancia.

## 1.2 Provisión de información relativa a la biodiversidad contextualizada y específica para empresas y métodos de aclaración

La divulgación deberá proporcionar al lector información contextualizada que sea sucinta, concisa y específica para la organización que realiza el informe.

La organización debe:

- Divulgar información sobre biodiversidad específica de la empresa, evitando generalizaciones y clichés.
- Resaltar y dar detalles sobre [especies, ecosistemas, zonas geográficas y productos/servicios prioritarios](#) (consultar [REQ-02](#)). La información divulgada debe explicar la forma en la que la organización está dando prioridad a los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad en lo tocante a dichos elementos prioritarios. Puede resultar especialmente útil detallar qué está haciendo de forma distinta para abordar zonas geográficas prioritarias en comparación con otras zonas. Esto puede ser información útil para la toma de decisiones para los usuarios de los informes, ya que muestra que la organización:<sup>XX</sup>
  - Ha entendido los riesgos y las oportunidades relativos a la biodiversidad específicos de esa zona geográfica.
  - Ha cribado y analizado el estado y los riesgos de sus operaciones relacionados con la biodiversidad de especies, ecosistemas y zonas relevantes y de zonas donde está situada su cadena de valor, y los ha clasificado en función de los distintos niveles de riesgos y oportunidades para la empresa (consultar [Herramientas de evaluación del estado y los riesgos relacionados con la biodiversidad](#) en [REQ-03](#) para obtener de asistencia).

El nivel de detalle geográfico de estas divulgaciones debe establecerse según el análisis de la materialidad de la organización, y puede cubrir regiones, un país o sitios específicos (p. ej., se pueden divulgar los detalles específicos del emplazamiento de grandes explotaciones mineras que sean significativas para la organización en su conjunto, por ejemplo, debido a su productividad o su reputación).

- Contextualizar la información aclarando las conexiones con otros asuntos ambientales divulgados, como el cambio climático, el uso del agua o la tierra.
- Describir claramente los métodos de evaluación empleados (por ejemplo, para la evaluación de riesgos, para la medición de la dependencia de, y los impactos sobre, la biodiversidad), así como los supuestos y los motivos para su inclusión en el informe anual. Además, dado que varios términos relacionados con la biodiversidad no están definidos unívocamente y evolucionan con el tiempo, es una buena práctica proporcionar definiciones de los términos relacionados con la biodiversidad empleados en el informe anual y hacer referencia a fuentes externas.

<sup>XIX</sup> Por ejemplo, los Anexos técnicos de las directrices iniciales de la SBTN (SBTN Initial Guidance, que se pueden consultar en: <https://sciencebasedtargetsnetwork.org/resources/>) proporcionan preguntas orientativas para la evaluación de la materialidad que tienen en cuenta el sector, la cadena de valor y los atributos específicos de la empresa; la herramienta y guía sobre materialidad de la SBTN específicas de cada sector se publicarán en marzo de 2022.

<sup>XX</sup> En línea con: CMVC-PNUMA, *Conservation International and Fauna & Flora International (2020). Biodiversity Indicators for Site-based Impacts*. Cambridge (Reino Unido). Extraído de: [https://www.unep-wcmc.org/system/comfy/cms/files/files/000/001/902/original/202102\\_Biodiversity\\_Indicators\\_Report\\_06.pdf](https://www.unep-wcmc.org/system/comfy/cms/files/files/000/001/902/original/202102_Biodiversity_Indicators_Report_06.pdf)

### 1.3 Divulgación de información en un panorama cambiante

Debido a la naturaleza dinámica y cambiante de la evaluación de la biodiversidad y la divulgación de información sobre ella, las organizaciones pueden albergar dudas a la hora de identificar riesgos y oportunidades significativos (p. ej., debido a la falta de una metodología adecuada para medir el impacto o la dependencia). Dichas dudas no deben de ser obstáculo para la divulgación de información por parte de una organización. En estos casos, en su informe anual la organización divulgará las limitaciones de la evaluación y explicará cómo tiene previsto resolverla en períodos futuros (p. ej., trabajar para determinar la técnica más apropiada de medición o extrapolación). Esto amplía el principio 1.4 del Marco del CDSB.

Algunas empresas ya han integrado la biodiversidad en su estrategia empresarial, mientras que otras todavía necesitan adoptar medidas sustanciales y solo están en las fases preliminares de su trayectoria hacia una correcta administración de la biodiversidad. Cuando las organizaciones están aún en la fase de entender o formar elementos sobre los que se deba divulgar información (p. ej., establecer políticas, objetivos y respuestas del equipo directivo en materia de biodiversidad) o en la fase de analizar los impactos y dependencias y preparar una respuesta, esto es algo que debe recalcar en el informe anual. La descripción debe incluir un resumen de las acciones que se van a adoptar para hacer posible una divulgación más completa en años posteriores, incluidos los plazos. Los informes sobre la gobernanza (REQ-01) y la gestión de riesgos (REQ-03) de cuestiones relativas a la biodiversidad pueden ser una base útil para las organizaciones en el proceso de entender o formar elementos, como recomienda el TCFD con las cuestiones relativas al clima.

### 1.4 Límites y plazos de la creación de informes

REQ-07 del Marco del CDSB establece que la información sobre biodiversidad divulgada debe prepararse de acuerdo con los límites de preparación de informes que se aplican al resto del informe anual<sup>XXI</sup>. Podría ser, sin embargo, que la información relacionada con la biodiversidad que queda fuera de estos límites sea adecuada para su inclusión en el informe anual, como por ejemplo cómo se relacionan los riesgos u oportunidades importantes con los proveedores y las actividades externalizadas dentro de la cadena de

valor en su conjunto. Puesto que las dependencias e impactos relacionados con la biodiversidad pueden extenderse más allá de la zona inmediatamente adyacente al sitio de las operaciones o las instalaciones del proveedor (p. ej., debido a la migración animal u otros factores del entorno), una organización puede beneficiarse de adoptar un enfoque de la cadena de valor<sup>XXII</sup> y considerar unos límites espaciales más amplios.

Las organizaciones deben explicar los límites espaciales (que tienen que ver con la biodiversidad) y de la cadena de valor considerados, detallando las limitaciones que correspondan, por ejemplo, qué partes de la cadena de valor se han tenido en cuenta (se pueden incluir acuerdos contractuales, tales como activos arrendados, subcontratación de operaciones y franquicias<sup>XXIII</sup> y áreas de riesgo relacionadas (p. ej., cuencas hidrográficas, paisajes, zona tampón).

El REQ-09 sugiere que la información de carácter material relacionada con la biodiversidad que se incluye en el informe anual debe seguir los plazos que se utilizan en el resto del informe (es decir, al menos una vez al año). La alineación del plazo de los informes sobre biodiversidad incluidos en el informe anual garantiza mejor su posible conexión con otra información divulgada, como los resultados financieros y otros datos medioambientales y, por tanto, mejora la comparabilidad, tal y como proponen los Principios 3 y 4 del Marco, respectivamente. Pese a centrarse en el ejercicio de referencia, el informe anual considera también información pasada y futura, p. ej., en la presentación de la supervisión del rendimiento y los objetivos<sup>XXIV</sup> (REQ-05 y REQ-02), la evaluación de riesgos y oportunidades (REQ-03) y las previsiones (REQ-06). Tal y como se especifica en los distintos requisitos de la Guía de aplicación sobre biodiversidad, identificar los límites temporales relacionados con la biodiversidad consiste en determinar períodos adecuados para la evaluación de las dependencias e impactos y para la preparación de previsiones futuras y análisis relacionados (p. ej., análisis contextual); esta selección influirá sobre la medida en la que deban incluirse implicaciones futuras desde el punto de vista financiero (p. ej., costes de desmantelamiento o retirada de servicio). La selección de períodos depende tanto de los objetivos de la organización como de la evaluación de los impactos y dependencias (consultar REQ-02 y REQ-04).

XXI Para obtener más información, consultar la publicación del CDSB (2014). Proposals for boundary setting in mainstream reports. Extraído de: [https://www.cdsb.net/sites/cdsbnet/files/proposals\\_for\\_mainstream\\_report\\_boundary\\_setting.pdf](https://www.cdsb.net/sites/cdsbnet/files/proposals_for_mainstream_report_boundary_setting.pdf)

XXII Consultar las [esferas de influencia](#) de la cadena de valor de la SBTN puede resultar útil durante la adopción de un enfoque de la cadena de valor.

XXIII Consultar el [Protocolo de diversidad biológica](#) para obtener detalles sobre el establecimiento de límites (apartados 2.1 y 2.2, págs. 17-22) y sobre acuerdos contractuales (pág. 21)

XXIV En [Initial Guidance for Business](#), la SBTN recomienda hacer un seguimiento del avance hacia los objetivos con la frecuencia que resulte adecuada a cada objetivo, que estará determinada en parte por el indicador. Por ejemplo, una frecuencia trimestral puede ser adecuada en algunos casos (p. ej., uso del agua o vertidos contaminantes), anual en otros (p. ej., integridad de los ecosistemas), y cada 3-5 años en otros (p. ej., abundancia de especies).

### 1.5 Uso de la información divulgada y los recursos existentes, y garantía de la conectividad

El Marco del CDSB y sus requisitos de creación de informes pretenden alinearse con y complementar las divulgaciones financieras establecidas existentes. Por tanto, es posible que las organizaciones dispongan ya de la información necesaria para satisfacer ciertos aspectos de los requisitos de los informes del CDSB y las recomendaciones de la Guía de aplicación sobre biodiversidad. Por ejemplo, puede que las empresas ya estén divulgando información relacionada con la biodiversidad que sería apropiada y de carácter material para la divulgación establecida a través de distintos canales de creación de informes, como los informes de sostenibilidad, las presentaciones y el índice de CDP, los cuestionarios de los inversores, los balances generales del capital natural o los estados de resultados<sup>XXV</sup> (consultar el [Anexo 3](#)). La readaptación de estas divulgaciones existentes para satisfacer los requisitos específicos del informe anual podría beneficiar y perfeccionar las prácticas de creación de informes. Un recurso útil para comprender la interoperabilidad de los marcos y las normas existentes es la publicación *Reporting on enterprise value*<sup>101</sup>, que también ofrece un ejemplo práctico de balance financiero relacionado con la sostenibilidad a través de un prototipo de norma centrada en el clima. De forma similar, los preparadores de informes pueden aplicar las normas de contabilidad financiera empleadas para la creación de informes anuales e informar sobre ciertos aspectos financieros relacionados con la biodiversidad<sup>XXVI</sup>.

Finalmente, el Principio 3 del [Marco del CDSB](#) enfatiza la importancia de garantizar la conexión de la información medioambiental divulgada, incluida la relacionada con la biodiversidad, con otra información divulgada establecida cuando la información es de carácter material. El Principio comunica a los preparadores de informes que las divulgaciones deberían estar formuladas y posicionadas de manera que permitan a los inversores ver y comprender estas conexiones. Cuando desarrollan sus prácticas de creación de informes anuales, las empresas deberían procurar garantizar que el lenguaje y la nomenclatura

empleados sean los óptimos para permitir una comprensión clara de estas conexiones y que se eviten duplicaciones innecesarias e información confusa.

## 2. Hoja de ruta y lista de comprobación de la divulgación de información sobre biodiversidad

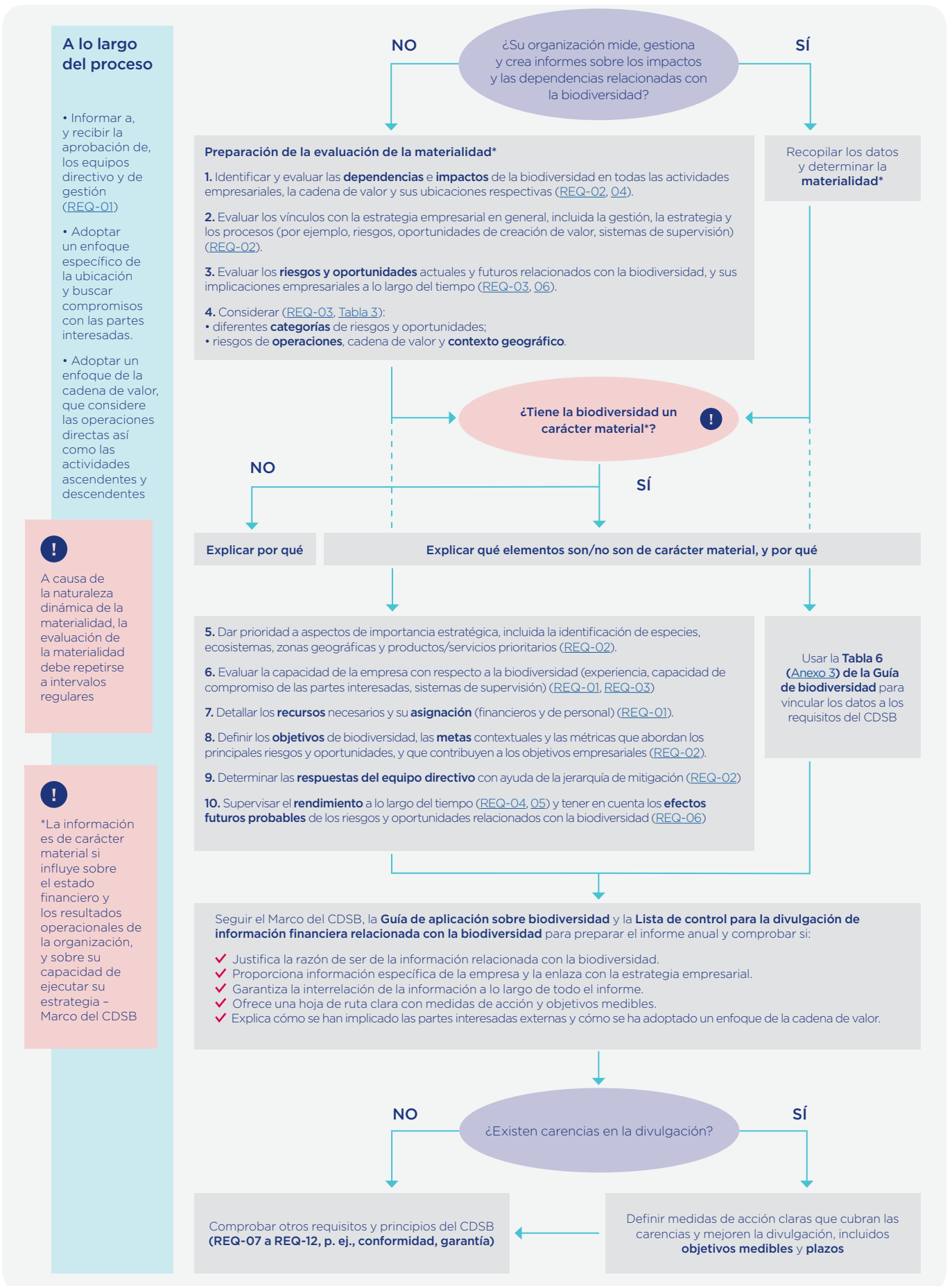
Los resultados de los informes dependen de la evaluación de la materialidad pero también del nivel de madurez de la empresa en la integración de la biodiversidad en la estrategia, en las políticas y en la gestión de la organización que crea los informes y de las divulgaciones relacionadas con la biodiversidad. Contar con una hoja de ruta clara que detalle los pasos necesarios con objetivos medibles sería de especial valor para los usuarios de informes. La [Imagen 6](#) ilustra un posible enfoque de [la divulgación de datos financieros relacionados con la biodiversidad](#) en función de la madurez de la misma. Una fuente de apoyo adicional puede ser la herramienta Biodiversity Guidance Navigation Tool<sup>102</sup> de la Coalición de Capitales, que fomenta la comprensión y la evaluación de la biodiversidad, y su inclusión en la gestión de la organización mediante pasos interactivos que se adaptan a la madurez de la organización específica. La herramienta sugiere asimismo instrumentos y recursos específicos de la biodiversidad.

Combinar la hoja de ruta con la lista de comprobación que aparece a continuación puede asistir en la preparación de una divulgación efectiva de la información, que necesita sistemas concretos de evaluación, gobernanza y comunicaciones internas, así como coordinación y cooperación entre los distintos departamentos empresariales.

La siguiente lista de comprobación (a la que también se hace mención en la [Imagen 6](#)) resume las sugerencias sobre cómo incluir la información de carácter material relacionada con la biodiversidad en los informes anuales siguiendo los requisitos del CDSB.

<sup>XXV</sup> P. ej., haciendo referencia a British Standard Institute (2021). BS 8632:2021 Natural Capital Accounting for Organisations.

<sup>XXVI</sup> Otro recurso útil es la publicación de [Uncharted waters](#) del CDSB, que explora normas de contabilidad que podrían ayudar a las empresas a responder a varios aspectos de las recomendaciones del TCFD. El IASB ([normas y divulgación de información sobre diversidad de las IFRS](#)) y la Fundación IFRS ([efectos de los asuntos relacionados con el clima sobre los balances financieros](#)) han publicado documentos que tratan sobre cómo abordar las normas IFRS los problemas relacionados con los riesgos del cambio climático y otros riesgos emergentes. De forma similar, el FASB también ha publicado un documento educativo ([Intersection of Environmental, Social and Governance Matters with Financial Accounting Standards](#)), que explica cómo las organizaciones pueden aplicar las normas de contabilidad financiera teniendo en cuenta ciertas cuestiones materiales de índole medioambiental, social y de gobernanza corporativa (o ESG) —incluidos «impactos ecológicos tales como la contaminación, la deforestación y la pérdida de biodiversidad»— que tienen un efecto material directo o indirecto sobre las notas y los balances financieros. Basándose en las publicaciones del IASB y la fundación IFRS, el CDSB también ha desarrollado material de orientación ([Accounting for Climate](#)) para asistir a los preparadores en la integración de los asuntos relacionados con el clima en los balances financieros, y que también podría aplicarse a los asuntos relativos a la biodiversidad cuando se consideren de carácter material.



**Imagen 6.** Hoja de ruta para una divulgación financiera efectiva relacionada con la biodiversidad. Este flujograma muestra una hipotética hoja de ruta para la divulgación de información financiera relacionada con la biodiversidad. La ruta depende de la madurez específica de la empresa en materia de creación de los informes sobre biodiversidad y el tipo de los mismos (es decir, la iniciativa mundial de presentación de informes (GRI), el cuestionario CDP) y también puede haber rutas intermedias además de las dos que se indican en la imagen. La evaluación de la materialidad puede realizarse en distintas etapas del proceso (esta imagen es indicativa). La Guía de aplicación sobre biodiversidad ofrece asistencia adicional (por ejemplo, sugerencias y recursos) en cada paso y se incluyen referencias a las secciones específicas de la Guía en el flujograma.

Los elementos de la lista de comprobación no deben cumplirse como requisitos obligatorios, sino como divulgación deseable de información que debería incluirse en el informe anual si resulta de importancia material para la organización. Las empresas que aún se encuentran en las primeras fases de la elaboración de informes sobre biodiversidad pueden adoptar un

enfoque por fases, notificando información sobre elementos para los que disponen de ella en esos momentos y estableciendo un plan para abordar los demás elementos en el futuro (en línea con el apartado [Divulgación de información en un panorama cambiante](#)).

#### REQ-01 Gobernanza

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica a las personas o al comité responsable de las políticas, estrategias e información sobre biodiversidad.
- ✓ Explica cómo se delegan en la gestión las políticas, estrategias y respuestas del equipo directivo relativas a la biodiversidad.
- ✓ Explica si hay implantados funciones o mecanismos específicos en las zonas geográficas prioritarias y para los productos/servicios prioritarios con el fin de abordar el cumplimiento del panorama normativo relacionado con la biodiversidad, la implementación de las respuestas del equipo directivo sobre biodiversidad y el compromiso con los interesados.
- ✓ Describe algún sistema de rendición de cuentas e incentivación de la gestión de la biodiversidad.
- ✓ Explica si los mecanismos de gobernanza de las políticas, estrategias y divulgación de información sobre la biodiversidad difieren de otros asuntos significativos y, de ser así, por qué.

#### REQ-02 Políticas medioambientales, estrategia y objetivos del equipo directivo

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Proporciona un contexto explicando las dependencias de, y los impactos sobre, la biodiversidad de la organización, con una consideración especial de las relaciones con el capital natural.
- ✓ Resume las políticas y estrategias relacionadas con la biodiversidad, incluidas las definiciones, y cómo asisten o se conectan con los riesgos y oportunidades de la organización y con su estrategia general.
- ✓ Cuando sea aplicable, explica si las estrategias, políticas y gestión de la biodiversidad se establecen mediante el compromiso de los interesados y están conectadas con los acuerdos sociales, políticas y objetivos externos correspondientes.
- ✓ Establece objetivos (que, cuando sea posible, deben estar contextualizados, basarse en datos científicos y tener plazos establecidos), cronogramas e indicadores de aplicación de políticas y estrategias de biodiversidad con métodos y referencias, incluido el avance hacia el objetivo.
- ✓ Detalla la gestión de los recursos de aplicación y administración de políticas y estrategias de biodiversidad.

#### REQ-03 Riesgos y oportunidades

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad (incluidos los que surgen de la pérdida de servicios ecosistémicos finales), adoptando un enfoque de la cadena de valor y considerando distintos tipos de riesgo.
- ✓ Explica las implicaciones de los riesgos y oportunidades significativos en la empresa, en la cadena de valor y en los productos/servicios, especificando las ubicaciones geográficas y los plazos en los que se materializarán.
- ✓ Cuantifica los riesgos y oportunidades relacionados con la

biodiversidad en el contexto del modelo de negocio y la estrategia de la organización, mediante el uso de métricas financieras y no financieras y la cuantificación de dependencias cuando sean relevantes.

- ✓ Describe los sistemas y procesos empleados para la evaluación, identificación y supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad, especificando si estos están integrados en los sistemas y procesos de gestión de riesgos existentes y si incluyen a las partes interesadas.

#### REQ-04 Fuentes de impacto medioambiental

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Proporciona una selección de indicadores y métricas de biodiversidad relevantes, que incluyen las fuentes de impactos significativos sobre la biodiversidad, los cambios en la situación de la biodiversidad y la valoración de los impactos.
- ✓ Proporciona situaciones de partida/referencia relevantes para las métricas y métricas tanto absolutas como normalizadas, siempre que sea posible.
- ✓ Explica y contextualiza las métricas empleadas, incluidas las metodologías y los niveles de incertidumbre, y proporciona la narrativa necesaria para asistir en la comprensión de los resultados.
- ✓ Categoriza y desagrega las métricas, cuando sea posible, para ayudar a la comprensión y la comparabilidad.

#### REQ-05 Análisis comparativo y de rendimiento

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Ofrece el historial de datos adecuado a los resultados obtenidos del REQ-04 de los impactos significativos relacionados con la biodiversidad, para permitir una comparación útil y que incluya detalles de las áreas geográficas prioritarias y los productos/servicios prioritarios.
- ✓ Contextualiza el rendimiento con referencias, objetivos y otros criterios empleados para evaluar el avance.
- ✓ Explica las principales tendencias y hace referencia a los impulsores del cambio dentro y fuera del control de la organización.

#### REQ-06 Perspectiva

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Explica el probable efecto de los futuros impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad, así como la estrategia de biodiversidad en relación con el rendimiento y la resiliencia de la organización, teniendo en cuenta las tendencias normativas y del mercado, y los cambios medioambientales.
- ✓ Identifica y explica los plazos empleados para la creación de informes en la perspectiva corporativa.
- ✓ Explica cualquier técnica, como el análisis contextual, empleada para respaldar la perspectiva, incluidos los métodos, los escenarios y los supuestos empleados, así como cualquier incumplimiento o incertidumbre.

### 3. Guía de aplicación sobre biodiversidad

#### REQ-01 Gobernanza

Las divulgaciones deben describir la gobernanza de las políticas medioambientales, la estrategia y la información.

##### Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica a las personas o al comité responsable de las políticas, estrategias e información sobre biodiversidad.
- ✓ Explica cómo se delegan en la gestión las políticas, estrategias y respuestas del equipo directivo relativas a la biodiversidad.
- ✓ Explica si hay implantados funciones o mecanismos específicos en las zonas geográficas prioritarias y para los productos/servicios prioritarios con el fin de abordar el cumplimiento del panorama normativo relacionado con la biodiversidad, la implementación de las respuestas del equipo directivo sobre biodiversidad y el compromiso con los interesados.
- ✓ Describe algún sistema de rendición de cuentas e incentivación de la gestión de la biodiversidad.
- ✓ Explica si los mecanismos de gobernanza de las políticas, estrategias y divulgación de información sobre la biodiversidad difieren de otros asuntos significativos y, de ser así, por qué.

##### 1. Disposiciones de gobernanza y justificación

Las divulgación de información sobre gobernanza debe demostrar transparencia y responsabilidad por la supervisión por parte de la organización de cuestiones relacionadas con la biodiversidad. Es imprescindible identificar a los responsables de la divulgación de información relacionada con la biodiversidad, ya sea a nivel directivo o del comité específico designado, etc.

Las estrategias y planes de administración de la biodiversidad más innovadores y ambiciosos a menudo requerirán el liderazgo o la asistencia integral de los organismos superiores de una organización. Para evidenciar responsabilidades claras y ofrecer transparencia resulta imprescindible ilustrar —ya sea de forma esquemática o a través de una narrativa clara— sobre quién recae la responsabilidad a nivel directivo y quién impulsa dichas estrategias a nivel de la gestión. Esto ayuda a los usuarios de los informes

a comprender los procesos de toma de decisiones en situaciones estratégicas críticas. Por ejemplo, qué procesos permitirían a los organismos de gobernanza o les exigirían decidir asignar capital, cambiar el rumbo estratégico o transformar el modelo empresarial como respuesta a los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad. Si no existe supervisión a nivel directivo de las cuestiones relativas a la biodiversidad, la organización deberá explicar por qué e indicar si hay planes de introducirla el futuro.

Al establecer las disposiciones de gobernanza y gestión de políticas, estrategias y objetivos de biodiversidad, lo ideal sería que las empresas resumieran la justificación de las mismas. Por ejemplo, a nivel directivo, ¿qué cualificaciones, habilidades o experiencia hacen a la persona o a los miembros de un comité más apropiados para supervisar la estrategia de biodiversidad de la organización? Algunas juntas directivas y equipos de gestión recurren al asesoramiento de expertos externos para abordar asuntos relacionados con la biodiversidad, ya sean generales o específicos, y mejorar así sus capacidades y su liderazgo. Por ejemplo, las sesiones para mejorar la capacidad podrían ser especialmente adecuadas para las empresas que se centran en la evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad o que emplean el análisis contextual para impulsar el desarrollo de su estrategia. Ofrecer detalles de ese asesoramiento de expertos externos en el informe anual demuestra una supervisión proactiva y sensible de la biodiversidad, además de mejorar la fiabilidad de la información divulgada.

Si existen, la organización puede describir las responsabilidades de ciertos cargos específicos, así como las sesiones para mejorar la capacidad y las actividades de compromiso con los interesados, sobre todo en [áreas geográficas prioritarias](#) para abordar el alto nivel de especificidad geográfica asociada con las dependencias y los impactos relacionados con la biodiversidad y respecto a [productos/servicios prioritarios](#).

##### 2. Supervisión y flujos de información

Un informe sobre gobernanza efectivo articulará las conexiones, los flujos de información y los mecanismos de supervisión existentes entre el equipo directivo, el equipo de gestión y las cuestiones relacionadas con la biodiversidad. Por ejemplo, puede que los usuarios de informes deseen conocer los medios y la frecuencia con los que el equipo de gestión informa a los miembros directivos correspondientes acerca de los objetivos relacionados con la biodiversidad, su avance o los cambios sustanciales en el entorno externo y la cadena de suministro, pero también los detalles sobre la naturaleza y fiabilidad del sistema de control empleado para preparar la información relacionada con la biodiversidad que se divulga.

Además, contar con información sobre cómo y con qué frecuencia se consulta a los empleados (y contratistas) con responsabilidad directa sobre temas de biodiversidad (p. ej., empleados responsables de plantas de tratamiento de emisiones y efluentes o gestión de la tierra) acerca de la estrategia y la gestión de la biodiversidad de la organización proporcionaría un contexto útil sobre los flujos de información.

Para demostrar que se han implantado los sistemas organizativos y de información adecuados para supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad, los informes sobre la gobernanza de asuntos significativos relacionados con la biodiversidad podrían responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué códigos de gobernanza corporativa determinan o influyen en la forma en que se conduce la organización?
- ¿Con qué frecuencia discute la junta directiva la estrategia de biodiversidad, considera los avances correspondientes y evalúa las implicaciones consiguientes para la empresa (p. ej., planes y estrategia de empresa, estrategia de responsabilidad corporativa, planes de acción sobre biodiversidad, políticas de gestión de riesgos, prioridades para la innovación/investigación y la I+D, y los objetivos de rendimiento)?
- ¿Con qué frecuencia se comunican el rendimiento y el avance en las zonas geográficas prioritarias y para los productos/servicios prioritarios al equipo de gestión y/o a la persona/comité responsable de la biodiversidad?
- ¿Cómo se incorporan las consideraciones de biodiversidad en los procesos de gobernanza y empresariales durante el ciclo de vida de los productos, proyectos y actividades (p. ej., sistemas de gestión medioambiental o de gestión de salud, seguridad y del entorno)?
- Cuando proceda, ¿existen medios de intervención estratégica sensibles o sistemas que garanticen la resiliencia (p. ej., prevención o mitigación de incidentes como vertidos contaminantes)?
- ¿Quién garantiza el cumplimiento del entorno normativo relacionado con la biodiversidad?
- ¿Cómo se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad en las decisiones estratégicas/asignación de capital principales (p. ej., adquisiciones, desinversión, grandes gastos de capital, presupuestos anuales)?
- ¿Existen sistemas de información sobre diversidad y, en caso afirmativo, cuáles son los límites organizativos y de la cadena de valor cubiertos por dichos sistemas?

### 3. Compromiso de las partes interesadas y cooperación

Puesto que lo más probable es que los impactos y las dependencias relacionadas con la diversidad se den fuera de las operaciones directas y tengan consecuencias sociales imprevistas para las comunidades locales, la relación entre una organización, los actores de su cadena de valor y otras partes interesadas desempeña un papel fundamental en la gestión y mitigación de cuestiones relacionadas con la diversidad. **Una descripción concisa de los mecanismos de gobernanza existentes que ilustre cómo la organización selecciona, se comunica y colabora con las partes interesadas para abordar cuestiones relacionadas con la diversidad constituye información útil para los inversores.** Por ejemplo, una organización puede describir:

- La colaboración con organizaciones o expertos en biodiversidad para entender las tendencias emergentes y las buenas prácticas de conservación, lo que incluye ejemplos basados en el emplazamiento que demuestren cómo responde la organización a las inquietudes de las partes interesadas sobre los posibles impactos.
- Su compromiso con las comunidades locales, la consideración de su perspectiva de la planificación por parte de la empresa de la conservación de la biodiversidad y actividades relacionadas<sup>XXVII</sup> y la colaboración, por ejemplo con agricultores minifundistas, para fomentar la implantación de prácticas agrícolas que no dañen los ecosistemas naturales ni la biodiversidad asociada.
- Participación en iniciativas con varias partes interesadas o colaboraciones dirigidas a mejorar la comprensión de la biodiversidad y de los ecosistemas, y/o a responder ante el impacto sobre la biodiversidad; y
- Colaboración con terceros para proteger o recuperar zonas de hábitats distintas de aquellas en las que la organización ha supervisado e implantado medidas de recuperación o protección.

Entre las partes interesadas, el compromiso de actores de la cadena de valor y la colaboración en ellos representan factores especialmente importantes. Descuidar la cadena de valor puede hacer que no se identifiquen y, por tanto, queden sin gestionar grandes riesgos y oportunidades de la biodiversidad<sup>103</sup>, lo que da pie a una interpretación

<sup>XXVII</sup> P. ej., el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) es un derecho específico patrimonio de los pueblos indígenas, reconocido por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUDPI), que les permite dar o denegar su consentimiento a cualquier proyecto que pueda afectarles a ellos o a sus territorios.

errónea de la exposición real a la biodiversidad de la empresa o su contribución a la sociedad (p. ej., la legislación y las medidas de protección en materia de biodiversidad pueden afectar a la cadena de valor y dar lugar al aumento de los costes o el descenso de las ventas, aun cuando la organización en sí no esté sujeta a dicha legislación; o a impactos sobre la producción agrícola de materias primas causados por la pérdida de servicios de polinización debido al declive de la población de abejas<sup>104</sup>).

La información relevante sobre la gobernanza de la cadena de valor incluye una descripción de los sistemas de trazabilidad existentes para hacer un seguimiento y supervisar el origen de las materias primas o insumos operativos y el nivel de dichos sistemas (p. ej., solo proveedores directos o más allá de estos), y de la colaboración con proveedores para fomentar y mejorar su capacidad de cumplir los requisitos relacionados con la biodiversidad procedentes de la organización que crea los informes y de gestionar y mitigar los riesgos para la biodiversidad. Si no existen dichos sistemas, sería útil explicar por qué y si está previsto desarrollarlos en el futuro.

#### 4. Incentivación

Incentivar a los miembros adecuados de la junta directiva y el equipo de gestión para cumplir los objetivos de biodiversidad más destacados es una forma de hacer que las personas asuman la responsabilidad por los resultados, y comunicar dichos planes en el informe anual es señal de compromiso. Es igualmente importante informar sobre las métricas o los criterios empleados en los programas de incentivación. Deberían abordar los riesgos, oportunidades y la estrategia relacionados con la biodiversidad que resulten más pertinentes para la organización. Resulta útil asociar con la remuneración la provisión de una divulgación continua de información sobre los resultados relacionados con la biodiversidad y el avance hacia objetivos de biodiversidad a largo plazo.

#### 5. Especificidad de la gobernanza de la biodiversidad

A veces, los esfuerzos de las empresas en lo relativo a la biodiversidad forman parte de estrategias medioambientales más amplias e interdisciplinarias, por lo que la gobernanza y la supervisión se organizan en torno a aspiraciones medioambientales también más amplias e interconectadas (p. ej., políticas sobre el clima, la tierra o los bosques). Sin embargo, al evaluar a las empresas y leer los informes, cada inversor se puede centrar en problemas medioambientales distintos. Con el ascenso de la biodiversidad en las prioridades globales y la creciente comprensión de

su importancia para las empresas, esta especificidad resulta importante. Por tanto, cuando sea significativa, las empresas deben resumir explícitamente su gobernanza en materia de biodiversidad, tal y como se explica en párrafos anteriores, y lo que es más importante, **explicar cómo se integra en una estrategia medioambiental más conectada, así como en la estrategia empresarial en su conjunto.**

#### Recursos de utilidad<sup>105</sup>

1. El Paso 02 del [Protocolo sobre capital natural](#) y la [Guía sobre biodiversidad](#) asociada incluyen sugerencias sobre métodos, recursos y factores a tener en cuenta para identificar las partes interesadas de la organización.
2. Las directrices sobre informes de sostenibilidad de la Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) [destinadas al sector del petróleo y el gas](#) proporcionan sugerencias genéricas sobre cómo identificar y dar prioridad a las partes interesadas, así como puntos clave específicamente relacionados con la biodiversidad que cabe tener en cuenta en los informes de la organización (p. ej., cómo se consideran las perspectivas e inquietudes de las partes interesadas en la planificación y actividades de conservación de la biodiversidad; incluidas referencias a cualquier iniciativa o colaboración que cuente con la participación de varias partes interesadas y a las que se haya incorporado la organización para promover el entendimiento de la biodiversidad y los ecosistemas, o para abordar el posible impacto sobre la biodiversidad).
3. Algunas normas de la Iniciativa Global de Presentación de Informes (GRI) proporcionan sugerencias generales sobre cómo evaluar el impacto sobre las partes interesadas, cómo comunicarse con ellas y cómo divulgar información sobre ellas. En concreto, la GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016, presta apoyo a las organizaciones a la hora de evaluar el impacto medioambiental en su cadena de suministro, entender cómo gestionar dicho impacto y preparar la divulgación de información asociada. La GRI 413: Comunidades locales 2016, por su parte, proporciona asistencia a la hora de preparar la divulgación de información que detalle el impacto que puede tener una organización sobre las comunidades locales y cómo gestionan dicho impacto.



### Ejemplos

1. El [Documento de registro universal 2020](#) de Kering identifica el comité responsable de abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad, es decir, el Comité de Sostenibilidad del Consejo, el CEO, el Director General del Grupo, y los principales miembros del comité de la Dirección Independiente (pág. 135). Kering también divulga incentivos relacionados con la biodiversidad; la cantidad de acciones ligadas a resultados concedidas a directivos de la empresa está relacionada con alcanzar los objetivos relacionados con la biodiversidad (pág. 285).

2. El [Informe sobre sostenibilidad 2020](#) de Ørsted afirma claramente que los jefes de sus cuatro mercados regionales extraterritoriales son responsables de implantar la política de biodiversidad del Grupo y para ello cuentan con el respaldo de especialistas medioambientales (pág. 37).

3. El [Documento de registro universal 2020](#) de Danone describe el papel que desempeña la junta directiva en la supervisión de la inversión en proyectos que tengan un impacto medioambiental positivo, incluido en lo referente a la biodiversidad (pág. 224).

## REQ-02 Políticas, estrategia y objetivos del equipo directivo

Las divulgaciones informarán sobre las políticas, la estrategia y los objetivos del equipo de gestión, e incluirán los indicadores, planes y plazos empleados para evaluar el rendimiento.

### Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Proporciona un contexto explicando las dependencias de, y los impactos sobre, la biodiversidad de la organización, con una consideración especial de las relaciones con el capital natural.
- ✓ Resume las políticas y estrategias relacionadas con la biodiversidad, incluidas las definiciones, y cómo asisten o se conectan con los riesgos y oportunidades de la organización y con su estrategia general.
- ✓ Cuando sea aplicable, explica si las estrategias, políticas y gestión de la biodiversidad se establecen mediante el compromiso de los interesados y están conectadas con los acuerdos sociales, políticas y objetivos externos correspondientes.
- ✓ Establece objetivos (que, cuando sea posible, deben estar contextualizados, basarse en datos científicos y tener plazos establecidos), cronogramas e indicadores de aplicación de políticas y estrategias de biodiversidad con métodos y referencias, incluido el avance hacia el objetivo.
- ✓ Detalla la gestión de los recursos de aplicación y administración de políticas y estrategias de biodiversidad.

### 1. Provisión del contexto de las políticas, estrategias y objetivos de biodiversidad

El usuario del informe debe poder comprender cómo se reflejan la biodiversidad y los ecosistemas en las aspiraciones de la empresa de cumplir sus objetivos empresariales, ya que son la base sobre la que descansa su capacidad para el éxito.

#### 1.1 Evaluación de las dependencias e impactos de la biodiversidad

Un paso obligatorio de la preparación de informes consiste en evaluar a) las dependencias de la empresa de la biodiversidad y b) el impacto que tiene la organización sobre la biodiversidad (REQ-04). Existen interconexiones entre las dependencias y los impactos, y por ese motivo no se pueden tratar de forma aislada, por lo que este requisito (REQ-02) atañe a los dos. Una evaluación holística de este tipo, que contempla tanto las dependencias como los impactos, debe tener en cuenta los ecosistemas, las especies y los servicios ecosistémicos finales dentro de los límites de la organización y la cadena de valor establecidos (consultar [Límite y plazo del informe](#)). Las dependencias e impactos identificados deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos y oportunidades (REQ-03), así como en la evaluación de la materialidad.

A la hora de llevar a cabo dicha evaluación, las organizaciones pueden empezar por identificar las dependencias de la biodiversidad y los impactos sobre esta, y proporcionar detalles de su ubicación<sup>XXVIII</sup>.

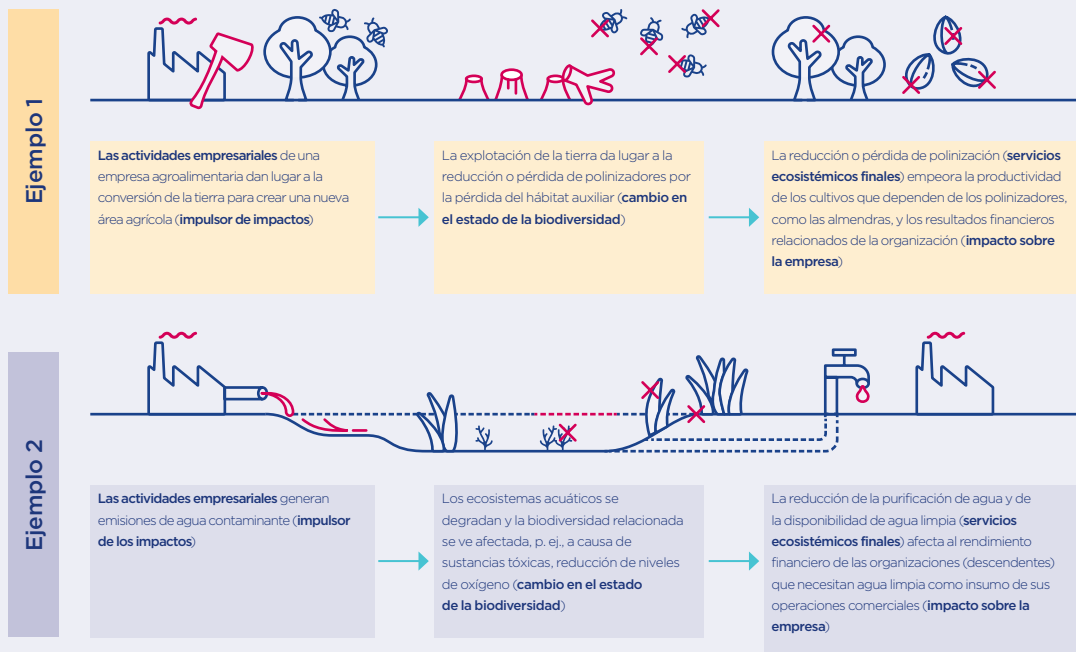
XXVIII Por ejemplo, consultar el Paso 1 (Detección de riesgos para la biodiversidad) de CMVC-PNUMA, Conservation International and Fauna & Flora International (2020). Biodiversity Indicators for Site-based Impacts. Cambridge (Reino Unido). Extraído de: [https://www.unep-wcmc.org/system/comfy/cms/files/files/000/001/902/original/202102\\_Biodiversity\\_Indicators\\_Report\\_06.pdf](https://www.unep-wcmc.org/system/comfy/cms/files/files/000/001/902/original/202102_Biodiversity_Indicators_Report_06.pdf)

En segundo lugar vienen las medidas y las evaluaciones cuantitativas: se añade información cuantitativa a la lista cualitativa (es decir, inventario)<sup>XXIX</sup> y se calculan las métricas. Se pueden utilizar enfoques como el enfoque de itinerarios (detallado en el Protocolo sobre capital natural) y el modelo DPSIR (Driver-Pressure-State-Impact-Response; consultar el [Recuadro 3](#)), desde la medición de los impulsores de los impactos y las dependencias hasta la valoración. Durante esta fase también puede resultar útil realizar una evaluación de la huella de biodiversidad (consultar el [Recuadro 4](#)). Los marcos y las herramientas pueden ser de

ayuda en este proceso. Por ejemplo, el Protocolo sobre capital natural (y la Guía sobre biodiversidad asociada)<sup>106</sup> proporciona orientación flexible para la medición y la valoración, y el Protocolo de diversidad biológica<sup>107</sup> proporciona un marco contable normalizado para la divulgación consolidada del impacto. Consultar [Recursos de utilidad](#) para obtener otros recursos y herramientas como ENCORE<sup>108</sup>, una herramienta web que explora las dependencias de la naturaleza por parte del sistema económico y los riesgos empresariales causados por el cambio medioambiental.

### Recuadro 3: enfoques para la evaluación

El enfoque de itinerarios de impactos evalúa cómo, a consecuencia de una actividad empresarial específica, un impulsor de impacto ocasiona cambios en la biodiversidad (o el capital natural) y cómo estos cambios influyen sobre las distintas partes interesadas (consultar la [Imagen 7](#)). El itinerario de dependencias es similar y muestra cómo una actividad empresarial específica depende de atributos concretos de la biodiversidad (o el capital natural) e identifica cómo los cambios en la biodiversidad afectan a los costes y/o beneficios empresariales.



**Imagen 7.** Enfoque de itinerarios de impactos (basado en la [Guía de diversidad del Protocolo sobre capital natural](#))

La Imagen 7 ilustra cómo una actividad empresarial puede ser un impulsor del impacto sobre la biodiversidad (bien en forma de insumo, como un material utilizado, o un resultado distinto del producto, como contaminación del aire o el agua). Esto genera cambios en la biodiversidad, que a su vez pueden afectar a la organización o la sociedad<sup>109, 110</sup>. A menudo, las dependencias están integradas en el itinerario de impactos por sus interconexiones con los impactos (p. ej., bucles de retroalimentación entre impactos sobre hábitats y pérdida de polinizadores; consultar la Imagen 7).

XXIX Consultar el Protocolo sobre diversidad biológica para obtener más detalles, Endangered Wildlife Trust (2020), Protocolo de diversidad biológica. Extraído de: [https://www.nbnbdp.org/uploads/1/3/1/4/131498886/biological\\_diversity\\_protocol\\_bd\\_protocol\\_pdf](https://www.nbnbdp.org/uploads/1/3/1/4/131498886/biological_diversity_protocol_bd_protocol_pdf)

**Recuadro 3 (cont.)**

Una vez determinada la lista de impactos y dependencias, la [Guía de diversidad que viene con el Protocolo sobre capital natural](#) describe los tres pasos para el uso del enfoque de itinerarios para medir y valorar los impactos y las dependencias:

- (1) Medir los impulsores de los impactos y las dependencias.
- (2) Medir los cambios en el estado de la biodiversidad.
- (3) Valorar los impactos sobre la biodiversidad y las dependencias de ella.

Un enfoque similar, y armonizado, es el marco **Driver-Pressure-State-Impact-Response**<sup>111,112</sup>, que da por supuesta una cadena de enlaces causales, con impulsores económicos/sociales que ejercen presión sobre el medio ambiente, lo que ocasiona cambios en el estado del mismo. Estos cambios dan lugar a impactos empresariales o sociales que pueden exigir una respuesta. El [Anexo 10](#) traza el enfoque de itinerarios con relación al marco DPSIR.

Referencias:

- Coalición de Capitales (2016), Protocolo sobre capital natural. Extraído de: <https://naturalcapitalcoalition.org/natural-capital-protocol/>
- Coalición de Capitales e Iniciativa de Conservación de Cambridge (2020). Integración de la biodiversidad en las evaluaciones del capital natural. Extraído de: [https://naturalcapitalcoalition.org/wp-content/uploads/2020/10/Biodiversity-Guidance\\_COMBINED\\_single-page.pdf](https://naturalcapitalcoalition.org/wp-content/uploads/2020/10/Biodiversity-Guidance_COMBINED_single-page.pdf)

**Recuadro 4: evaluación de la huella de biodiversidad**

La huella de biodiversidad se refiere al impacto total de una organización, proyecto, región, servicio o producto sobre la biodiversidad y es una de las opciones para valorar los impactos. Las herramientas de cálculo de la huella de biodiversidad intentan captar el impacto sobre la biodiversidad de una empresa, incluidos sus efectos ascendentes y descendentes (a lo largo de la cadena de valor)<sup>113</sup>. Normalmente, esto implica la vinculación de una forma de ciclo de vida del producto y/o análisis de la cadena de valor con las ubicaciones físicas de las actividades empresariales y los distintos impulsores de la biodiversidad correspondientes<sup>114,115</sup>.

El impacto sobre los ecosistemas se suele traducir en una sola métrica que refleja la disponibilidad de las especies, y lo ideal es que se base en áreas de superficie ajustadas según su estado, como la abundancia media de las especies por área o fracción de especies potencialmente desaparecida por área por año. Algunos de los enfoques actuales de medición del impacto miden tanto la huella positiva como la negativa. Algunas evaluaciones de la huella pueden utilizar «enfoques de extrapolación» que tienen en cuenta los impactos de la biodiversidad con respecto a otros impactos, como la contaminación del agua. Si embargo, se están reclamando métodos avanzados que capten los impactos relacionados con la biodiversidad (y las dependencias) con mayor exactitud.

Los resultados pueden ayudar a entender los posibles impactos y permitir el establecimiento de prioridades de los esfuerzos. Sin embargo, las huellas de biodiversidad no constituyen medidas del impacto real para cada zona geográfica/ecosistema, por lo que se recomienda utilizar las huellas en combinación con otros enfoques, como las evaluaciones del impacto medioambiental<sup>116</sup>.

Adaptado de referencias:

- IUCN NL (2020). A compass for navigating the world of biodiversity footprinting tools: an introduction for companies and policy makers. Extraído de: [https://www.iucn.nl/app/uploads/2021/04/a\\_compass\\_for\\_navigating\\_biodiversity\\_footprint\\_tools\\_-\\_final\\_1.pdf](https://www.iucn.nl/app/uploads/2021/04/a_compass_for_navigating_biodiversity_footprint_tools_-_final_1.pdf)
- Hilton, S. y Lee, JM J. (2021). Assessing Portfolio Impacts - Tools to Measure Biodiversity and SDG Footprints of Financial Portfolios. Gland (Suiza): WWF. Extraído de: <https://wwf.panda.org/?2898916/Assessing-Portfolio-Impacts>

La evaluación debe realizarse en el contexto del límite de la organización establecido y del conjunto de los cambios del capital natural y las cuestiones sociales, e incluir otras consideraciones como:

- **Las diferentes unidades de negocio y fases de la cadena de valor** (desde la extracción de materias primas hasta el fin de la vida útil de los productos, cuando proceda) en relación con sus ubicaciones, considerando así las dependencias tanto in situ como exteriores, y tanto las que están dentro como fuera del control de la organización<sup>xxx</sup>.
- Aspectos relacionados con el **contexto socio-económico**.
- **Interacciones** entre los impactos sobre la biodiversidad y las dependencias de ella.
- Las tendencias de los **factores externos**, fuera del control de la empresa, que pueden acentuar o moderar los impactos o tener como resultado cambios en las dependencias de la empresa (p. ej., la degradación de un bosque que en la actualidad proporciona protección contra inundaciones). Aquí se pueden incluir tanto fuerzas naturales como actividades humanas, incluidos los cambios normativos.
- Dependencias/impactos que surgen **fuera del plazo de la preparación de informes**. Por ejemplo, los impactos significativos de años anteriores que siguen vigentes (a pesar del cese de la actividad) y posibles impactos/dependencias futuros.
- La necesidad de consultar a las **partes interesadas externas** para entender las consideraciones clave de la biodiversidad.

Puesto que las dependencias de la biodiversidad de las organizaciones varían según el sector, la función en la cadena de valor y la ubicación geográfica, las organizaciones deben considerar contar con orientación suplementaria específica del sector y de la ubicación si es posible.

### 1.2 Notificación de información de carácter material sobre dependencias e impactos

La notificación de detalles de la evaluación de impactos y dependencias proporciona a los usuarios del informe un útil contexto empresarial para la selección de estrategias, políticas y objetivos relacionados con la biodiversidad. **La información de carácter material sobre dependencias e impactos a este respecto debe divulgarse y relacionarse con el contexto del modelo de negocios cuando sea posible**, incluidos los relativos a años anteriores de los que la organización conserva la responsabilidad. Entre ellos pueden estar los relativos a ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos finales sustentados por la biodiversidad.

Entre las distintas opciones para resumir las dependencias e impactos, figuran la descripción narrativa y/o la representación geográfica del modelo de negocio integrado. Cuando proceda, las organizaciones deben reconocer e ilustrar la naturaleza interconectada de los impactos y las dependencias, detallando cómo los impactos significativos están conectados con las dependencias o surgen de ellas (p. ej., la degradación del ecosistema forestal — impacto— debido al uso de madera durante el proceso de producción —dependencia).

Al elaborar un informe, se recomienda categorizar los impactos y dependencias de la biodiversidad en **fases de la cadena de valor** (es decir, operaciones directas, descendentes y ascendentes) y/o en distintas **categorías de impulsores de impactos** (consultar el [Recuadro 2](#)) como detalla la IPBES<sup>17</sup>, la SBTN<sup>18</sup>, el Protocolo sobre capital natural<sup>19</sup> y el proyecto Transparent<sup>20</sup>. A modo de ejemplo, el [Anexo 6](#) contiene una tabla de impactos de la biodiversidad divididos en categorías de impulsores del impacto.

Puesto que la pérdida de biodiversidad está interconectada con, y comparte, impulsores de impactos como la contaminación, el uso del agua y el cambio de uso de la tierra, con otros cambios del capital natural (p. ej., cambio climático, degradación de la tierra y el agua) (consultar [Características clave](#)), resulta útil que las empresas **detallen sus dependencias de la biodiversidad e impactos sobre ella en el contexto de los cambios en el capital natural en su conjunto y las cuestiones sociales que afectan a la empresa**. En este sentido pueden resultar útiles las representaciones gráficas. Esta contextualización ofrece a los usuarios de los informes la oportunidad de comprender:

- La **posición de los impactos y las dependencias de la biodiversidad dentro de la compleja red de sistemas naturales**.
- Los **riesgos y oportunidades que emergen de las conexiones y las relaciones entre los distintos cambios en el capital natural**.
- **Cómo la organización autora del informe integra lo aprendido de estas conexiones en la gestión de los riesgos, la estrategia y el rendimiento**.

Las consideraciones y la orientación del Protocolo sobre capital natural<sup>121</sup>, los Principios de evaluación de capitales integrados<sup>122</sup>, la norma del British Standard Institute (BSI) sobre contabilidad del capital natural para organizaciones<sup>123</sup> y el Marco internacional <IR><sup>124, xxxi</sup> pueden contribuir (1) a una comprensión más amplia de las relaciones entre el capital natural y otros capitales y (2) a la preparación de una divulgación eficaz de la información.

<sup>xxx</sup> Para obtener sugerencias prácticas, consultar el Protocolo sobre capital natural (p. ej., la cadena de valor de la Tabla 3.6 y la Tabla 5.4).

<sup>xxxii</sup> Desde 2021, IIRC forma parte de [The Value Reporting Foundation](#).

Por último, divulgar **métricas y valoraciones** significativas puede ayudar a los usuarios de los informes a entender la relevancia y la magnitud de las dependencias y los impactos (consultar [REQ-03](#) y [REQ-04](#) para obtener más detalles). Los métodos de medición de las dependencias constituyen una laguna en la investigación actual y pueden presentar dificultad (consultar [REQ-03](#)).

### 1.3 Informes sobre especies, ecosistemas, zonas geográficas y productos/servicios prioritarios

La evaluación de dependencias e impactos (también en combinación con la materialidad y la evaluación de riesgos) debe sustentar la identificación de especies, ecosistemas, zonas geográficas y productos/servicios que son prioritarios para la

organización desde el punto de vista de la gestión de la biodiversidad. **Un resumen conciso de estas prioridades puede proporcionar un contexto útil para el usuario de los informes, permitiéndole determinar cómo se han abordado mediante políticas, objetivos y actividades de gestión.** Los elementos prioritarios incluidos en el informe deben estar dentro de los límites establecidos por la organización y han de tener en cuenta la cadena de valor, así como las operaciones futuras que tengan un grado de certeza.

La [Tabla 1](#) contiene un resumen de las consideraciones para determinar las especies, ecosistemas y hábitats, zonas geográficas y productos/servicios prioritarios, así como los detalles/indicadores útiles por notificar para cada elemento.

**Tabla 1.** Determinar las especies, ecosistemas, zonas geográficas y productos/servicios prioritarios: consideraciones e indicadores de utilidad (Extraídos de: [Directrices de la IUCN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#) y [GRI 304 sobre biodiversidad](#)).

Elemento prioritario	Consideraciones	Detalles o indicadores de utilidad para divulgar
<b>Especies</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especies afectadas comúnmente por las actividades empresariales (p. ej., aves que dependen del bosque y cuyo hábitat ha sido desbrozado para la agricultura, mamíferos marinos atropellados por barcos). Aquí se deben incluir también las especies afectadas por las actividades de la cadena de valor descendente (p. ej., el uso de los productos por parte del consumidor).</li> <li>Especies amenazadas dentro de áreas afectadas por las actividades empresariales (tanto directamente como no)<sup>XXXII</sup>.</li> <li>Especies que son únicas (es decir, restringidas a) o dependientes de los emplazamientos o hábitats en los que desarrolla sus operaciones la empresa.</li> <li>Especies importantes para la continuidad de la empresa (p. ej., porque son necesarias para los servicios ecosistémicos finales de los que depende la organización, como es el caso de la polinización).</li> <li>Especies que son importantes para las partes interesadas locales (p. ej., de valor cultural para los habitantes autóctonos o los pueblos indígenas, o necesarios para los servicios ecosistémicos finales de los que dependen las partes interesadas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de especies prioritarias considerada como información de carácter material, incluida una breve explicación relacionada con el contexto geográfico de la empresa.</li> <li>Estado de protección o riesgo de extinción de las especies, haciendo referencia a directrices externas, como la <a href="#">Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)</a>.</li> </ul>
<b>Ecosistemas y hábitats</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ecosistemas afectados comúnmente por las actividades empresariales (p. ej., manglares o lechos de zosteras y algas marinas que utilizan las empresas de construcción marítima).</li> <li>Nivel de amenaza para los ecosistemas afectados comúnmente por las actividades empresariales.</li> <li>Hábitats únicos de los emplazamientos en los que opera la empresa o hábitats muy localizados (p. ej., montes submarinos o afloramientos costeros).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de ecosistemas y hábitats prioritarios considerados significativos con los que interactúa la empresa, incluida una breve explicación relacionada con el contexto de la empresa y datos geográficos<sup>XXXIII</sup>.</li> <li>Nivel de amenaza para los ecosistemas, con referencias a recursos externos, como la <a href="#">Lista Roja de Ecosistemas de la IUCN</a> o zonas protegidas o de conservación.</li> <li>Alcance de los ecosistemas y hábitats, cuando sea posible.</li> </ul>

<sup>XXXII</sup> Por ejemplo, especies clasificadas como críticamente amenazadas, amenazadas o vulnerables en la [Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN](#) o especies consideradas como amenazadas a nivel local (p. ej., en una lista roja nacional).

<sup>XXXIII</sup> El [Programa de clasificación de hábitats de la IUCN](#) y la [Tipología de ecosistemas de la IUCN](#) son recursos útiles.

Elemento prioritario	Consideraciones	Detalles o indicadores de utilidad para divulgar
<b>Ecosistemas y hábitats (cont.)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hábitats y ecosistemas críticos para las especies amenazadas.</li> <li>Las <a href="#">Áreas Clave de Biodiversidad</a> y las zonas protegidas (p. ej., identificadas mediante herramientas como la Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad (IBAT)).</li> <li>Hábitats y ecosistemas importantes para la continuidad de la empresa (p. ej., debido a una dependencia empresarial).</li> <li>Hábitats y ecosistemas importantes para las partes interesadas locales (p. ej., porque proporcionan servicios ecosistémicos finales como agua o pescado, o poseen valor cultural para los habitantes autóctonos o los pueblos indígenas).</li> </ul>	
<b>Zonas geográficas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zonas de operaciones (o de la cadena de valor) que están en zonas importantes para la biodiversidad o próximas a estas (p. ej., zonas protegidas, reservas comunitarias, lugares patrimonio de la humanidad, áreas clave de biodiversidad, hábitats críticos, focos de biodiversidad).</li> <li>Zonas de operaciones (o de la cadena de valor) importantes para las partes interesadas locales por los servicios ecosistémicos finales que proporcionan (p. ej., zonas compartidas con pescadores locales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de zonas de operaciones (o de la cadena de valor) que están en zonas importantes para la biodiversidad o próximas a estas, que contemplan (1) la situación geográfica, (2) el valor de la diversidad de las zonas (p. ej., designación como zonas protegidas, lugares patrimonio de la humanidad, focos de biodiversidad), (3) la descripción de las actividades operacionales en la zona, incluida su posición dentro de la cadena de valor, y (4) el nivel de control sobre la zona.</li> <li>Un «mapa crítico» que informa a los usuarios del informe de qué zonas de operaciones son las que tienen un mayor impacto sobre la biodiversidad o dependen más de ella, y cuál es su ubicación geográfica.</li> <li>Alcance de los emplazamientos operativos.</li> <li>Número de emplazamientos operativos que son de importancia para especies amenazadas o en peligro crítico de extinción.</li> <li>Porcentaje de emplazamientos situados en zonas geográficas prioritarias en comparación con el número total de sitios, y su correspondiente contribución a la producción o los ingresos de la organización.</li> </ul>
<b>Productos y/o servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos y/o servicios que suministra la organización y que es probable que tengan un impacto significativo sobre la biodiversidad (p. ej., a causa de los procesos de fabricación o su eliminación en fases posteriores).</li> <li>Productos y/o servicios que suministra la organización y que dependen de la biodiversidad y, por tanto, es probable que se vean afectados en un grado material por la pérdida de biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de productos y/o servicios prioritarios, incluida una descripción de las dependencias y/o impactos significativos.</li> <li>Descripción de si la dependencia y/o el impacto se localiza en las operaciones directas, en las fases anteriores (ascendentes) o posteriores (descendentes).</li> <li>Porcentaje de ingresos atribuido a los productos y/o servicios.</li> </ul>

Puede resultar útil agrupar algunos detalles para simplificar. Por ejemplo, los detalles sobre ecosistemas prioritarios pueden agruparse en tipos de ecosistemas y los detalles sobre especies prioritarias pueden agruparse en distintos niveles taxonómicos (como género o familia) o funciones ecológicas. Al incluir en un informe detalles sobre zonas geográficas prioritarias, puede resultar útil categorizar y/o agrupar las zonas según su nivel de prioridad desde el punto de vista de la biodiversidad (p. ej., según los índices de calidad del hábitat o el estado protegido/de área clave para la biodiversidad, mediante herramientas como ENCORE<sup>125</sup>, STAR<sup>126</sup> e IBAT<sup>127</sup> o una combinación; consultar [REQ-04 Recursos de utilidad](#) para obtener más detalles). Un ejemplo de un detalle agrupado con otros es citar el porcentaje de tierra dividido en categorías de propiedad, en vez del nivel de control para cada zona geográfica prioritaria concreta.

Proporcionar una explicación de la base, criterios o métricas para definir y determinar las especies, ecosistemas y zonas geográficas prioritarias resulta útil para los usuarios de los informes, incluidas las definiciones o clasificaciones consideradas, como zonas protegidas o [zonas con alto valor en cuanto a biodiversidad](#)<sup>xxxiv</sup>.

## 2. Políticas y estrategias

Las organizaciones deben describir sus políticas, estrategias y compromisos públicos destinados a proteger, restablecer o utilizar de forma sostenible la biodiversidad. Los usuarios de los informes deben poder comprender cómo se reflejan los riesgos y oportunidades identificados (debido a dependencias e impactos; consultar [REQ-03](#)) en el desarrollo estratégico de la organización y cómo afectan a las aspiraciones relacionadas con la biodiversidad.

Puede ser beneficioso exponer los motivos de la adopción de políticas y estrategias, y explicar cómo mitigan los riesgos y aprovechan las oportunidades identificados en la evaluación correspondiente. La descripción debe conectar con los procesos de gestión de riesgos, y detallar cómo se integran las políticas y estrategias de biodiversidad en la estrategia y la gestión general de la empresa (por ejemplo, al evaluar el rendimiento de la organización, supervisar los gastos, los costes, las adquisiciones y las desinversiones, así como los procesos de garantía). Puesto que los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad varían en función de la ubicación y el momento, tener en cuenta **la geografía y el tiempo** resulta fundamental a la hora de preparar informes sobre políticas,

estrategias y objetivos relacionados con la biodiversidad. Por ejemplo:

- La adopción de reglamentos relacionados con la biodiversidad es más probable en un país que en otro.
- La naturaleza y la gravedad de los cambios en la biodiversidad, como la pérdida de especies y la degradación de ecosistemas y sus implicaciones para las condiciones socioeconómicas, variará considerablemente<sup>128, 129</sup>.
- Los riesgos e impactos relacionados con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos finales pueden alcanzar mucho más allá del área inmediatamente adyacente a las actividades actuales.
- Los posibles impactos, oportunidades y enfoques de gestión varían según la geografía.

Los detalles incluidos en el informe dependerán del límite establecido de la organización (consultar [Límite y período del informe](#)). También resulta de utilidad explicar si se han puesto en marcha objetivos o metas específicos y acciones de establecimiento de prioridades en las áreas geográficas prioritarias y los productos/servicios prioritarios.

Se recomienda desarrollar estrategias y políticas en conexión con acuerdos, políticas u objetivos importantes (p. ej., los [ODS](#), los [Science-based Targets for Nature](#) y el [marco de biodiversidad post-2020 del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica](#)), reglamentos y objetivos nacionales y regionales (p. ej., la [Estrategia de biodiversidad de la UE 2030](#), el [Compromiso de los Líderes por la Naturaleza](#)<sup>xxxv</sup>, el [Pacto por la Naturaleza](#) firmado por los líderes del G7, la Estrategia nacional de biodiversidad y planes de acción [NBSAP]), y/o iniciativas sectoriales (p. ej., [One Planet Business for Biodiversity](#) que se centra en la agricultura, el compromiso [Finance for Biodiversity Pledge](#) y el requisito de los miembros del [Consejo Internacional de Explotación Minera y Metalúrgica \[ICMM\]](#) de comprometerse a lograr un impacto neto positivo). Como estipula el Marco del CDSB, se trata de una buena práctica porque ofrece una base de comparación, pero habrá que explicar su relevancia para la organización. También recomienda proporcionar detalles del cumplimiento de las leyes de distintas jurisdicciones (p. ej., el [Código Forestal de Brasil](#) o el [Reglamento de la Madera de la UE](#)) o normas obligatorias (p. ej., la [norma indonesia sobre aceite de palma sostenible](#)).

<sup>xxxvi</sup> Por ejemplo, la [categorización de las zonas protegidas nacionales de la IUCN](#), las designaciones como zona protegida internacional, incluidas las de [lugares designados como patrimonio natural o cultural de la UNESCO](#), los [humedales del Convenio de Ramsar](#), las [reservas del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO](#), o las [Áreas Clave para la Biodiversidad](#); los sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad u otras zonas protegidas de ámbito nacional o regional o ubicaciones prioritarias pueden resultar relevantes para la organización.

<sup>xxxv</sup> En la actualidad, 88 países han firmado, comprometiéndose a invertir la pérdida de biodiversidad antes de 2030.

Algunos ejemplos de políticas son, entre otros, (1) evitar trabajar en zonas sensibles (2) eliminar la conversión de ecosistemas naturales y (3) eliminar la deforestación. Cuando sea posible, estos compromisos deben ir destinados a ecosistemas y especies concretos (p. ej., el compromiso de no plantar en turberas). Los compromisos y políticas de «Ganancia neta de biodiversidad» y «Sin pérdida neta»<sup>XXXVI</sup> que emplean los principios de la [jerarquía de mitigación](#) (consultar el [Recuadro 5](#))<sup>130</sup>, son elementos que las entidades reguladoras esperan ver (a menudo integrados en la legislación nacional) y que exigen con frecuencia las instituciones financieras para financiar un proyecto<sup>131, 132, 133, XXXVII</sup>. Las organizaciones deben proporcionar detalles de su compromiso con los principios de «ganancia neta de biodiversidad» y «sin pérdida neta» y, cuando proceda, un breve resumen del rendimiento con respecto al compromiso. También puede resultar útil divulgar sobre qué proporción de la cadena de valor tiene visibilidad la organización al establecer políticas o compromisos.

En los casos en los que las estrategias o políticas relativas a la biodiversidad se incluyan en o interactúen con otras políticas medioambientales o sociales, los preparadores de informes deberían llamar la atención de los usuarios hacia sinergias o compensaciones potenciales o existentes, y explicar sus ventajas y aportaciones (p. ej., los efectos del cambio climático). Finalmente, sería beneficiosa una explicación en caso de: (1) excluir cambios en las geografías, las instalaciones o la biodiversidad con respecto al ámbito del informe, (2) no haber compromiso de las partes interesadas, y (3) no existir integración de la biodiversidad en la política o estrategia general de la organización.

### 3. Respuestas del equipo directivo

Se debe divulgar un resumen de las respuestas del equipo directivo para ejemplificar de forma concisa el enfoque de la gestión de la biodiversidad por parte de la organización. Dicho resumen debe incluir detalles de las prácticas implantadas para gestionar los riesgos a corto plazo en comparación con el largo plazo, y debe considerar las acciones con respecto al producto, la empresa y la cadena de valor, así como al emplazamiento operativo. Cuando proceda, se puede complementar con una referencia a documentos externos más detallados (p. ej., política documentada o sitio web sobre biodiversidad).

La exposición a riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad depende tanto de las **operaciones empresariales/la cadena de valor como del contexto geográfico**. De este modo, unas respuestas del equipo directivo eficaces exigen tanto acciones internas como acciones externas con el compromiso de las partes

interesadas. La información sobre el compromiso y la cooperación con otros interesados, tanto con respecto al emplazamiento operativo como a lo largo de la cadena de valor, resulta útil para describir las acciones realizadas por la empresa para abordar los riesgos para la biodiversidad. Por ejemplo, la comunicación con los proveedores (de primer nivel y más allá), comunidades locales y minifundistas, y la participación en iniciativas para promover la implantación de políticas y compromisos relacionados con la biodiversidad son elementos clave para su divulgación, con el fin de ilustrar el compromiso de la compañía con la mitigación de la pérdida de biodiversidad y la gestión sostenible de la tierra.

Cuando proceda, las organizaciones deben proporcionar detalles del enfoque de la **jerarquía de mitigación** adoptado (consultar el [Recuadro 5](#)). Para los usuarios de los informes puede resultar útil agrupar (una selección de) respuestas del equipo directivo (consultar la [Tabla 2](#)) en categorías de jerarquía de mitigación y describir cómo contribuyen a su compromiso con los principios de «ganancia neta de biodiversidad» y «sin pérdida neta»<sup>XXXVII</sup>.

#### Recuadro 5: jerarquía de mitigación

Los principios de la jerarquía de mitigación pueden resultar útiles para dar forma a las respuestas del equipo directivo sobre biodiversidad, así como para establecer estrategias y objetivos de gestión (consultar [Objetivos y cronogramas](#)), incluso a lo largo de la cadena de valor. El itinerario de la jerarquía de mitigación está pensado para abordar los impactos de la biodiversidad y se refiere a la siguiente secuencia de acciones: <sup>134, 135, 136</sup>

1. Evitar los impactos sobre la biodiversidad.
2. Reducir los impactos sobre la biodiversidad en la medida de lo posible.
3. Recuperar/remediar los impactos que sean inmediatamente reversibles.
4. Compensar los impactos residuales para lograr el resultado neto deseado (p. ej., sin pérdida ni ganancia neta).

El itinerario de la jerarquía de conservación<sup>137</sup>, diseñado para su aplicación junto con el itinerario de la jerarquía de mitigación, proporciona un mecanismo para aportar un potencial de conservación adicional más allá de la mitigación de impactos directos. El Marco de acción de la SBTN (evitar, reducir, regenerar, recuperar y transformar) se basa en la jerarquía de mitigación y conservación pero se ha ampliado para incluir también la acción transformadora<sup>138</sup>.

<sup>XXXVI</sup> El término «sin pérdida neta» se refiere al punto en que los impactos sobre la biodiversidad relacionados con un proyecto se equilibran mediante medidas de mitigación. «Ganancia neta» se refiere a la situación en la que las ganancias son mayores que las pérdidas. Referencia: Puede obtener información adicional en la Guía sobre Biodiversidad del Protocolo sobre capital natural y el Protocolo de diversidad biológica.

<sup>XXXVII</sup> Por ejemplo, el Reino Unido ha [integrado la ganancia neta de biodiversidad](#) en su proyecto de ley de protección ambiental como requisito para nuevos proyectos de infraestructuras.

<sup>XXXVIII</sup> Las métricas de ganancia neta de biodiversidad (que a menudo se expresan como porcentajes) están aún en fase de desarrollo y necesitan optimizarse.



Categorizar el gasto en biodiversidad en niveles de jerarquía y proporcionar porcentajes cuando sea posible (p. ej., el 40 % del gasto en biodiversidad se destinó a evitar impactos sobre la biodiversidad) también puede proporcionar un contexto útil.

El primer paso, «evitar impactos», es el más importante, por lo que, si es necesario que una organización avance en la secuencia de acciones, debe poder **demostrar por qué no fue posible evitar el impacto**. Al detallar las actividades que tienen como objetivo compensar

los impactos sobre la biodiversidad (que solo deben realizarse como la última opción en la secuencia de acciones), las organizaciones deben proporcionar acceso a metodologías de compensación, una explicación de por qué las actividades no pudieron seguir ninguno de los otros itinerarios de mitigación, y una declaración que detalle cómo se ha logrado la equivalencia ecológica<sup>xxxix</sup>.

Hay varios ejemplos de respuestas del equipo directivo en la [Tabla 2](#).

**Tabla 2.** Ejemplos de respuestas del equipo directivo a los riesgos y oportunidades de la biodiversidad, categorizadas en internas (respuestas relacionadas con políticas internas y operaciones empresariales), externas (respuestas relacionadas con partes interesadas fuera de los límites de la organización), fases de la cadena de valor (operaciones directas, ascendentes y descendentes), nivel (de emplazamiento, corporativo, de producto) y posible categoría de jerarquía de mitigación.

Respuesta del equipo directivo	Interna	Externa	Posición en la cadena de valor	Nivel	Posible categoría de jerarquía de mitigación
Inversión en infraestructura natural (p. ej., bosques para la protección contra inundaciones o humedales para reducir los costes de tratamiento de aguas).	✓	✓	Operaciones directas; ascendentes	Emplazamiento; corporativo	Evitar; reducir; recuperar
Implantación de proyectos o iniciativas centrados en la recuperación y protección de ecosistemas o en evitar la conversión de ecosistemas, como la deforestación.	✓	✓	Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Emplazamiento; corporativo	Evitar; recuperar
Mejorar el diseño de productos para mejorar su longevidad, reciclabilidad, circularidad, eficiencia de recursos o uso de insumos peligrosos.	✓		Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Producto	Evitar; reducir
Minimizar el uso de materiales vírgenes.	✓		Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Producto	Reducir
Producción de planes de acción sobre biodiversidad cuyo objetivo sea abordar los impactos sobre la biodiversidad identificados y dar lugar a la conservación o mejora de la biodiversidad en el ámbito local.	✓	✓	Operaciones directas; ascendentes	Emplazamiento	Reducir; recuperar
Crear una cultura interna de aprendizaje sobre la biodiversidad y la sostenibilidad.	✓		Operaciones directas	Corporativo	Evitar; reducir
Cursos de formación para empleados y proveedores.	✓		Operaciones directas; ascendentes	Emplazamiento; corporativo	Evitar; reducir
Procedimientos de medición y supervisión en vista de los riesgos y oportunidades descritos en <a href="#">REQ-03</a> , incluyendo toda la cadena de valor.	✓		Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Emplazamiento	Evitar; reducir
Medidas implantadas como resultado de procedimientos judiciales u obligaciones legales, como cambios en las operaciones, los procesos, los productos o la tecnología.	✓		Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Emplazamiento; corporativo; producto	Evitar; reducir
Procesos utilizados para integrar las consideraciones sobre biodiversidad en la selección y diseño de productos y emplazamientos, incluidos el nivel de sensibilidad ecológica y métodos para minimizar los impactos ecológicos, como la alteración y la erosión del suelo, las aguas pluviales, los residuos y el impacto sobre el hábitat de la flora y la fauna.	✓		Operaciones directas	Emplazamiento; producto	Evitar; reducir

<sup>xxxix</sup> Para obtener más detalles sobre la equivalencia ecológica, consultar el [Protocolo de diversidad biológica, BBOP Guidance Notes to the Standard on Biodiversity Offsets, DEFRA, Biodiversity metrics 3.0 - User Guide](#).

Respuesta del equipo directivo	Interna	Externa	Posición en la cadena de valor	Nivel	Posible categoría de jerarquía de mitigación
Utilizar programas de normas y certificación para verificar de forma independiente las actividades y acciones empresariales relacionadas con la biodiversidad (p. ej., las certificaciones del <a href="#">Marine Stewardship Council</a> o el <a href="#">Forest Stewardship Council</a> ).	✓		Operaciones directas; ascendentes	Emplazamiento; producto	Evitar; reducir
Implantar una estrategia de adquisición que tenga en cuenta la biodiversidad y que, por ejemplo, se aprovisione de productos basándose en su dependencia de la biodiversidad, con el objetivo de reducir los riesgos operativos y financieros.	✓		Operaciones directas; ascendentes	Corporativo	Evitar; reducir
Obtener las certificaciones sobre biodiversidad correspondientes para la producción/adquisición de bienes con un mayor riesgo (de alta dependencia o impacto).	✓		Operaciones directas; ascendentes	Emplazamiento; producto	Evitar; reducir
Participar en un programa de responsabilidad ampliada del fabricante o aplicar la administración de productos, que amplía la responsabilidad del fabricante por un producto hasta el final de su vida útil.	✓		Descendente	Producto	Reducir
Participar en/implantar iniciativas de retirada voluntaria de residuos de productos y materiales.	✓		Descendente	Producto	Evitar; reducir
Implantar acuerdos con terceros para seguir procedimientos específicos para la gestión de residuos.		✓	Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Emplazamiento; corporativo	Reducir
Cuando proceda, establecer objetivos basados en datos científicos que pueden alcanzar los socios de la cadena de valor para sus emplazamientos y los paisajes/entornos marinos adyacentes.		✓	Ascendente; descendente	Emplazamiento; corporativo	Evitar; reducir; recuperar
Cuando corresponda, diseñar productos que permitan al cliente adoptar un estilo de vida y un comportamiento más sostenibles.	✓	✓	Descendente	Producto	Evitar; reducir
Compromiso de los consumidores para incrementar la concienciación sobre prácticas de consumo sostenibles desde el punto de vista de la biodiversidad.		✓	Descendente	Producto; corporativo	Evitar; reducir
Actividades de compromiso con las partes interesadas, dirigidas a lograr una gobernanza integrada que influya en la gestión de la biodiversidad de una zona, y la protección y recuperación de hábitats y ecosistemas.		✓	Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Emplazamiento	Evitar; recuperar
Trabajar con coaliciones industriales para establecer y compartir las mejores prácticas.		✓	Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Corporativo	Evitar; reducir
Implantar sistemas para conciliar la fabricación con la recuperación.	✓		Operaciones directas; ascendentes	Corporativo	Recuperar
Abogar por apoyar la eficacia de las acciones relacionadas con la biodiversidad de los gobiernos regionales y nacionales, y cesar las actividades de apoyo similares que resulten perjudiciales para la protección de la biodiversidad.		✓	Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Corporativo	Evitar; reducir; recuperar
Tomar parte en la planificación integrada con varias partes interesadas de los recursos naturales en el ámbito del paisaje, incluida la consideración del impacto acumulado.		✓	Operaciones directas; ascendentes	Corporativo	Evitar; reducir; recuperar
Apoyar los esfuerzos para la recuperación de la biodiversidad que estén relacionados con las operaciones empresariales, por ejemplo, mediante la financiación de proyectos relacionados con la biodiversidad.		✓	Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Emplazamiento; corporativo	Recuperar
Apoyar las actividades de recuperación de especies, incluidas las destinadas a reducir el riesgo de extinción.		✓	Operaciones directas; ascendentes; descendentes	Corporativo	Recuperar

Respuesta del equipo directivo	Interna	Externa	Posición en la cadena de valor	Nivel	Posible categoría de jerarquía de mitigación
Evitar las actividades empresariales dentro de una zona geográfica o paisaje/entorno marino concretos (p. ej., dentro de zonas de importancia con reconocimiento internacional).	✓		Operaciones directas; ascendentes	Emplazamiento; corporativo	Evitar
Evitar las actividades empresariales dentro de una temporada o período concretos (p. ej., no alterar el suelo durante la temporada de lluvias para evitar la erosión del suelo o no capturar peces durante la temporada de desove).	✓		Operaciones directas; ascendentes	Emplazamiento	Evitar
Cambios en el modelo de negocio, como el paso del modelo de propiedad al de arriendo/economía colaborativa o el uso de la digitalización para minimizar la demanda de materiales.	✓		Operaciones directas; descendentes	Corporativo	Reducir
Trasladar la producción a una ubicación de menor impacto (tras una cuidadosa consideración del riesgo para el sustento de las personas ocasionado por el cambio en el negocio).	✓		Operaciones directas; descendentes	Emplazamiento	Evitar; reducir

Las organizaciones deben incluir detalles de cómo se corresponden las respuestas del equipo directivo con las políticas y objetivos establecidos, así como de su eficacia en relación con el impacto sobre la biodiversidad y las métricas de rendimiento correspondientes (consultar [REQ-04](#) y [REQ-05](#)). Los ejemplos cuantitativos también pueden ayudar a demostrar la eficacia de las medidas, por ejemplo:

- Número de especies de flora o fauna trasplantadas;
- Número (o porcentaje) de empleados que han recibido formación, número de colaboraciones firmadas por la compañía con un organismo científico o parte interesada en la conservación de la naturaleza;
- Costes evitados por las medidas destinadas a reducir el impacto;
- Reducción en el número de incidentes de actividades ilegales o no sostenibles; y
- Reducción en el número de atropellos de animales (p. ej., por barcos o turbinas).

Los usuarios de los informes deben conectar las respuestas del equipo directivo con los impactos y dependencias identificados, y los riesgos y oportunidades relacionados, y lo ideal sería disponer de un grupo de indicadores relacionados que demuestren la eficacia de las respuestas.

Puesto que los esfuerzos del equipo directivo pueden tardar en dar fruto, es necesario explicar cómo se supervisa la eficacia de sus respuestas de forma continua (por ejemplo, llevando a cabo evaluaciones de la biodiversidad a intervalos adecuados). También resulta útil detallar (1) cuando las acciones sean voluntarias y/o vayan más allá de las obligaciones legales, (2) las

diferencias entre las prácticas y las políticas en zonas terrestres y marinas, y (3) el porcentaje de emplazamientos donde resultan aplicables dichas prácticas (si no es el 100 %).

#### 4. Objetivos y cronogramas

La atención al detalle, la coherencia y los plazos asociados son especialmente importantes en la divulgación de informes sobre objetivos empresariales, que permiten medir el rendimiento en cuanto a las políticas y estrategias de biodiversidad con el paso del tiempo. Los resultados de las evaluaciones de los impactos sobre la biodiversidad y las dependencias de esta, la evaluación de servicios ecosistémicos y la evaluación de riesgos pueden resultar útiles para determinar los objetivos. Iniciativas globales de biodiversidad (p. ej., la SBTN<sup>XL</sup>, [el marco de biodiversidad post-2020 del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica<sup>XLI</sup>](#), un [objetivo global para la naturaleza](#) y los [objetivos de desarrollo sostenible](#)) pueden ser de utilidad para el establecimiento de objetivos (consultar [Recursos de utilidad](#)), así como las estrategias y planes de acción regionales, nacionales y subnacionales (p. ej., las estrategias nacionales de biodiversidad y planes de acción (NBSAP), las estrategias subnacionales de biodiversidad y planes de acción, y las estrategias regionales de biodiversidad y planes de acción.

El tipo de objetivo e indicador, la [situación de partida/referencia](#), los plazos y el ámbito deben describirse claramente para los inversores y articularse con los riesgos u oportunidades empresariales abordados, así como con la estrategia empresarial en su conjunto. Los objetivos de biodiversidad desarrollados para el marco de biodiversidad post-2020 del Convenio sobre la

<sup>XL</sup> Science Based Target Network. Extraído de: <https://sciencebasedtargetnetwork.org/>

<sup>XLI</sup> El [objetivo global para la naturaleza](#) actual es la transición a un estado positivo para la naturaleza antes de 2030 y vivir en armonía con la naturaleza antes de 2050.

Diversidad Biológica han resaltado la necesidad de objetivos «específicos, medibles, ambiciosos, realistas y acotados en el tiempo» (SMART, por sus siglas en inglés), lo que también se recomienda en el caso de las organizaciones<sup>139</sup>. La SBTN define los **objetivos basados en datos científicos** como medibles, alcanzables y acotados en el tiempo, basados en los mejores datos científicos disponibles, que permiten a los actores alinearse con los límites de la Tierra y los objetivos sociales de sostenibilidad<sup>140</sup>. Aunque definir el límite planetario de la biodiversidad es difícil<sup>141</sup>, los principios de los límites planetarios<sup>142</sup> pueden resultar útiles para guiar la determinación de objetivos de biodiversidad en el contexto de otros riesgos sociales. La National Biodiversity Account (p. ej., basada en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) formulado por las Naciones Unidas<sup>143</sup>) desarrollada por la Oficina Nacional de Estadística puede ayudar a las organizaciones a definir objetivos específicos para cada contexto.

Los objetivos deben seguir los principios establecidos en el [Marco del CDSB](#), con detalles útiles para su notificación, incluidos:

- ¿Tienen los objetivos en cuenta el contexto y se basan en datos científicos?
- ¿Se han definido bien la [situación de partida/referencia](#) y el año objetivo?
- ¿Son los objetivos cuantificables?
- ¿Se han establecido objetivos específicos para especies, ecosistemas, zonas geográficas y productos/servicios prioritarios o para áreas en las que no existen estándares de biodiversidad (por ejemplo, determinados por mecanismos normativos)?
- ¿Se miden los objetivos a través de los indicadores clave de rendimiento (KPI) y los emplea internamente el equipo directivo?
- ¿Se han discutido los objetivos con las partes interesadas? ¿Cumplirán las expectativas de las partes interesadas?
- ¿Están los objetivos alineados con los objetivos internacionales y con la normativa regional, nacional o local?
- ¿Cómo se relacionan los objetivos y contribuyen a los objetivos de «sin pérdida neta» y «ganancia neta» y/o compromisos en respuesta a impulsores normativos o de impactos?

A causa de la **variación del impacto sobre la biodiversidad con el paso del tiempo** (consultar [Características clave](#)), podría ser beneficioso establecer plazos para los objetivos en función de cómo haya definido la organización el corto, medio y largo plazo en su análisis de riesgos y de perspectivas. A causa de la **variación geográfica de las prioridades de la biodiversidad**, así como de los distintos requisitos normativos, es posible que haya que adaptar los objetivos a distintas ubicaciones o

hacerlos específicos de categorías de áreas basándose en su índice de riesgo (p. ej., objetivos específicos para zonas geográficas prioritarias).

A medida que una organización avanza en sus estrategias y políticas de biodiversidad, **es conveniente explicar su avance hacia los objetivos y qué factores han sido intrínsecos al logro o la superación de estos objetivos**. El avance hacia los objetivos puede expresarse como reducción de los impactos negativos, pero también mediante objetivos más proactivos. [REQ-05](#) contiene ejemplos de indicadores. Cuando no se consigan o es probable que no se consigan los objetivos, se debe justificar detallando los factores significativos y explicando qué se podría haber controlado o gestionado mejor y qué no. Sería de especial interés para los usuarios de los informes contar con una explicación de cómo se adaptarán las estrategias para mejorar el rendimiento como resultado.

En los casos en que las estrategias y los objetivos relativos a la biodiversidad interactúen con otras políticas medioambientales o sociales, los preparadores de informes deberían llamar la atención de los usuarios sobre sinergias potenciales o existentes, y explicar sus ventajas y aportaciones (por ejemplo, los efectos del cambio climático).

## 5. Recursos

Al preparar informes sobre políticas, estrategias y objetivos relacionados con la biodiversidad, las **empresas deben dar cuenta de los recursos tanto financieros como de personal con los que pretenden cumplirlos**. Esos datos en un informe anual pueden ofrecer a los inversores la seguridad del compromiso y el esfuerzo de la organización por cumplir sus aspiraciones de biodiversidad. Informar sobre los recursos es de especial importancia si la estrategia de la organización requiere una inversión de capital o reorganización operativa significativas para conseguir sus propósitos. También se deberán detallar los recursos específicos vigentes en zonas geográficas prioritarias.

**Recursos de utilidad:****Evaluación de los impactos y dependencias/la huella de la biodiversidad**

1. La [Guía sobre biodiversidad](#) que acompaña al Protocolo sobre capital natural ofrece un marco de toma de decisiones para completar una evaluación del capital natural que incluya la biodiversidad, con el fin de permitir a las organizaciones identificar, medir y valorar sus impactos directos e indirectos sobre la biodiversidad y sus dependencias de esta. La herramienta [Biodiversity Guidance Navigation Tool](#) guía a los usuarios en la evaluación del capital natural que incluye la biodiversidad, siguiendo los pasos del Protocolo sobre capital natural y sugiriendo herramientas, recursos y metodologías concretos basados en el alcance/la zona de la cadena de valor de la empresa.

2. La fase 1 de las [Directrices de la UICN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#) ofrece orientación para definir el alcance corporativo de la influencia de la biodiversidad, al identificar qué presiones (impulsores) y dependencias son las más importantes de abordar para la empresa, basándose en la importancia de cada presión y el nivel de control, además de identificar especies, hábitats, zonas y servicios ecosistémicos prioritarios.

3. Las [Buenas prácticas para la recopilación de datos de referencia sobre biodiversidad](#) del Grupo de Trabajo Multilateral de Instituciones Financieras para la Biodiversidad y la Iniciativa Intersectorial de Biodiversidad apoyan la implantación de evaluaciones del impacto que incluyan la biodiversidad (concretamente las evaluaciones del impacto medioambiental y social) y la planificación por parte del equipo directivo, proporcionando un enfoque paso por paso (desde la identificación hasta la supervisión a largo plazo) y un resumen y una lista de comprobación muy útiles. Este recurso es útil también para [REQ-04](#).

4. [Bioscope](#) proporciona a las empresas una indicación sencilla y rápida de los impactos más importantes sobre la diversidad emergentes de su cadena de suministro, incluido el posible impacto de los bienes comprados así como de las fases ascendentes (anteriores) de la cadena de suministro.

5. La primera y segunda fases de la metodología [Biodiversity indicators for site-based impacts methodology](#) fomenta la identificación de emplazamientos (operaciones) con una posible gran importancia para la biodiversidad.

6. Las normas de divulgación [GRI 304](#) sobre biodiversidad incluyen la divulgación de los emplazamientos operativos en propiedad, arrendados, gestionados o adyacentes a zonas protegidas y zonas con alto valor en cuanto a biodiversidad.

7. El [Protocolo de diversidad biológica](#) es en la actualidad el único marco contable para evaluar la huella de biodiversidad. Ofrece un marco contable y de creación de informes que permite a las organizaciones elaborar declaraciones de posicionamiento y rendimiento en relación con la biodiversidad que pueden emplearse para medir el rendimiento y el riesgo a lo largo del tiempo.

8. Entre otra información, [Biodiversity A to Z](#) proporciona datos relacionados con la biodiversidad a nivel de país, como las zonas protegidas reconocidas y las designaciones de biodiversidad.

9. Las herramientas que proporcionan mapas interactivos pueden servir de ayuda con la evaluación de dependencias e impactos:

- [ENCORE](#) hace posible la exploración de las dependencias (de los servicios ecosistémicos) y los impactos (sobre los ecosistemas) sobre la naturaleza de empresas de todos los sectores. Asimismo, el módulo de biodiversidad permite a los usuarios evaluar el potencial de reducir la extinción de especies y el riesgo para la integridad ecológica de las carteras (con la métrica STAR).
- La herramienta [IBAT](#) proporciona información geográfica sobre biodiversidad a nivel global (es decir, Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas, Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN y Base de Datos Mundial sobre Áreas Clave de Biodiversidad) que ayudan a evaluar las zonas prioritarias y los impactos. Los resultados de la evaluación pueden indicar si las empresas podrían contribuir al riesgo de extinción de especies, los cambios en la abundancia de especies, el deterioro de las zonas protegidas de pueblos indígenas, y también con métricas como la [métrica de impacto sobre la biodiversidad](#) (que utiliza los datos de riqueza de especies raras de la Lista Roja de la UICN) y la puntuación de la métrica STAR por emplazamiento.
- La herramienta [Global Forest Watch](#) permite explorar y supervisar los cambios en los bosques y los impactos sobre la biodiversidad asociados en distintas zonas mediante mapas interactivos y un panel de países.
- El [Visor de Datos Oceánicos](#) permite a los usuarios ver (y descargar) una serie de conjuntos de datos espaciales sobre biodiversidad marina y costera útiles para la toma de decisiones sobre la conservación de ecosistemas marinos y oceánicos.

**Recursos de utilidad:****Política, estrategia y objetivos**

**10.** El [Finance for Biodiversity Pledge](#), que se lanzó en septiembre de 2020, es un grupo global de 26 instituciones financieras que se han comprometido a proteger y recuperar la biodiversidad mediante actividades financieras e inversiones. Se anima a las instituciones financieras a que lo firmen y se unan a la acción colectiva, que incluye compartir información. El grupo publicó una [guía sobre enfoques de medición de la biodiversidad](#) para instituciones financieras.

**11.** La fase 2 de las [Directrices de la UICN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#) ofrece orientación para desarrollar una visión y objetivos corporativos de biodiversidad, normalmente centrados en mejorar el estado de la biodiversidad o los beneficios asociados para las personas (servicios ecosistémicos).

**12.** La [Science based targets network](#) proporciona objetivos que definen y promueven las mejores prácticas para empresas teniendo en cuenta los cinco sistemas de la Tierra: el clima, el agua dulce, la tierra, el mar y la biodiversidad. [Initial business guidance](#) se publicó en septiembre de 2020.

**13.** Global Goal for Nature [de Nature Positive](#) aboga por la adopción de un objetivo global de la Naturaleza positiva para la Naturaleza, con tres objetivos medibles que pueden resultar útiles para idear la estrategia corporativa: Pérdida neta de naturaleza igual a cero a partir de 2020, neto positivo antes de 2030 y recuperación total antes de 2050.

**14.** [Beyond 'Business as Usual': Biodiversity Targets and Finance](#), del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Iniciativa Financiera del PNUMA y Programa Global Canopy, establece un enfoque inicial para permitir a las instituciones financieras establecer objetivos de biodiversidad basados en la evidencia alineados con los avances en política internacional.

**15.** La [Guía para establecer objetivos de biodiversidad](#), creada por la Iniciativa Financiera del PNUMA y PNUMA-Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC), permite a los bancos adoptar un enfoque sistemático para alcanzar los objetivos de biodiversidad, presentando cuatro casos de estudio y una guía práctica.

**16.** Los [indicadores de los ODS](#), la [Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad](#) y los [Indicadores medioambientales de la OCDE](#) pueden resultar útiles para establecer objetivos, sobre todo los que describen la contribución a los objetivos globales de biodiversidad.

**Equipo directivo**

**17.** El [Programa de compensación de empresas y biodiversidad](#) proporciona una hoja de ruta para ayudar a los usuarios a desarrollar y aplicar las mejores prácticas para alcanzar el objetivo «sin pérdida neta» y preferiblemente el de «ganancia neta» de la biodiversidad mediante la aplicación de los principios de la jerarquía de mitigación.

**18.** La [Guía de jerarquías de mitigación](#), elaborada por la Iniciativa Intersectorial de Biodiversidad, es una guía intersectorial que proporciona orientación práctica, enfoques innovadores y ejemplos para asistir con la implantación de la jerarquía de mitigación.

**19.** [Achieving Conservation and Development](#) de The Nature Conservancy ofrece principios para establecer compromisos con la jerarquía de mitigación.

**20.** [No Net Loss and Net Positive Impact approaches for Biodiversity](#) explora la aplicación de estos enfoques en los sectores comerciales agrícola y maderero.

**21.** La IUCN ha publicado [A Framework for Corporate Action on Biodiversity and Ecosystem Services](#), que permite a los usuarios explorar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en lo tocante a sus actividades y la sostenibilidad corporativa, con el objetivo de integrarlos en las actividades empresariales y obtener el compromiso de la cúpula directiva con el desarrollo, implantación y divulgación de políticas y prácticas.

### Ejemplos

1. El [Informe de Gestión Integrada 2020](#) de Repsol describe el contexto de la divulgación de información sobre biodiversidad por parte de la empresa; los ecosistemas en general y la biodiversidad en particular con un componente clave de su capital natural. La empresa divulga los posibles impactos sobre la biodiversidad definiendo actividades relevantes, describiendo impactos relacionados y su probabilidad, y distinguiendo entre fases operacionales (pág. 75).

2. El [Informe de Biodiversidad 2018-2019](#) de Iberdrola describe las principales dependencias de la biodiversidad y los posibles impactos sobre ella. También se dan a conocer las fases relevantes del proyecto y las herramientas utilizadas para evaluar el impacto de las actividades en distintas fases del proyecto (págs. 35-38, relacionadas con [REQ-04](#)). La empresa describe su política de biodiversidad y su plan de acción (pág. 21), que incluye lograr el objetivo «sin pérdida neta» de biodiversidad antes de 2030. Describe que este objetivo se basa en el principio de la jerarquía de mitigación en todas las actividades y en la mejora continua de las normas y niveles de protección de la biodiversidad. También se divulgan las herramientas de gestión adoptadas para implantar los compromisos (p. ej., política de biodiversidad del grupo, planes de acción sobre biodiversidad, evaluaciones de impacto medioambiental para nuevos proyectos, etc.) (pág. 20). La protección y conservación de la biodiversidad surgen como parte del Sistema de gestión ambiental general del Grupo (pág. 22).

3. El [Informe anual 2020 de Solvay](#) divulga los puntos críticos a través de los cuales la empresa afecta a la biodiversidad (15 presiones, p. ej. emisiones de gases de efecto invernadero, eutrofización del agua dulce, ecotoxicidad marina y acidificación del suelo) (pág. 123). Solvay da a conocer su compromiso de reducir su impacto sobre la biodiversidad en un 30 % antes de 2030 con respecto a la línea de base del año 2018, en áreas como el clima, la acidificación de la tierra, la eutrofización acuática y la ecotoxicidad marina (que se calcula mediante la metodología [ReCiPe](#)) (pág. 123). El objetivo contó con el respaldo de la coalición Act4Nature International (pág. 124).

4. El [Documento de registro universal 2020](#) de Kering resume claramente su estrategia de biodiversidad. Divulga su objetivo de lograr un impacto neto positivo sobre la biodiversidad antes de 2025, que cuenta con el respaldo de compromisos cuantitativos (p. ej., proteger un millón de hectáreas de hábitats indispensables e irremplazables fuera de la cadena de suministro) (pág. 136). Kering se ha incorporado a la iniciativa de la SBTN para contribuir al desarrollo de metodologías basadas en datos científicos (pág. 177).

5. El [Informe de biodiversidad 2020](#) de Firmenich comunica el compromiso de la empresa con el marco de biodiversidad post-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica para lograr un impacto positivo neto antes de 2030. Tiene planeado respaldar este compromiso combinando el uso de los recursos naturales con avances inteligentes en química verde y biotecnología blanca (pág. 49).

6. El [Informe anual 2020](#) de FrieslandCampina describe la estrategia que ha adoptado para abordar los riesgos resultantes del deterioro de la flora y la fauna en los Países Bajos, que amenaza la producción de leche de sus proveedores de productos lácteos (relacionado con [REQ-03](#)). La organización reconoce los efectos que provocan sus asociados productores de leche sobre la biodiversidad e incentiva su protección colaborando con los ganaderos y proporcionando un precio más alto por la leche de producción sostenible. El informe reconoce claramente los esfuerzos comunes necesarios para abordar la biodiversidad y afirma que «la perspectiva financiera necesaria para invertir de verdad en la biodiversidad y cambiar las cosas sigue estando ausente mayoritariamente» y que «mejorar la biodiversidad cuesta dinero y todos somos responsables de ese coste, toda la sociedad». (pág. 61).

## REQ-03 Riesgos y oportunidades

Las divulgaciones explicarán los riesgos y oportunidades medioambientales de carácter material actuales y futuros que afecten a la organización.

### Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Identifica los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la biodiversidad (incluidos los que surgen de la pérdida de servicios ecosistémicos finales) adoptando un enfoque de la cadena de valor y considerando distintos tipos de riesgo.
- ✓ Explica las implicaciones de los riesgos y oportunidades significativos en la empresa, en la cadena de valor y en los productos/servicios, especificando las ubicaciones geográficas y los plazos en los que se materializarán.
- ✓ Cuantifica los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad en el contexto del modelo de negocio y la estrategia de la organización, mediante el uso de métricas financieras y no financieras y la cuantificación de dependencias cuando sean relevantes.
- ✓ Describe los sistemas y procesos empleados para la evaluación, identificación y supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad, especificando si estos están integrados en los sistemas y procesos de gestión de riesgos existentes y si incluyen a las partes interesadas.

Los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad pueden ser complejos y tener características propias, lo que incluye, entre otras cuestiones, estar sujetos a variaciones espaciales y temporales, pueden seguir itinerarios no lineales, están moldeados por acciones inciertas de agentes distintos que la organización no siempre puede gestionar de forma directa y que se ven influidos, y a menudo acentuados, por factores externos, como el cambio climático, la degradación del suelo o el agotamiento del agua. La naturaleza interconectada y compartida de la biodiversidad concede una importancia crítica a entender las tendencias de los factores externos, así como los internos.

Los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad pueden ser muy específicos de la organización, su sector o sus actividades, y de cada una de sus emplazamientos operativos o de la cadena de valor y contextos geográficos relacionados, donde la organización tiene dependencias y/o impactos sobre los

bienes y servicios que proporciona o sustenta la biodiversidad. A la hora de analizar los riesgos y las oportunidades, a las organizaciones puede resultarles útil preparar un registro de riesgos de activos, que consta de una lista de activos de su balance (incluido el capital natural) y los riesgos a la biodiversidad asociados. Los riesgos relacionados con la biodiversidad, y sus posibles implicaciones para la empresa, se refieren principalmente a:

- La reducción de la pérdida de recursos y servicios relacionados con la biodiversidad de los que la organización o la cadena de valor dependen directamente (p. ej., producción de madera o población de peces para la pesca).
- La reducción o pérdida de los servicios ecosistémicos sustentados por la biodiversidad de los que la organización o la cadena de valor dependen directamente (p. ej., pérdida de la fertilidad del suelo que beneficia a las empresas agrícolas como resultado de la biodiversidad del suelo o la pérdida de protección contra tormentas a causa de la degradación de hábitats causada por la propia organización o por otros agentes).
- Los riesgos surgidos de la implantación de principios de jerarquía de mitigación para los impactos sobre la biodiversidad (p. ej., gastos/responsabilidades), activos en desuso (p. ej., ampliación de las redes de una zona protegida a causa de nuevos compromisos nacionales e internacionales) o la puesta fuera de servicio de los activos relacionados con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- Condiciones socioeconómicas y políticas, y regímenes normativos en las áreas de operación y en toda la cadena de valor.
- Cambios en la biodiversidad (en ecosistemas, especies o servicios ecosistémicos finales) resultado de actividades empresariales que tienen repercusiones para la sociedad en su conjunto (p. ej., la comunidad o clientes locales), lo que a su vez impulsa una serie de riesgos de mercado, de reputación o financieros relacionados con el acceso a los recursos financieros.
- Otros cambios y tendencias medioambientales interconectados, como la degradación de la tierra y el cambio climático.

La [Tabla 3](#) ofrece un resumen y ejemplos de fuentes de riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad que las organizaciones deberían tener en cuenta y los riesgos financieros asociados que afronta la empresa. Los riesgos y las oportunidades se agrupan en función de las categorías empleadas en las recomendaciones del TCFD, concretamente en [riesgos físicos](#) y riesgos relacionados con la transición hacia un futuro positivo para la biodiversidad, entre los que se incluyen los riesgos relativos a políticas, legales, de mercado, tecnológicos y de reputación. La [literatura sobre riesgos y oportunidades financieros relacionados con la naturaleza aún está saliendo a la luz](#). Los riesgos físicos (y oportunidades) de este documento incluyen



no solo los riesgos físicos (y oportunidades), sino también los riesgos y oportunidades biológicos, ecológicos, químicos y de otro tipo<sup>144, 145, 146, 147</sup>.

Los ejemplos incluidos pueden surgir de la empresa (p. ej., sector y/o actividades) o del contexto geográfico externo (p. ej., la presencia de zonas ricas en biodiversidad o los efectos del cambio climático y del uso de la tierra), y algunos de ellos pueden incluirse en

más de una categoría de riesgo o resultar de efectos cascada (por ejemplo, los riesgos físicos relacionados con la degradación de la tierra y el suelo pueden provenir de riesgos relativos a políticas o legales, como deficiencias en los reglamentos sobre conservación de la biodiversidad o sobre emisiones contaminantes). Al seleccionar qué categorías divulgar, los preparadores necesitan evaluar qué elementos son significativos para su organización.

**Tabla 3.** Riesgos financieros y oportunidades relacionados con la biodiversidad que pueden servir de guía para la evaluación de riesgos (y oportunidades) de la organización. Los ejemplos están clasificados como **BD**, cuando se refieren a los cambios en la biodiversidad y/o los ecosistemas, y como **FES**, cuando están relacionados con la pérdida de servicios ecosistémicos finales. Los ejemplos provistos están etiquetados según su origen: los riesgos específicos de la empresa van marcados con una **B**, mientras que los que pueden estar causados por el contexto geográfico e impulsores externos se identifican con una **E**. También se especifican los enlaces con otros impulsores medioambientales: los ejemplos relacionados con el cambio climático se señalan con una **C**, los relacionados con cambios acuáticos, con una **W**, y los relacionados con el uso de la tierra, con una **L**.

Fuentes de riesgos para la empresa relacionados con la biodiversidad		Riesgos financieros para la empresa
Riesgos físicos	<b>Agudos</b> Degradación de la biodiversidad y los ecosistemas y pérdida de su protección natural (p. ej., ocasionada por el desbroce de vegetación para la preparación inicial de explotaciones mineras), que pueden acentuar la gravedad de los daños por eventos meteorológicos extremos, como ciclones, sequías, inundaciones y tormentas. <b>B E C W L</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de costes derivados de los riesgos naturales, por ejemplo, activos deficientes por daños resultantes de inundaciones o ciclones, no solo en aquellos que son propiedad de la organización (p. ej., las infraestructuras de las que depende).</li> <li>• Reducción de ingresos y/o aumento de los costes debido a la interrupción de operaciones o interrupción/deterioro de la cadena de suministro como consecuencia de la incertidumbre sobre los insumos naturales o suministro de materias primas (p. ej., pérdida de polinizadores, plagas, pérdida de poblaciones de peces, agua), o daños causados por riesgos naturales.</li> <li>• Aumento de las primas de seguros y posible reducción de su disponibilidad para los activos.</li> <li>• Aumento del gasto de capital debido a la adaptación (p. ej., polinización mecánica, protección contra inundaciones).</li> <li>• Reducción de la productividad y consiguiente modificación de los procesos o los plazos de producción (p. ej., la producción agrícola).</li> <li>• Liquidación y retirada prematura de activos existentes y reubicación de las operaciones y los proveedores, lo que afecta al coste de las materias primas (p. ej., transporte).</li> </ul>
	Pérdida de especies y degradación de ecosistemas (p. ej., pérdida de conectividad asociada con la distribución de especies, que afecta a las rutas del vuelo migratorio o los corredores migratorios marinos) causada por fugas o vertidos accidentales (p. ej., de petróleo) que contaminan el aire, la tierra y las masas de agua, por parte de la propia organización o de otras partes interesadas ubicadas en la misma zona. <b>B E W L</b>	
	Enfermedades o plagas que afectan a la especie o variedad de cosecha de la que depende la organización, sobre todo si hay poca variedad genética o ninguna. <b>B E</b>	
	<b>Crónicos</b>	
	Escasez creciente o producción variable de insumos naturales clave. <b>B E C W L</b>	
	Degradación de ecosistemas debida a operaciones que causan erosión costera o fragmentación forestal, por ejemplo. <b>B E C W L</b>	
	Acidificación de los océanos (por residuos industriales o mala gestión de la tierra) que causa la degradación de ecosistemas en arrecifes, costeros y planctónicos, con la consiguiente pérdida de biodiversidad acuática. <b>E C W</b>	
	Sobreexplotación pesquera y captura incidental. <b>B E</b>	
	Pérdida de tierra por desertificación y degradación del suelo, y la consiguiente pérdida de fertilidad del suelo. <b>B E C L</b>	
	Pérdida de especies y degradación de ecosistemas por contaminación del aire, la tierra y las masas de agua (p. ej., pesticidas) causada por la propia organización o por otras partes interesadas ubicadas en la misma zona (también acumulativa). <b>B E W L</b>	

Fuentes de riesgos para la empresa relacionados con la biodiversidad		Riesgos financieros para la empresa	
De políticas y legales	Cambios en la legislación existente y/o nueva legislación (p. ej., creación de nuevas zonas protegidas) o tasas de licencia. <span>E C W L</span>	BD FES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de los costes de operaciones e insumos de operaciones (p. ej., mayor gasto por la extracción de agua freática, la obtención de madera o la eliminación de residuos).</li> </ul>
	Legislación (emergente) más estricta (p. ej., restricciones comerciales o impuestos) sobre actividades, productos o servicios que afecten a la biodiversidad (tanto a especies como a ecosistemas), y derechos, permisos y asignación de recursos naturales designados para aliviar la presión sobre la naturaleza o el impacto sobre las comunidades locales (p. ej., su acceso al agua, recolección de alimentos y caza). <span>E C W L</span>	BD FES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de los costes de personal (preparadores de informes, expertos en biodiversidad) y de las actividades de supervisión necesarias para elaborar los informes (por ejemplo, campañas de recopilación de datos).</li> <li>Aumento de multas, sanciones, indemnizaciones o costas judiciales (debido a la responsabilidad por el impacto sobre el capital natural).</li> </ul>
	Mayores obligaciones relativas a los informes sobre biodiversidad, ecosistemas y servicios relacionados. <span>E</span>	BD FES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de los costes de capital o pérdidas de producción por denegación de permisos o retrasos.</li> </ul>
	Exposición a sanciones y litigios (por ejemplo, derrames de efluentes contaminantes que dañan la salud humana y del ecosistema; la vulneración de derechos, permisos o asignaciones relacionados con la biodiversidad; o la negligencia hacia especies amenazadas o su matanza). <span>B E</span>	BD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descenso de los ingresos debido a la reducción de la capacidad de producción por un acceso limitado a los recursos naturales.</li> <li>Sanciones por infracción de la normativa.</li> <li>Incremento de los costes y reducción de la demanda de productos y servicios por sanciones y sentencias.</li> </ul>
	Incumplimiento de la legislación sobre, por ejemplo, el uso de recursos naturales o ecosistemas. <span>B</span>	BD FES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de ingresos o activos en desuso a causa de la pérdida de permisos para operar derivada de litigios o de la acción directa del organismo regulador por incumplimiento.</li> </ul>
	Gobernanza de la biodiversidad en una área concreta, en zonas transfronterizas (es decir, gobernanza transfronteriza) y cooperación inefectivas que resultan en la pérdida de biodiversidad o la degradación de la naturaleza (p. ej., ecosistemas ricos en biodiversidad que rebasan las fronteras nacionales). <span>E</span>	BD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de los costes de cumplimiento normativo.</li> <li>Interrupción de las operaciones o del suministro debida a la reducción del acceso a recursos naturales provocada por una mala gobernanza transfronteriza o infraestructuras deficientes.</li> </ul>
	Conflictos entre las partes interesadas por la competencia en la explotación de recursos y ecosistemas o por el impacto sobre la biodiversidad o los ecosistemas (p. ej., en zonas transfronterizas protegidas donde no existe cooperación entre países). <span>E L</span>	BD FES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de licencia para operar por incumplimiento normativo.</li> <li>Retrasos en el comienzo de las operaciones a causa de los permisos.</li> <li>Aumento de los costes de exportación.</li> </ul>
Mercado	Cambio en los valores o las preferencias de los consumidores que optan por productos (p. ej., alimentos o textiles) con un menor impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas (p. ej., una menor huella de biodiversidad). <span>E</span>	BD FES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la demanda de productos y servicios (reducción de la participación de mercado).</li> <li>Aumento de los costes de producción.</li> <li>Interrupción del suministro.</li> </ul>
	Volatilidad o aumento de los costes de las materias primas (p. ej., insumos que requieren un uso intensivo de la biodiversidad y cuyo precio asciende debido a la degradación de los ecosistemas). <span>B E C W L</span>	BD FES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del coste de materias primas o recursos.</li> <li>Pérdida de acceso al mercado.</li> <li>Menor clientela.</li> <li>Acceso limitado o denegado a nuevos mercados.</li> </ul>
Tecnología	Transición a tecnologías más eficientes y limpias (es decir, con un menor impacto sobre la biodiversidad). <span>B C W L</span>	BD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gasto en I+D de tecnologías nuevas y alternativas.</li> <li>Inversiones de capital en el desarrollo de tecnología.</li> </ul>
	Sustitución de los productos y servicios existentes por opciones con una menor huella sobre la biodiversidad o con emisiones más limpias. <span>B C W L</span>	BD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversiones en tecnología que no dan fruto.</li> </ul>
	Pérdida de acceso a los datos o calidad deficiente de los mismos, lo que dificulta las evaluaciones relacionadas con la biodiversidad. <span>B E</span>	BD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de los costes de las operaciones y de las materias primas (p. ej., un mayor uso energético) necesarios para lograr objetivos relacionados con la biodiversidad.</li> </ul>
	Nuevas tecnologías de supervisión utilizadas por las entidades reguladoras (p. ej., satélites). <span>E</span>	BD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de acceso a tecnología desarrollada por la competencia, lo que genera unos costes de explotación más elevados.</li> </ul>
	Tecnologías de adaptación necesarias para adecuarse a las nuevas condiciones y tendencias (p. ej., cosechas resistentes a las fluctuaciones climáticas, polinizadores mecánicos, purificación de agua, protección frente a inundaciones). <span>B E C W L</span>	FES	

Fuentes de riesgos para la empresa relacionados con la biodiversidad		Riesgos financieros para la empresa	
<b>De reputación</b>	Cambio en la confianza del consumidor en la organización o marca como resultado de una mala gestión de la biodiversidad y/o falta de actividades de administración. <b>B E</b>	<b>BD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de la demanda y compra de productos y servicios.</li> <li>Huelgas de trabajadores (en caso de daños a los recursos naturales, ecosistemas y su funcionamiento que utilizan las comunidades locales).</li> <li>Pérdida de permisos de utilización (p. ej., tras protestas de la comunidad).</li> <li>Pérdida de la licencia social para desarrollar operaciones<sup>148</sup>, lo que también puede dar lugar a activos en desuso.</li> <li>Aumento de los costes de seguridad.</li> <li>Aumento de la rotación de personal, con mayores costes de contratación y retención.</li> <li>Reducción de la fidelidad de proveedores o prestadores clave de servicios empresariales.</li> </ul>
	Estigmatización del sector por impactos sobre la biodiversidad y los ecosistemas (p. ej., minería, infraestructura). <b>B E</b>	<b>BD</b>	
	Percepciones, inquietudes y presión de las partes interesadas (p. ej., comunidades, activistas, accionistas) relacionadas con el impacto de la organización sobre la biodiversidad y su gestión de la misma. <b>B E</b>	<b>BD FES</b>	
	Vulneración de derechos relacionados con la naturaleza a causa de las operaciones (p. ej., menor acceso a madera para las comunidades locales, degradación de sitios ricos en biodiversidad que posean un valor cultural para las comunidades locales, desplazamiento forzoso de comunidades indígenas). <b>B C W L</b>	<b>BD FES</b>	
	Cobertura mediática negativa a causa del impacto sobre las especies o ecosistemas de importancia crítica. <b>B E</b>	<b>BD</b>	
	Conflictos sociales relacionados con la biodiversidad que tienen que ver con especies amenazadas, zonas protegidas, recursos o contaminación. <b>B E C W L</b>	<b>BD FES</b>	

Fuentes de oportunidades relacionadas con la biodiversidad		Oportunidades financieras para la empresa	
<b>Eficiencia de los recursos</b>	Transición hacia servicios y procesos más eficientes, con menos necesidad de recursos naturales o energía, o con un menor impacto en la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios (p. ej., fracking). <b>B E C W L</b>	<b>BD FES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores costes de operación y cumplimiento normativo.</li> <li>Menor riesgo frente a la volatilidad de los precios de las materias primas y recursos naturales.</li> <li>Menor dependencia de recursos naturales y mayor resiliencia ante posibles restricciones.</li> </ul>
	Mayor reutilización y reciclaje de los recursos naturales (p. ej., enfoque circular), con menores dependencias y efectos sobre la biodiversidad y los ecosistemas. <b>B E C W L</b>	<b>BD</b>	
	Menor producción de residuos, efluentes y emisiones <b>B W L</b>	<b>BD</b>	
<b>Productos, servicios y mercado</b>	Desarrollo de productos y servicios que requieren menos recursos (p. ej., adoptando una agricultura regeneradora que recupere y preserve la fertilidad del terreno, lo que reduce el uso de fertilizantes). <b>B E C W L</b>	<b>BD FES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor resiliencia como consecuencia de la diversificación de la empresa.</li> <li>Acceso a nuevos mercados, gracias a productos y servicios con un uso menos intensivo de los recursos.</li> <li>Aumento de la cobertura de los seguros y acceso para nuevos activos que la requieran.</li> <li>Acceso a incentivos del sector público.</li> <li>Menores costes de las materias primas y otras materias necesarias para la producción</li> <li>Nuevas fuentes de ingresos (compensación de dióxido de carbono, venta de derechos de agua sobrantes, créditos de preservación del hábitat, etc.).</li> <li>Acceso más rápido a permisos.</li> <li>Menores costes derivados de los tipos de interés.</li> <li>Menos multas y menores costes de cumplimiento con la normativa.</li> </ul>
	Desarrollo de soluciones verdes (p. ej., basadas en la naturaleza o seguros relacionados con la biodiversidad) <b>B E C W L</b>	<b>BD</b>	
	Capacidad de diversificar las actividades empresariales (p. ej., nuevas divisiones empresariales sobre infraestructuras verdes que aprovechen la experiencia de la empresa en la recuperación de terrenos). <b>B</b>	<b>BD FES</b>	
<b>Incentivos financieros</b>	Acceso a créditos, bonos o financiación verdes o relacionados con la biodiversidad. <b>B E C</b>	<b>BD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor acceso a financiación y préstamos.</li> <li>Acceso a capital para proyectos de alto riesgo.</li> </ul>
	Incentivos para proveedores destinados a mejorar su gestión de la biodiversidad y los ecosistemas. <b>B E</b>	<b>BD</b>	

Fuentes de oportunidades relacionadas con la biodiversidad		Oportunidades financieras para la empresa	
<b>Resiliencia</b>	Diversificación de los recursos relacionados con la biodiversidad (p. ej., uso de diferentes especies de plantas) y de las actividades empresariales (como abrir una nueva división de restauración de ecosistemas). <b>B</b>	<b>BD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor estabilidad de la empresa.</li> <li>Continuidad de la empresa y de la cadena de suministro.</li> <li>Menores gastos de capital en infraestructuras.</li> </ul>
	Participación en programas y adopción de mecanismos de uso eficiente de recursos, reciclaje y circularidad que reduzcan las dependencias y los efectos sobre la biodiversidad y los ecosistemas. <b>E C W L B</b>	<b>BD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores costes por daños.</li> <li>Mejora de la mitigación de riesgos, gracias a una mejor comprensión de los efectos de la organización sobre la biodiversidad y de las dependencias con ella.</li> </ul>
	Mejora de las actividades de supervisión relacionadas con la biodiversidad y de la disponibilidad de datos. <b>B E</b>	<b>BD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor resiliencia a los desastres naturales.</li> <li>Mejor respuesta a cambios en la normativa.</li> </ul>
	Adopción de un enfoque integral de la gestión de la biodiversidad e implementación de soluciones basadas en la naturaleza. <b>B E</b>	<b>BD</b>	
	Inversiones en infraestructuras «verdes» (como sistemas de protección frente a los riesgos naturales o mejora de la filtración del agua a partir de la regeneración de humedales). <b>B E C W L</b>	<b>BD FES</b>	
<b>Reputación y relaciones con las partes interesadas</b>	Compromiso de colaboración con las partes interesadas para abordar los retos relacionados con la biodiversidad. <b>B E</b>	<b>BD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de la reputación de las partes interesadas situadas en las zonas de operaciones o de cadena de valor.</li> <li>Mejora de la estabilidad de las operaciones y de las condiciones laborales.</li> </ul>
	Mejora de la situación de la biodiversidad y los ecosistemas hídricos de los que depende la organización (por ejemplo, la regeneración de humedales podría mejorar la purificación del agua). <b>B E C W L</b>	<b>BD FES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor capacidad de atraer y mantener a los empleados.</li> <li>Mayor valor de marca.</li> <li>Mejora del compromiso de la cadena de suministro.</li> <li>Mayor influencia sobre las políticas gubernamentales.</li> </ul>

A la hora de realizar una evaluación de riesgos, es importante adoptar un enfoque amplio, idealmente teniendo en cuenta:

- Los diferentes posibles tipos de fuentes de los impactos (p. ej., explotación de los recursos, cambio de los usos del terreno, contribuciones al cambio climático; consultar la [Tabla 8](#)).
- Las escalas espaciales y períodos de tiempo adecuados (consultar [Características clave y Expectativas sobre los informes y consideraciones importantes](#)).
- El impacto acumulado a lo largo del tiempo y de todas las partes que afectan a una zona geográfica determinada.
- Los posibles [umbrales o puntos de inflexión](#), así como las múltiples maneras en las que la diversidad aporta valor a las diferentes partes interesadas.

Como otros riesgos y oportunidades a los que se enfrentan las empresas en una era moderna e interconectada, los relacionados con la biodiversidad requieren una consideración cuidadosa, teniendo en cuenta todas las ubicaciones donde la empresa y la cadena de valor operan, los distintos horizontes temporales y los posibles itinerarios futuros. Por este motivo, los enfoques de la gestión de riesgos, la detección precoz, la predicción, las pruebas de

sensibilidad y el análisis contextual, que se discute más adelante en relación con el [REQ-06](#), están entre las herramientas prácticas que pueden orientar a las empresas en su evaluación de riesgos y oportunidades.

### 1. Descripción de riesgos y oportunidades

La divulgación de información material sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad en el informe anual, **describiéndolos detalladamente, especificando las características clave y explicando su relevancia para la organización, resulta útil para los usuarios del informe**. En cuanto a las características de un informe de alta calidad, resulta esencial dar adecuada cuenta de cuándo y dónde se puede materializar el riesgo o la oportunidad, así como especificar si atañe a una área concreta de la empresa (p. ej., productos o servicios prioritarios), una región o un emplazamiento específicos (p. ej., zonas geográficas prioritarias) y los horizontes temporales.

Deberían describirse las causas y las fuentes de los riesgos y las oportunidades, así como sus implicaciones para la empresa (en cuanto a operaciones, cadena de valor, modelo de negocio y resultados financieros). Además, siempre que sea aplicable, deberían describirse y relacionarse con las dependencias y los impactos identificados en el [REQ-02](#), los indicadores

del impacto sobre la biodiversidad ([REQ-04](#)), y el rendimiento ([REQ-05](#)).

La información sobre los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la biodiversidad deberían incluir consideraciones e información sobre:

- **Métodos y procedimientos para la evaluación y la supervisión de riesgos y oportunidades**, así como análisis de materialidad, incluidas las herramientas empleadas (p. ej., programas de supervisión geoespacial, sistemas de supervisión en tierra, supervisión comunitaria, verificación por primeras, segundas y terceras partes; véase [Herramientas para evaluar los riesgos relacionados con la biodiversidad](#)), los plazos, las categorías de riesgos, los problemas relacionados con la biodiversidad que se han contemplado (p. ej., cumplimiento con la normativa relativa a la biodiversidad o con las normas obligatorias), las partes interesadas que se han tenido en cuenta (p. ej., solo de primer nivel o más allá de los proveedores), la frecuencia de las evaluaciones y si se integran en evaluaciones de riesgos globales.
- **Especificidad geográfica y elementos con influencia específicos del contexto**, conectados a las especies prioritarias, ecosistemas, zonas geográficas y productos y servicios identificados en [REQ-02](#), según corresponda, como geografía, clima, situación de la biodiversidad y los ecosistemas, normativa, si se encuentra en zonas protegidas para la conservación de la biodiversidad o próximo a ellas (en ellas, contiguas o cercanas) y situaciones socioeconómicas (tasas de pobreza, tasas de empleo, tradiciones comunitarias relacionadas con la naturaleza, ventajas para el bienestar humano), así como los retos relativos a la biodiversidad de las partes interesadas.
- **Variabilidad de los riesgos y las oportunidades** a corto, medio y largo plazo. Es importante que las empresas expliquen cuándo se espera que se materialicen los riesgos y oportunidades y cómo se podrían desarrollar a lo largo de los períodos de tiempo considerados, destacando las principales diferencias en relación con las condiciones de [partida/referencia](#). En la Guía de aplicación sobre biodiversidad no se definen plazos con el objetivo de que las empresas que elaboran los informes analicen cuáles serían los más adecuados para sus necesidades concretas (puesto que en cada organización es diferente el tiempo en que se materializan los efectos relacionados con la biodiversidad). Se considera una buena práctica utilizar los plazos de los procesos naturales de los que depende la organización o cuyos efectos siente en una zona geográfica determinada (p. ej., estacionalidad, época reproductiva de las especies clave, temporada de migraciones, etc.) junto con proyecciones de diferentes futuros escenarios climáticos y socioeconómicos que permitan reflejar la incertidumbre y los posibles rangos de los efectos sobre la biodiversidad<sup>149</sup>. Es esencial tener en cuenta los riesgos y las oportunidades creados por cambios

en la biodiversidad a largo plazo, ya que algunos podrían necesitar años para ponerse de manifiesto (p. ej., los resultados de la regeneración de ecosistemas como selvas).

- **Contextos tenidos en cuenta en la evaluación de riesgos**, con una descripción de los impulsores que podrían influir en las interacciones entre empresa y la biodiversidad, ya sean normativos, socioeconómicos o medioambientales, como el cambio climático. Esta información está relacionada con los análisis contextuales mencionados en el [REQ-06](#).

Cuando los riesgos relacionados con la biodiversidad interactúen con otros empresariales y medioambientales y los magnifiquen (por ejemplo, riesgos agregados), resulta prudente que las empresas identifiquen y expliquen dichas conexiones y retroalimentaciones.

Por último, sería útil contar con una explicación (1) si la organización no lleva a cabo una evaluación de los riesgos relacionados con la biodiversidad o (2) si la organización no se considera a sí misma como materialmente expuesta a riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad.

## 2. Cuantificación de los riesgos y las oportunidades financieros

Para que los datos divulgados sean útiles, deben ilustrar los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad mediante **indicadores descriptivos e información financiera** que detallen sus implicaciones económicas. Las métricas de las que se informe deberían utilizar plazos adecuados y pueden ser financieras o no financieras. Pueden reutilizarse indicadores y métricas de otros requisitos, con un enfoque diferente que permita aportar información útil; por ejemplo, los considerados en las evaluaciones de impacto del ([REQ-04](#)) y los relacionados con las políticas de biodiversidad, actividades de gestión y objetivos, así como especies prioritarias, ecosistemas, zonas geográficas y productos/servicios ([REQ-02](#)). Esto es especialmente así cuando estén agregados a nivel corporativo (p. ej., porcentaje de proveedores y emplazamientos operativos que cuentan con un certificado de sostenibilidad o un programa de gestión sostenible formalizado) o desagregados por regiones o divisiones empresariales (p. ej., una métrica que evalúe la huella de biodiversidad desagregada por regiones).

La divulgación de **información financiera** de carácter material relacionada con la biodiversidad proporciona una ilustración útil del papel de la biodiversidad en relación con el modelo empresarial y la estrategia, así como para la planificación financiera. Por ejemplo, algunos indicadores útiles relacionados con los riesgos y las oportunidades son:

- **Gastos operativos**, ahorros e ingresos asociados con la gestión de la biodiversidad y los objetivos relacionados con ella (p. ej., costes de recuperación o medidas previstas en caso de accidentes como vertidos contaminantes, costes de obtener los permisos o licencias normativas, costes de la formación del personal), y la implantación de la jerarquía de medidas de mitigación (p. ej., costes ahorrados por medidas tomadas para evitar impactos sobre la biodiversidad e ingresos procedentes de productos y servicios eficientes en términos de biodiversidad, gastos de capital y de operaciones correspondientes a compensaciones), posiblemente desglosados por unidad de biodiversidad (p. ej., euros o USD/hectárea (ha) de tipo de ecosistema o taxón);
- **Gastos relacionados con los procesos judiciales** asociados a la falta de cumplimiento con las leyes ambientales relacionadas con la biodiversidad o con incidentes de biodiversidad (p. ej., multas por contaminación del agua o el terreno o emisiones al aire, o costes de remediación procedentes de sentencias judiciales).
- **Transacciones sobre derechos de acceso o uso relacionados con la biodiversidad**. Por ejemplo, una corporación pesquera podría divulgar el valor financiero de sus derechos de pesca y los cambios provocados por la sobreexplotación sobre la población de peces destinados a la pesca; una empresa maderera podría divulgar el valor financiero de sus derechos de explotación y los cambios asociados a la situación de los bosques en los que trabajan; y una empresa de agricultura podría divulgar el valor financiero de sus mercancías esenciales y los cambios relacionados con la situación de su capital natural (p. ej., suelos, recursos de agua, así como acuerdos de acceso y reparto de beneficios de varias industrias, como la química, la farmacéutica, etc.).

Además, en los casos en que las organizaciones dispongan de la posibilidad de compensar la biodiversidad «natural» para gestionar los riesgos de la biodiversidad (p. ej., sustituyendo sistemas naturales por plantaciones), puede ser útil valorar las externalidades generadas (beneficios y costes). El usuario del informe debería disponer de los supuestos y las cifras esenciales (por ejemplo, el valor actual del activo o el flujo de ingresos afectado), así como las incertidumbres en cuanto a las cifras financieras, especialmente si las proporciones del riesgo o la oportunidad varían en gran medida con el tiempo.

Resulta útil divulgar **métricas no financieras** en aquellos casos en que aporten contexto sobre la magnitud de los riesgos en relación con las operaciones empresariales. Algunos ejemplos de métricas no financieras que podría ser útil divulgar incluyen:

- Porcentaje de emplazamientos operativos que se encuentran en, o están cerca de, zonas protegidas, ubicaciones prioritarias para la conservación de la biodiversidad (p. ej., [lugares designados como patrimonio natural o cultural de la UNESCO](#), los [humedales del Convenio de Ramsar](#), las [reservas del Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO](#); o [Áreas Clave para la Biodiversidad](#)); y

- Número total de especies pertenecientes a la Lista Roja de la UICN y las listas nacionales de especies protegidas dentro de las zonas afectadas por las operaciones de la empresa, por grado de riesgo de extinción (en peligro crítico de extinción, amenazadas, vulnerables, casi amenazadas o de menor riesgo).

**Cuantificar las dependencias** respecto a la biodiversidad, a menudo relacionándolas con los servicios ecosistémicos finales proporcionados por la biodiversidad, o que se sustentan en ella, es especialmente útil para mostrar la magnitud de los riesgos asociados con la biodiversidad, así como las posibles implicaciones respecto al posicionamiento y el rendimiento financieros. Sin embargo, se trata de un área en desarrollo y actualmente hay poca variedad de metodologías disponibles. El uso de metodologías de [valoración](#) puede ayudar en este proceso (en el [REQ-04](#) puede obtenerse información adicional).

Un posible enfoque a la hora de divulgar información financiera relativa a las dependencias es conectar los servicios ecosistémicos finales proporcionados (que dependen de la biodiversidad) con las cuentas financieras relacionadas, como activos (p. ej., poblaciones de peces susceptibles de ser pescados), ingresos (p. ej., ventas de pescado) y gastos. Algunos ejemplos de indicadores incluyen los ingresos generados por la venta de recursos que dependen de la naturaleza (como pesca o cosechas), los ingresos generados por el turismo de naturaleza o indicadores de ecoeficiencia, como toneladas de pescado salvaje por ingresos/ventas totales. Las métricas no financieras que miden las dependencias de la organización en relación con la biodiversidad también son especialmente útiles para los inversores. Por ejemplo, métricas sobre (1) los recursos naturales utilizados como materiales de partida en operaciones o procesos de producción, como la cantidad de agua disponible para su retirada, ciertas zonas de agricultura y su suelo fértil, o (2) los resultados de la producción, como la cantidad de cosecha garantizada por la polinización y el control biológico de plagas.

### 3. Información de conexión

Aunque el Marco del CDSB no establece requisitos específicos para la creación de informes, el Principio 3 anima a las organizaciones a explicar en el informe anual si existe conexión entre las cuestiones relacionadas con la biodiversidad y el resto de la información y los resultados del informe anual, y en qué medida, ya que el [REQ-03](#) explica que deberían establecerse estas relaciones para informar sobre los procesos y los sistemas en lo que respecta a los riesgos y las oportunidades. Por ejemplo, los usuarios de los informes deberían poder comprender cómo se han incorporado las cuestiones relacionadas con la biodiversidad en los sistemas existentes de identificación y priorización de riesgos, y si se han adaptado los sistemas para amoldarse a las características de estos asuntos. Además, en los próximos años se desarrollarán los sistemas empleados para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad a fin de mejorar la comprensión de la relación entre la biodiversidad y los

itinerarios medioambientales, normativos, socioeconómicos y tecnológicos de las distintas zonas. Establecer cómo desarrolla y adapta la organización estos sistemas (también haciendo referencia a los [REQ-01](#) y [REQ-02](#)) demostrará una gestión eficaz y ágil.

Por otra parte, el informe anual debería estar diseñado de manera que permita al lector pasar fácilmente de estos riesgos y oportunidades a las políticas y estrategias desarrolladas, así como a los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo una explicación de cómo evalúa la organización las cuestiones a corto, medio y largo plazo en relación con la información divulgada de acuerdo con el [REQ-02](#).

### Herramientas para evaluar los riesgos relacionados con la biodiversidad

Utilizar las herramientas existentes para evaluar la situación y los riesgos relacionados con la biodiversidad en las operaciones, el suministro y el mercado puede proporcionar información y ayudar a las organizaciones a la hora de realizar evaluaciones de materialidad.

1. La [Herramienta integrada para la evaluación de la biodiversidad](#) (IBAT, consultar los requisitos [REQ-02](#) y [REQ-04](#)) pueden ayudar a clasificar las ubicaciones en función del riesgo de pérdida de la biodiversidad (y los consiguientes riesgos financieros): para un emplazamiento determinado, una unidad de gestión de terreno o un país/provincia, la métrica STAR muestra el potencial para reducir el riesgo de extinción antes de que se inicien las actividades de inversión, o puede medir el impacto obtenido a lo largo del tiempo por las intervenciones de conservación relativas al riesgo de extinción (medida ex post).
2. El [Índice de agrobiodiversidad](#) mide la biodiversidad en cuanto a recursos nutricionales, de agricultura y genéticos, identificando riesgos y oportunidades, así como ayudando en la gestión.
3. El módulo de biodiversidad de [ENCORE](#)

proporciona información sobre los riesgos de las carteras frente a riesgos por extinción de especies y de integridad ecológica, e incluye las medidas de mitigación relacionadas. Estos resultados pueden ayudar a clasificar las ubicaciones en función de los riesgos relacionados con la biodiversidad, la alineación de las carteras financieras con los objetivos globales de biodiversidad y la evaluación de los riesgos financieros.

4. La herramienta [Trase Earth](#) crea mapas a escala de la financiación y la propiedad de las empresas que cotizan en bolsa a fin de evaluar el riesgo de las entidades financieras frente a la deforestación.
5. El [OHI+](#) es un índice de salud de los océanos, empleado para facilitar la exploración de variables que influyen en su estado, a escalas pequeñas que permiten la toma de decisiones de gestión.

Estas herramientas representan útiles recursos listos para su uso, pero las empresas deberían (1) comprender las suposiciones y la metodología que emplea cada una de ellas, (2) combinar distintas herramientas al realizar su evaluación de riesgos e (3) integrar los componentes y la información específicos de la empresa en la evaluación (por ejemplo, la normativa o los riesgos locales).

### Ejemplos

1. En el [Documento de registro universal 2020](#) de Kering, la biodiversidad se indica como uno de los «riesgos de responsabilidad social y medioambiental» del Grupo (pág. 80 y pág. 462). Por ejemplo, la pérdida de biodiversidad provocada por la explotaciones de ganadería intensiva amenaza la producción de materias primas de alta calidad. La empresa observa que, a un nivel más general, la degradación y el agotamiento del terreno, así como la destrucción de los biotopos, suponen un riesgo importante para el mantenimiento de ganado y cultivos de alta calidad (pág. 480).
2. En el [Informe de gestión del Grupo de 2020](#) de Symrise se tratan los riesgos relacionados con la biodiversidad respecto a sus propias operaciones y la cadena de valor. El documento afirma que las cuestiones medioambientales como la pérdida de biodiversidad pueden afectar negativamente a la productividad de los ecosistemas gestionados por la empresa y sus proveedores, lo que podría poner en riesgo la disponibilidad de materias primas o provocar un aumento de los precios de estas (pág. 55). En línea

con el [REQ-02](#), la empresa divulga sus actividades destinadas a minimizar los riesgos resultantes (p. ej., desarrollo de soluciones para las materias primas esenciales, redefinición de formulaciones con los clientes, identificación de proveedores y países de procedencia alternativos) (pág. 55).

3. El [Informe anual de 2020](#) de Cemex contiene un ejemplo de oportunidades financieras relacionadas con la biodiversidad; la conservación de la biodiversidad en las canteras es uno de los indicadores clave de rendimiento incluidos en el reciente préstamo vinculado a la sostenibilidad (octubre de 2021, por 3200 millones de dólares, el mayor préstamo vinculado a la sostenibilidad de Sudamérica hasta la fecha).
4. En el [Informe anual de 2021](#) de BHP se describen los riesgos relacionados con la biodiversidad identificados por la empresa. Uno de ellos es la incapacidad de identificar y gestionar los riesgos de cambio climático para las comunidades, la biodiversidad y los ecosistemas, lo que a su vez podría provocar restricciones de acceso a las tierras o pleitos, o limitar el acceso de la empresa a nuevas oportunidades (pág. 58).

### Recursos de utilidad

1. El informe [Biodiversity measures for business](#) del CMVC-PNUMA ilustra riesgos probables físicos, transicionales y de pérdida de reputación relacionados con la biodiversidad, y proporciona predicciones sobre la normativa nacional y regional que se espera que contenga obligaciones de presentación de informes.
2. En el informe [Handbook for Nature-related Financial Risks](#) se detallan los canales de transmisión que transforman las pérdidas de naturaleza en riesgos financieros y define un marco para identificar los riesgos financieros relacionados con la naturaleza.
3. El informe [Guidelines for Identifying Business Risks and Opportunities Arising from Ecosystem Change](#), del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), el Instituto Meridian y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), proporciona una metodología estructurada que ayuda a las organizaciones a desarrollar estrategias para gestionar los riesgos y oportunidades empresariales (y los servicios relacionados) que son consecuencia de la dependencia de la empresa de los ecosistemas y de su impacto sobre ellos. En el informe también se incluyen casos de estudio.
4. En el informe [The Climate-Nature Nexus: Implications for the Financial Sector](#) se revisa de forma práctica en qué casos los riesgos relacionados con el clima y la naturaleza se superponen o no (consultar la Imagen 1 de la pág. 4), se destacan las implicaciones para el potencial de inversión de diferentes sectores y soluciones, y se ofrecen recomendaciones sobre cómo el sector financiero privado puede adoptar sus enfoques en relación con el clima para gestionar los riesgos relacionados con la naturaleza y ser resistente frente a ellos (en la Imagen 2 de la pág. 5 se muestra un resumen de los marcos actuales sobre el clima, como la detección de riesgos físicos, métricas de impactos, que pueden adaptarse para capturar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima).
5. El informe [The pollination deficit - Towards supply chain resilience in the face of pollinator decline](#) ayuda a comprender los riesgos relacionados con la pérdida de los polinizadores para las cadenas de suministro del sector privado (de agricultura). En concreto, el informe da ejemplos de dependencias, riesgos y posibles respuestas, algunos casos de estudio reales y una hoja de ruta hacia una gestión sostenible de los polinizadores.
6. El informe [Indebted to nature – Exploring biodiversity risks for the Dutch financial sector](#) y el documento de trabajo [A “Silent Spring” for the Financial System? Exploring Biodiversity-Related Financial Risks in France](#) explora los riesgos financieros relacionados con la biodiversidad de los sistemas financieros de los Países Bajos y de Francia, respectivamente. Abarca los riesgos físicos (a través de las dependencias de los servicios ecosistémicos) y los riesgos transicionales (a través de los impactos sobre los ecosistemas de agua dulce y terrestres).
7. La [Nota de orientación 6 de la IFC: Conservación de Biodiversidad y Manejo Sostenible de Recursos Naturales](#) proporciona indicaciones sobre el proceso de identificación de riesgos e impactos. Los requisitos de esta norma de rendimiento ayudan a la evaluación de proyectos que podrían llegar a impactar, o que dependen de, servicios ecosistémicos sobre los que la organización tiene un control directo de gestión o una influencia significativa (también son útiles para el REQ 02).
8. El [análisis del Índice de servicios ecosistémicos y biodiversidad del Instituto Swiss Re](#) destaca qué sectores económicos se ven más influenciados por la naturaleza y el riesgo que tiene cada país frente a una pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.



## REQ-04 Fuentes de impacto medioambiental

Se informará sobre los resultados cuantitativos y cualitativos, y se incorporarán a las metodologías empleadas para prepararlos, para reflejar las fuentes de impacto medioambiental de carácter material.

### Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

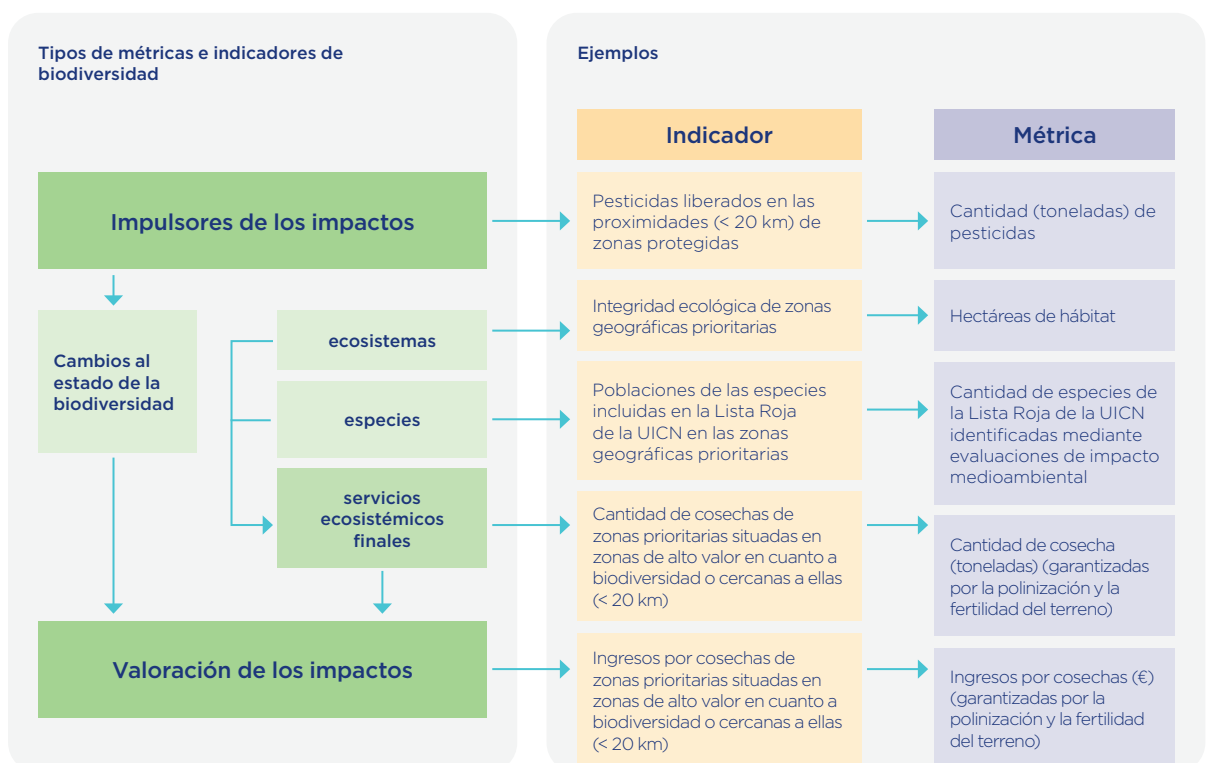
- ✓ Proporciona una selección de indicadores y métricas de biodiversidad relevantes, que incluyan las fuentes de los impactos sobre la biodiversidad, los cambios a la situación de la biodiversidad y la valoración de los impactos materiales.
- ✓ Proporciona situaciones de partida/referencia relevantes para las métricas y métricas tanto absolutas como normalizadas, siempre que sea posible.
- ✓ Explica y contextualiza las métricas empleadas, incluidas las metodologías utilizadas y los niveles de incertidumbre, y proporciona la narrativa necesaria para asistir en la comprensión de los resultados.
- ✓ Categoriza y desagrega las métricas, cuando sea posible, para ayudar a la comprensión y la comparabilidad.

### 1. Indicadores y métricas

Como explica el [REQ-02](#), los impactos significativos sobre la biodiversidad y las dependencias de ella que estén relacionados con los riesgos y las oportunidades empresariales deberían impulsar la creación de las políticas, estrategias y objetivos en materia de biodiversidad. En el REQ-04 del [Marco del CDSB](#) se solicita a las empresas divulgar resultados cuantitativos y cualitativos que reflejen las fuentes significativas de los impactos, lo que incluye informar de indicadores y métricas clave. En el caso de la biodiversidad, esto debería ampliarse para incluir indicadores y métricas clave sobre:

- Fuentes significativas de impacto medioambiental (impulsores del impacto).
- Cambios significativos al estado de biodiversidad (es decir, impactos sobre la biodiversidad), lo que incluye ecosistemas, especies y servicios relacionados con los ecosistemas (cuando sea aplicable).
- La valoración de los impactos significativos a la empresa (es decir, los impactos empresariales).

Esto se alinea con el enfoque de itinerarios (consultar el [Recuadro 3](#)) y también puede emplearse dentro del contexto del modelo DPSIR (consultar el [Anexo 10](#)). En la [Imagen 8](#) se incluyen algunos ejemplos de métricas utilizando el enfoque de itinerarios (téngase en cuenta que las métricas utilizadas serán específicas para cada organismo).



**Imagen 8.** Ejemplos de métricas e indicadores de biodiversidad siguiendo un enfoque de itinerarios. Esta tabla únicamente incluye ejemplos y no es una lista exhaustiva.

Tal como se indica en el [REQ-02](#), una fase obligatoria para la generación de informes sobre biodiversidad es la elaboración de una **evaluación de impactos y dependencias** (consultar [Análisis de las dependencias con la biodiversidad y los impactos sobre ella](#) del REQ-02), cuyos resultados podrían utilizarse para su inclusión en el informe anual para cumplir con este requisito. Por otra parte, podría ocurrir que las empresas estén divulgando resultados relacionados con impactos significativos sobre la biodiversidad (y fuentes de los impactos) en sus informes de sostenibilidad, respuestas a CDP o cuestionarios. Esta información divulgada puede incluirse en el informe anual (consultar el [Anexo 3](#)).

La selección de indicadores y métricas<sup>XLII</sup> que se divulgarán en el informe debería corresponderse con los objetivos establecidos por la organización. Los indicadores elegidos también deberían ser representativos de la organización concreta, como los empleados para la gestión interna y la supervisión del rendimiento en relación con la biodiversidad, o los que ilustran los impactos financieros relacionados con esta materia en la organización. Las organizaciones deberían intentar relacionar los indicadores con los divulgados en otros requisitos (p. ej., rendimiento frente a objetivos, indicadores de respuesta del equipo directivo) a fin de contar con una gama de indicadores que estén relacionados y a su vez conectados con los impactos y las dependencias significativas identificadas.

Debería plantearse qué métricas son las más adecuadas para medir el avance frente a los indicadores (consultar el [REQ-05](#)). Idealmente, para poder compararlas y usar referencias, las métricas deberían ser consistentes con las directrices del sector, estar reconocidas por las guías de generación de informes y las iniciativas internacionales existentes, y calcularse de acuerdo con enfoques reconocidos. Las métricas cuantitativas deberían complementarse con información cuantitativa, siempre que sea adecuado.

Las métricas pueden aplicarse a nivel de producto/servicio o de empresa. Aunque es más probable que las métricas a nivel de empresa sea más adecuadas para su divulgación en el informe anual, en aquellos casos en que los riesgos e impactos varíen de forma significativa entre productos/servicios, proyectos y zonas geográficas, puede ser también adecuado destacar métricas a nivel de producto, servicio o proyecto. Las métricas adecuadas dependerán tanto del sector como de la ubicación del emplazamiento. Por tanto, aunque las guías sectoriales pueden dar orientaciones, evaluar los principales impactos que afectan a la biodiversidad en las plantas de operaciones o ubicaciones de los proveedores podría servir para complementar la información y ayudar a seleccionarlas.

En aquellos casos en que las organizaciones hayan completado una evaluación de la huella de biodiversidad (consultar el [Recuadro 4](#)), resulta útil proporcionar datos cuantitativos en los indicadores relacionados con este análisis, como el impacto neto de la organización. Desde el punto de vista de la integración de la gestión y la generación de informes, las organizaciones también deberían plantearse informar de las tasas de productividad/eficiencia (p. ej., productos o servicios producidos por unidad de impacto sobre la biodiversidad). Las metodologías para calcular las tasas de eficiencia respecto de la biodiversidad siguen evolucionando.

Para la mayoría de los indicadores, para que los usuarios del informe puedan extraer conclusiones útiles para la toma de decisiones, es necesario emplear un año o una situación de referencia explícitos (consultar el [REQ-05](#)).

En las siguientes secciones se describen ejemplos de métricas de biodiversidad siguiendo el enfoque de itinerarios. Las métricas informadas deberían ir en consonancia con los indicadores que las organizaciones hayan elegido medir, en función de sus estrategias, impactos, dependencias y objetivos concretos en relación con la biodiversidad.

### 1.1 Métricas Fuentes de los impactos (impulsores de los impactos)

La [Tabla 4](#) contiene ejemplos de métricas que reflejan fuentes de impacto medioambiental (es decir, impulsores de los impactos). Las métricas concretas que se informen dependerán de la evaluación de impactos de la organización, su evaluación de materialidad y las especificidades sectoriales. A las organizaciones les podría resultar útil agrupar los impactos dentro de las categorías de impulsores indicadas por el IPBES<sup>150</sup>, el SBTN<sup>151</sup> (consultar el [Recuadro 2](#)), el Protocolo sobre Capital Natural<sup>152</sup> o el proyecto Transparent<sup>153</sup>. Podría resultar útil indicar si los impulsores de los impactos afectan **directamente** a la biodiversidad (es decir, de forma inmediata y como respuesta directa a las acciones de la organización, como el desbroce de terrenos) o **indirecta** (como consecuencia de otro factor, como las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, que a su vez causa cambios negativos a la situación de la biodiversidad, o la tala ilegal provocada por la construcción de una carretera por parte de la organización cerca de un bosque).

<sup>XLII</sup> Las métricas son resultado de un proceso de medición. Una métrica (o un grupo de ellas) se convierte en un indicador cuando se emplea para asistir en el proceso de toma de decisiones de la organización y para evaluar su rendimiento frente a sus estrategias, políticas y objetivos.

**Tabla 4.** Ejemplos de métricas indicando las fuentes de impactos sobre la biodiversidad de acuerdo con el enfoque de itinerarios de impactos (adaptados de: [Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural](#); [Directrices de la UICN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#)).

Impulsor de los impactos	Ejemplos de métricas
<b>Cambios en los usos del terreno, el agua y el mar</b> <sup>XLIII</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Superficie (ha) de bosques, praderas o humedales perdidos como consecuencia de la urbanización</li> <li>Superficie (ha) de terreno degradado convertido en tierras agrícolas</li> <li>Superficie (ha) de terreno convertido en monocultivos</li> <li>Superficie (ha) de manglares protegidos o regenerados</li> <li>Superficie (ha) de aguas marinas destinada a acuicultura (p. ej., para la cría de mejillones)</li> </ul>
<b>Explotación de recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad (toneladas) de recursos naturales (p. ej., piel, soja, aceite de palma) extraídos al año</li> <li>Cantidad (toneladas) de peces pescados</li> <li>Cantidad de especies salvajes explotadas para fines comerciales</li> <li>Cantidad (toneladas) de productos (madereros o no) extraídos de bosques</li> <li>Volúmenes totales de extracciones, consumo y descargas de agua</li> <li>Porcentaje de reservas sostenibles de pesca</li> </ul>
<b>Contaminación por luz y ruido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decibelios de ruido por encima del nivel normal</li> </ul>
<b>Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad (toneladas) de residuos peligrosos vertidos</li> <li>Cantidad (toneladas) de residuos peligrosos incinerados</li> </ul>
<b>Contaminación del suelo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad (kg) de pesticidas vertidos al suelo</li> <li>Cantidad (kg) de fertilizantes (y sus componentes principales, como nitrógeno y fósforo) aplicados al suelo</li> </ul>
<b>Contaminación del agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concentración de contaminantes clave en las aguas residuales</li> <li>Cantidad de arsénico vertido al agua</li> <li>Cantidad de sustancias químicas nocivas vertidas al agua</li> <li>Consulte la <a href="#">Guía de aplicación sobre el agua</a></li> </ul>
<b>Emisiones al aire</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Volumen de emisiones de CO<sub>2</sub>, dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y metano (CH<sub>4</sub>)</li> <li>Consulte la <a href="#">Guía de aplicación sobre el clima</a></li> </ul>

## 1.2 Métricas Cambios al estado de la biodiversidad (métricas de impacto sobre la biodiversidad)

Las métricas de impacto sobre la biodiversidad deberían tener en cuenta los cambios en los ecosistemas e, idealmente, también en las especies respecto a una situación de partida/referencia definida. También podría ser útil proporcionar métricas relativas a los cambios en los flujos de los servicios ecosistémicos finales que puedan atribuirse a cambios en la biodiversidad<sup>XLIV</sup>.

Una única métrica no puede abarcar todos los elementos de la biodiversidad, por lo que se prefiere la divulgación de una combinación de métricas relevantes que aporten diferentes perspectivas (p. ej., abundancia de especies, riqueza de especies, disponibilidad de hábitats, integridad de los ecosistemas, servicios ecosistémicos finales), incluyendo además explicaciones claras de lo que se está midiendo (consultar [Justificación de la selección y detalles metodológicos](#)). En aquellos casos en que las organizaciones todavía estén en las primeras

etapas de la creación de informes sobre biodiversidad, se recomienda utilizar un enfoque por fases en la divulgación de métricas.

A fin de enriquecer y complementar la divulgación, siempre que sea posible, las métricas deberían acompañarse de una narrativa o categorización que detalle (1) si los impactos son temporales (a corto plazo o a largo plazo), recurrentes (p. ej., estacionales) o permanentes, (2) la ubicación (también en relación con las zonas geográficas prioritarias), (3) la etapa de la cadena de valor con la que está relacionado el impacto y (4) si la métrica está relacionada con un impacto de un período anterior que sigue teniendo implicaciones para la biodiversidad. A la hora de evaluar los impactos, las organizaciones deberían tener en cuenta los factores externos que puedan provocar cambios importantes al estado de la biodiversidad, ya que podrían afectar a la gravedad de los impactos empresariales (así como a las dependencias)<sup>XLV</sup>.

<sup>XLIII</sup> Debería indicarse la ubicación del terreno como información adicional.

<sup>XLIV</sup> Somos conscientes de que las métricas aquí sugeridas tienen limitaciones en cuanto a la evaluación de cambios a la biodiversidad marina y de especies de agua dulce.

<sup>XLV</sup> Puede obtener información adicional en el Protocolo sobre capital natural. Coalición de Capitales (2016). Protocolo sobre capital natural. Extraído de: <https://naturalcapitalcoalition.org/natural-capital-protocol/>

### 1.2.1 Métricas sobre el ecosistema

En este contexto, las métricas sobre el ecosistema describen las condiciones y los cambios asociados de una zona de interés para la organización que genera el informe (p. ej., por sus impactos o dependencias). Las métricas clave sobre el ecosistema dependen de la extensión de este (evaluado y supervisado por imágenes de satélite o sobre el terreno) y de su estado/integridad (evaluación de su estado por área, abundancia de las especies principales por área o fracción de especies potencialmente desaparecidas por unidad de área y año) Deberían emplearse los métodos de mayor aceptación general para valorar el estado o la integridad aplicables a la zona que sufre el impacto, y deben emplearse los mismos métodos para ecosistemas ecológicamente equivalentes<sup>154</sup>.

Algunos ejemplos de métricas sobre el ecosistema útiles son:

- Evaluación de calidad o valoraciones de los ecosistemas situados en zonas geográficas prioritarias, que expresen el estado/integridad o el grado en que están intactos los ecosistemas; por ejemplo, hectáreas de calidad medidas sobre el terreno<sup>XLVI</sup>, hectáreas de hábitat o hectáreas equivalentes, o abundancia media de especies de [GLOBIO](#) (consultar la [Tabla 5](#)).
- Fracción de especies potencialmente afectadas o desaparecidas (consultar la [Tabla 5](#)).
- Número o porcentaje de ubicaciones en las que la riqueza de las especies está progresando/estable/ empeorando.
- Cambios en la cobertura del ecosistema/hábitat; por ejemplo, superficie de bosque como porcentaje de la superficie total de terreno o pérdida de cobertura de árboles (ha).
- Variedad de especies identificadas mediante análisis de ADN ambiental (eDNA).
- Cambio en la fragmentación del ecosistema/hábitat (ha).

Las métricas relacionadas con el hábitat son una categoría híbrida entre las métricas del ecosistema y las métricas relativas a las especies porque hacen referencia a una zona que es adecuada para una especie o grupo de especies y, dependiendo de cómo se enfoquen, pueden clasificarse como métricas del ecosistema o de las especies.

### 1.2.2 Métricas sobre las especies

Cuando la información sobre especies se considere material, también deberían proporcionarse métricas que indiquen la situación de su población (p. ej., abundancia de las especies) o aproximaciones

relacionadas, como el tamaño disponible del hábitat (lo que a menudo requiere un mapeo espacial), en ambos casos en relación con una situación de partida/referencia definida.

Algunos ejemplos de métricas útiles son:

- Riesgo de extinción de especies (p. ej., utilizando la métrica [STAR](#), consultar la [Tabla 5](#)).
- Superficies (ha) de hábitat esencial para las especies en zonas geográficas prioritarias.
- Métrica del impacto sobre la biodiversidad, que combina datos como abundancia media de las especies con datos de especies raras (consultar la [Tabla 5](#)).
- Cantidad de especies incluidas en la [Lista Roja de la UICN](#) y en las listas nacionales de conservación de especies de las zonas geográficas prioritarias.
- Variedad de especies identificadas mediante análisis de ADN ambiental.
- Cantidad de especies foráneas invasoras identificadas en las zonas de impacto/los emplazamientos de la organización.
- Población/abundancia objetivo de las especies en comparación con las poblaciones reales.
- Medidas de las poblaciones de especies y la diversidad del hábitat a partir de estudios sobre el terreno (consultar el [Recuadro 6](#)).

#### Recuadro 6: técnicas de medición directa

Las técnicas más utilizadas para medir/estimar las cifras de población de las especies son las de medición directa, como cuadrados, transectos lineales y sondeos de nidos, así como el uso de seguimiento por audio, fotografías o vídeo<sup>155</sup>. La observación directa de todos los individuos normalmente requiere demasiado tiempo, es caro o inviable, por lo que los especialistas en biodiversidad y científicos normalmente estiman la población en una zona de estudio o una región a partir de muestras. Cuando no sea posible medir la población, otras opciones son: el uso de bases de datos de taxones creíbles aplicables a los tipos de ecosistemas dentro de los límites organizativos y de la cadena de valor, combinándolas con la extensión del hábitat para obtener una aproximación<sup>156</sup>. Cada vez se emplea más el **ADN ambiental** en sistemas terrestres y acuáticos para monitorizar la diversidad de las especies, y puede ser una técnica eficaz en relación con los costes y tiempo que requiere para entender la biodiversidad en una ubicación, que puede agregarse a nivel corporativo<sup>157, 158, XLVII</sup>.

XLVI Por ejemplo, en la publicación del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno de Victoria (Australia) (2004), *Vegetation Quality Assessment Manual-Guidelines for applying the habitat hectares scoring method*. Versión 1.3. Extraído de: [https://www.environment.vic.gov.au/\\_data/assets/pdf\\_file/0016/91150/Vegetation-Quality-Assessment-Manual-Version-1.3.pdf](https://www.environment.vic.gov.au/_data/assets/pdf_file/0016/91150/Vegetation-Quality-Assessment-Manual-Version-1.3.pdf)

XLVII Consultar ejemplos de usos prácticos del ADM ambiental en [NatureMetrics - DNA-based monitoring](#)

Definir una situación de partida/referencia, adecuada para las especies implica conocer el tamaño de la población objetivo de las especies, o establecer el tamaño del hábitat objetivo como aproximación (es decir, realizar una evaluación ecológica). La organización debería asegurarse de elegir el objetivo de población más adecuado<sup>XLVIII</sup>. La diferencia entre el tamaño objetivo y el real resulta útil para mostrar a los usuarios del informe si las respuestas del equipo directivo son eficaces (relacionado con los requisitos [REQ-02](#) y [REQ-05](#)). En los casos en que los objetivos

respecto de los tamaños de las poblaciones sean diferentes de las poblaciones reales, deberían indicarse las medidas que está tomando el equipo directivo para gestionarlo.

La [Tabla 5](#) contiene un resumen de métricas comúnmente utilizadas, divididas entre métricas relacionadas con los ecosistemas y con las especies, y el [Anexo 8](#) contiene un resumen de herramientas/marcos que podrían ser útiles para evaluar y cuantificar los impactos sobre la biodiversidad.

**Tabla 5.** Ejemplos de impactos sobre la biodiversidad (referencias: [Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural](#); [Directrices de la UICN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#)).

Métrica	Descripción	Clasificación de la métrica
<b>Diversidad de especies y hábitats (riqueza y abundancia)</b>	Uso de supervisión o medidas sobre el terreno de las especies y hábitats (consultar el <a href="#">Recuadro 6</a> ) para determinar la riqueza de las especies, su abundancia y las tendencias a lo largo del tiempo.	Riqueza de las especies, abundancia de las especies o integridad/estado del ecosistema
<b>Abundancia media de las especies</b>	Una métrica de la integridad de la biodiversidad que evalúa la abundancia de las especies en relación con su abundancia en un ecosistema virgen (es decir, la ubicación de referencia). Se le asigna un valor entre 0 y 1, donde 1 indica que el ecosistema es similar al correspondiente a su estado natural y 0 indica su destrucción completa. La abundancia media de las especies a menudo se estima utilizando el modelo GLOBIO (consultar el <a href="#">Anexo 8</a> ).	Valoración de la integridad/el estado del ecosistema
<b>Hectáreas de hábitat</b>	Un método de evaluación de la vegetación basado en el terreno y que mide el estado actual de la vegetación nativa respecto a una referencia para el mismo tipo de vegetación o la misma clase ecológica de vegetación. Es el producto de la extensión del ecosistema por la valoración de su estado <sup>159</sup> .	Estado/integridad del ecosistema
<b>Métrica de salud del ecosistema</b>	Basada únicamente en el uso del terreno, esta métrica combina el área afectada con el impacto, tanto en cantidad como en calidad, sobre la biodiversidad, el suelo y el agua para proporcionar el impacto total sobre el ecosistema.	Estado/integridad del ecosistema
<b>Superficies equivalentes (como acres equivalentes, hectáreas equivalentes, kilómetros cuadrados equivalentes o millas cuadradas equivalentes)</b>	Las superficies equivalentes expresan superficies ajustadas de acuerdo al estado/integridad de los ecosistemas impactados. Se calculan multiplicando la superficie de los ecosistemas objetivos por la razón entre su valoración actual de estado/integridad y la puntuación máxima posible. <sup>160, 161</sup>	Estado/integridad del ecosistema
<b>Fracción de especies potencialmente desaparecidas</b>	Mide la reducción de la riqueza de especies en una zona a lo largo de un período de tiempo (centrándose en las plantas). El porcentaje de especies desaparecidas frecuentemente se estima empleando el modelo ReCiPe (consultar el <a href="#">Anexo 8</a> ).	Estado/integridad del ecosistema
<b>Fracción de especies potencialmente afectadas</b>	Mide la fracción de especies afectadas en una zona a lo largo de un período de tiempo (antes de que desaparezcan), centrándose en la riqueza de especies de plantas.	Estado/integridad del ecosistema
<b>Riesgo de extinción (p. ej., la métrica STAR)</b>	Mide la posible reducción del riesgo de extinción de las especies como consecuencia de eliminar amenazas en una zona determinada. La métrica STAR se basa en datos de la <a href="#">Lista Roja de la UICN</a> y forma parte del <a href="#">IBAT</a> (consultar el <a href="#">Anexo 8</a> ).	Abundancia de las especies
<b>Métrica del impacto sobre la biodiversidad</b>	Desarrollada por el <a href="#">Instituto Cambridge para el Liderazgo en Sostenibilidad</a> (CISL), la métrica de impacto sobre la biodiversidad estima la proporción de pérdida de biodiversidad para diferentes tipos e intensidades de uso del suelo, empleando datos como la abundancia media global de las especies en combinación con datos de riqueza de especies raras de la Lista Roja de la UICN.	Estado/integridad del ecosistema

XLVIII Si desea obtener más información sobre cómo calcular este factor, consulte el Protocolo de diversidad biológica. Consultar: Endangered Wildlife Trust (2020). Protocolo de diversidad biológica. Extraído de: [https://www.nbbndp.org/uploads/1/3/1/4/13149886/biological\\_diversity\\_protocol\\_bd\\_protocol.pdf](https://www.nbbndp.org/uploads/1/3/1/4/13149886/biological_diversity_protocol_bd_protocol.pdf)

Algunas métricas pueden resultar más adecuadas que otras en función de la empresa concreta, sus actividades, políticas y objetivos. Las métricas pueden tener limitaciones; por ejemplo, la abundancia media de las especies y la fracción de especies potencialmente desaparecidas no recogen los cambios de todos los variados aspectos de la biodiversidad (como la distinción entre diferentes tipos de ecosistemas a nivel local o regional), por lo que su uso podría mejorarse combinándolos con otras métricas o información adicional (por ejemplo, como ha mostrado para la métrica de impacto sobre la biodiversidad). **Deberían mencionarse las limitaciones de las métricas y podría resultar útil incluir una justificación clara del motivo de elegir unas determinadas.** Las métricas e indicadores de biodiversidad más relevantes varían por sector, tipo de ecosistema y país, por lo que se recomienda consultar directrices para el sector/ecosistema/país específicos, siempre que estén disponibles<sup>XLIX</sup>.

### 1.2.3 Métricas de servicios ecosistémicos finales

Medir (y valorar) la biodiversidad puede ser complejo y difícil. A pesar de que nuestros conocimientos evolucionan y mejoran constantemente, todavía no entendemos totalmente todas las formas en que las organizaciones interactúan con la biodiversidad (es decir, sus dependencias e impactos sobre ella). Por tanto, a la hora de evaluar e informar de métricas sobre impactos y dependencias relacionados con la biodiversidad, a menudo, una forma útil de complementar los datos directamente relacionados con la biodiversidad es incluir información sobre los cambios en los servicios ecosistémicos finales (respaldados en la biodiversidad). También puede utilizarse para compensar vacíos de datos de biodiversidad, en aquellos casos en que sea poco práctico o imposible proporcionar esa información directamente. Las métricas relacionadas con los servicios ecosistémicos finales deberían utilizarse para complementar las métricas de impacto sobre la biodiversidad y proporcionar así una imagen más completa, no como métricas alternativas.

En aquellos casos en que las actividades empresariales tengan un impacto importante sobre los servicios ecosistémicos finales que dependan de la biodiversidad, podría resultar útil aportar métricas que demuestren estos impactos. Esta es un área en desarrollo que presenta dificultades<sup>162</sup> y que a menudo requiere usar complejos modelos cuantitativos. Los [Recursos de utilidad](#) identificados para el REQ-04 y algunas de las herramientas del [Anexo 8](#) pueden ayudar a evaluar de los servicios ecosistémicos finales. Una forma posible de informar sobre métricas relacionadas con los servicios ecosistémicos finales es dividirlos en categorías de (1) suministro de servicios ecosistémicos finales

disponibles para la empresa, (2) entrega de los servicios ecosistémicos finales utilizados por la empresa y (3) contribuciones al bienestar de las partes interesadas, tanto internas como externas. Por ejemplo:<sup>1</sup>

- **Suministro:** cantidad de biomasa disponible para pienso (toneladas), cantidad de dióxido de carbono absorbido por la vegetación (toneladas), abundancia de polinizadores y tasas de polinización, superficie adecuada para turismo de naturaleza (ha).
- **Entrega:** producción total de todos los cultivos comerciales (toneladas), contenido calórico de la pesca (kcal), volumen de madera talada (toneladas), contribución marginal de los terrenos a las cosechas, superficie de daños por inundación evitados como consecuencia de su regulación mediante la vegetación y los suelos (ha), cifras de visitas de turismo de naturaleza (cantidad de visitas).
- **Contribuciones al bienestar:** cantidad de puestos de trabajo a los que contribuye la acuicultura, necesidades básicas satisfechas por los servicios ecosistémicos (p. ej., cantidad de personas protegidas frente a inundaciones y la erosión como resultado de la protección costera, contribución marginal del control de los pesticidas a la producción de alimentos o biocombustibles, contribuciones marginales a los ingresos o al bienestar de los visitantes).

Dependiendo de la definición y la clasificación de los servicios ecosistémicos seleccionados por la organización (consultar el [Recuadro 1](#)), también podría resultar útil clasificar los indicadores por tipos de servicios (de suministro, regulatorios y culturales).

### 1.3 Métricas: valoración de los impactos

En aquellos casos en que la información sobre la valoración de los impactos sea de tipo material, puede resultar útil para los usuarios del informe dar métricas que evalúen el impacto de los cambios sobre la organización (es decir, los costes y beneficios asociados) y muestren el valor o la importancia relativa de los impactos sobre la biodiversidad.

Las métricas de valoración pueden ser cuantitativas, cualitativas, monetarias o una combinación de ellas<sup>163</sup> (en el [Recuadro 7](#) puede verse información adicional, incluido por qué es útil utilizar una combinación de métricas de valoración). Las métricas de valoración deberían reflejar los costes y beneficios significativos y específicos de la organización. Además de mostrar al usuario del informe la importancia de los impactos sobre la biodiversidad, la valoración también puede ser útil para comunicar la exposición a riesgos y oportunidades (consultar el [REQ-03](#)).

<sup>XLIX</sup> Por ejemplo, el documento [WET-Health](#) contiene métodos específicos para humedales, mientras que el [Integrated Ecosystem Condition Assessment Framework de Australia](#) proporciona indicaciones concretas para este país.

<sup>1</sup> Puede obtener más información en: Brown, C., Reyers, B., Ingwall-King, L., Mapendembe, A., Nel, J., O'Farrell, P., Dixon, M. & Bowles-Newark, N. J. (2014). Measuring ecosystem services: Guidance on developing ecosystem service indicators. CMVC-PNUMA, Cambridge (Reino Unido). Extraído de: [https://www.unep-wcmc.org/system/dataset\\_file\\_fields/files/000/000/303/original/1850\\_ESI\\_Guidance\\_A4\\_WEB.pdf?1424707843](https://www.unep-wcmc.org/system/dataset_file_fields/files/000/000/303/original/1850_ESI_Guidance_A4_WEB.pdf?1424707843)

En la valoración de las **consecuencias financieras** para la empresa relacionadas con los impactos sobre la biodiversidad se podrían contemplar los costes de recuperación, los costes debidos a retrasos o interrupciones y los costes asociados con el cumplimiento de los requisitos legales (pueden consultarse más ejemplos en el [REQ-03](#)).

El contexto de la valoración puede ser empresarial (costes o beneficios para la empresa) o social (costes o beneficios para la sociedad). Tal como se observa en la sección [Biodiversidad y empresas](#), los costes y los beneficios para la sociedad en general como consecuencia de los impactos de una empresa sobre la biodiversidad pueden afectar al posicionamiento y el rendimiento financieros futuros de esta (p. ej., daños a su reputación, multas), por lo que se anima a adoptar en la evaluación una perspectiva social, además de económica. A fin de mejorar la comprensión del informe por parte del usuario, las empresas deberían especificar claramente sobre qué

perspectiva del valor están informando (es decir, si se trata de un valor social o económico) y divulgar sus limitaciones, incertidumbres o estimaciones.

En la evaluación de las métricas de valoración relacionadas con los impactos sobre la biodiversidad, así como en la generación de informes sobre ellas, se debería tener en cuenta los cambios en los servicios ecosistémicos finales que dependen de la biodiversidad que se producen como resultado de las actividades empresariales. Algunos ejemplos de métricas monetarias son el valor de mercado de los productos ganaderos, el valor de mercado de la captura de dióxido de carbono, la contribución marginal de la irrigación al valor de mercado de las cosechas, los costes de tratamiento de aguas evitados, los ingresos económicos derivados de visitas a zonas atractivas y la contribución marginal a los precios de las viviendas como consecuencia del turismo de naturaleza<sup>164</sup>.

#### Recuadro 7: tipos de valoración de la biodiversidad

En la Guía de aplicación sobre biodiversidad, la valoración se define como el proceso de estimar la importancia relativa, el valor o la utilidad de la biodiversidad para las personas en un contexto concreto (p. ej., para una organización)<sup>165</sup>. Esto implica establecer las consecuencias de los impactos sobre la biodiversidad y de las dependencias de ella, así como los costes y beneficios asociados, teniendo en cuenta que la biodiversidad podría tener diferentes valores para diferentes grupos de personas.

Resulta difícil asignar valores a la biodiversidad y es más habitual aplicar técnicas de valoración a los servicios ecosistémicos finales que resultan de ella. Algunos tipos de valoración son<sup>166</sup>:

- **Valoración cualitativa**, que es descriptiva y a menudo incluye percepciones subjetivas; los impactos se clasifican como altos, medios o bajos.
- **Valoración cuantitativa**, con la que la magnitud de los impactos sobre la biodiversidad y de las dependencias de ella se evalúa en términos numéricos y no monetarios (p. ej., superficies, masa o valor). Se diferencia de las mediciones cuantitativas (es decir, de las métricas) en que tiene que ver con la importancia, el valor o la utilidad del impacto o la dependencia, a menudo teniendo en cuenta el contexto geográfico y las partes interesadas que se ven afectadas.

- **Valoración monetaria**, que emplea tanto enfoques de mercado (precios observados) como no de mercado (preferencias reveladas o expresadas) para deducir el valor monetario de un impacto sobre la biodiversidad o de una dependencia de ella. Los valores monetarios incluyen tanto valores financieros como externalidades que no están reflejadas en el coste o beneficio final.

Las valoraciones monetarias pueden también utilizarse para (1) proporcionar una unidad de medida común que pueda compararse con valores financieros, como costes o ingresos empresariales, (2) permitir el análisis comparativo del rendimiento entre organizaciones, asumiendo las mismas cifras de conversión económica y monetaria, y (3) evaluar y comunicar la importancia y la distribución de los costes y los beneficios entre las partes interesadas y los impactos netos para la sociedad.

**Mientras que es útil para la toma de decisiones, algunos aspectos del valor de la diversidad no pueden capturarse utilizando valoraciones monetarias, incluso en el caso de que potencialmente puedan representar un coste o beneficio, por lo que las valoraciones monetarias tienden a ser parciales y a quedar subestimadas<sup>167</sup>.** Por este motivo, las valoraciones monetarias deberían tratarse como un valor mínimo y apoyarse en enfoques cualitativos/ cuantitativos a fin de proporcionar una visión más completa.

## 2. Contextualización de las métricas relacionadas con la biodiversidad

Las métricas de biodiversidad deberían describir la relación de la organización con los contextos geográficos relacionados con la biodiversidad en los que esta opera e incluir las condiciones tanto medioambientales como socioeconómicas, así como estar conectadas con la información del resto del informe anual y otros requisitos del CDSB, incluido el rendimiento financiero (p. ej., oportunidades financieras por la mejora de la biodiversidad o la reducción de los impactos negativos). Para contextualizar, puede ser útil dar información cualitativa e indicadores sobre los siguientes aspectos, relacionados con las [Características clave](#):

- **Espacial:** la información sobre cómo están relacionadas las métricas con las zonas geográficas prioritarias ayuda a comprender la diversificación y priorización de las medidas de gestión. Resulta útil indicar si el impacto es global (como en el caso de las emisiones de dióxido de carbono), regional o local (p. ej., porque afecte a una población o especie localizada), así como proporcionar información sobre cómo se está gestionando (relacionado con el [REQ-02](#)).
- **Temporal:** información relacionada con los plazos de los impactos, incluidos posibles desfases, impactos acumulables, posibles umbrales y puntos de inflexión en los que un cambio pequeño pueda provocar cambios mayores en la manera en que funcionan los ecosistemas.
- **Requisitos normativos o de obtención de licencias:** información sobre cómo las métricas proporcionadas se alinean con los requisitos legales.
- **Sociales:** en los casos en que la información sobre riesgos de impacto social conectados con la biodiversidad se identifiquen como materiales (p. ej., costes resultado de daños a la reputación), podría ser adecuado incluir también indicadores o métricas sociales. Podrían incluir (1) indicadores que destacan la contribución de la organización al estado en cuanto a la biodiversidad de la sociedad y (2) indicadores o información que relacionen los impactos sobre la biodiversidad con reducciones o aumentos de los servicios ecosistémicos finales, teniendo en cuenta que podría haber un desfase entre la pérdida de biodiversidad y la pérdida de los servicios. Por ejemplo, métricas de impacto sobre la salud, costes para la sociedad resultado de la eutrofización o de la pérdida de los valores de propiedades relacionadas con los impactos de las empresas sobre la biodiversidad, número de personas con acceso a parques/espacios abiertos/zonas recreativas o cantidad de personas en zonas con baja calidad del aire o el agua.
- **Factores externos:** información sobre factores externos que podrían afectar, directa o

indirectamente, a la magnitud de los impactos sobre la biodiversidad, como el cambio climático o la inmigración.

## 3. Información útil para la toma de decisiones

Al informar sobre los resultados relativos a las fuentes de los impactos sobre la biodiversidad, las organizaciones deberían tener en cuenta cuáles son las características que ha de tener la información útil para la toma de decisiones (coherencia, comparabilidad, claridad y verificabilidad), tal y como se establece en los Principios 4, 5 y 6 del [Marco del CDSB](#). Al satisfacer estas características clave, se debería tener en cuenta la aplicabilidad de las métricas y los indicadores elegidos para informar sobre las fuentes significativas de impactos sobre la biodiversidad (como las normas regionales, nacionales o del sector sobre la generación de informes). Además, cuando proceda, se debería informar de los resultados en términos absolutos y de intensidad, indicando los ingresos de la organización y/o las mediciones adecuadas de resultados no financieros (por ejemplo, una unidad estándar de producto o servicio) empleadas para normalizar los resultados. Esto permite la comparabilidad y el análisis comparativo entre empresas, y permite a los inversores comprender las implicaciones de la biodiversidad en relación con la estrategia empresarial.

Con este objetivo, resulta esencial divulgar unas **definiciones claras** de los impulsores de los impactos sobre la biodiversidad, de los impactos y de los términos relacionados con la biodiversidad (como abundancia de las especies o calidad de los ecosistemas). Por otra parte, las empresas deberían asegurarse de no mezclar los resultados de las fuentes significativas de impacto negativo sobre la biodiversidad con las posibles actividades de mitigación, como la regeneración de ecosistemas y otras medidas de compensación de la biodiversidad. Se debería informar de estas últimas cuando resulten de carácter relevante y material, pero deben ir acompañadas de definiciones claras sobre las métricas y los métodos contables empleados, de manera que se puedan distinguir de las fuentes de impacto negativo sobre la biodiversidad, para evitar confundir al usuario del informe. La divulgación en contra de la jerarquía de mitigaciones puede ser útil para orientar este proceso (consultar el requisito [REQ-02](#)).

## 4. Desglose y categorización

Para mejorar la comparabilidad y la comprensión, puede resultar útil **desglosar y categorizar** los resultados, (cuando proceda) para apreciar mejor el impacto, e incluir esta información junto con los resultados totales. Los resultados pueden desglosarse según los diferentes impulsores de los impactos, por



categorías de impulsores, por impactos directos e indirectos y por fases de la cadena de valor. Otras posibilidades útiles de desglose son por tipos de ecosistema, por especies, por especies desglosadas en sus grados de riesgo de extinción<sup>li</sup> y por geografías (regional, nacional o clasificadas por grados de riesgo de biodiversidad). Deberían definirse claramente las categorías del desglose y, a la hora de agregar o desglosar las métricas de biodiversidad, debería tenerse cuidado de no confundir elementos específicos del contexto.

### 5. Justificación de la selección y detalles metodológicos

Resulta útil ofrecer breves explicaciones sobre la idoneidad de las métricas seleccionadas para su divulgación. Dado que son frecuentes en los informes selectivos del impacto corporativo, estas explicaciones generan más confianza en los datos divulgados.

Se utilizan muchos métodos para la medición de la biodiversidad. Por ejemplo, entre los métodos para medir cambios de la biodiversidad se incluyen: métodos de **medición directa** y métodos de sondeos ecológicos (consultar el [Recuadro 6](#)), **estimaciones**, que pueden ser de alto nivel, y **métodos de modelización de ecología o especies**, que emplean ecuaciones y datos de partida para modelizar los impactos, como la modelización dinámica de las poblaciones.

**Establecer claramente las metodologías empleadas añadirá validez y utilidad a los resultados.**

La descripción debería proporcionar información detallada sobre las métricas publicadas y, siempre que sea posible, debería hacerse referencia a las herramientas y bases de datos empleadas. También resulta útil indicar a qué nivel organizativo aplica la métrica (es decir, si es a nivel internacional, de país, región, emplazamiento o proyecto)

El método elegido debe ser adecuado para su objetivo teniendo en cuenta el nivel de detalle requerido, las necesidades de información del equipo directivo, el alcance geográfico, los límites de la cadena de valor y el tiempo y recursos disponibles. Siempre que sea posible, deben emplearse los métodos de mayor aceptación general en el país, deberían utilizarse las mismas metodologías para

tipos de ecosistemas ecológicamente equivalentes y los métodos deberían ser uniformes a lo largo del tiempo para permitir la comparabilidad. A la hora de utilizar datos primarios, podría ser útil describir las medidas tomadas para asegurarse de que los datos se hayan recopilado con intervalos de medición adecuados a la escala temporal ecológica (p. ej., teniendo en cuenta las variaciones estacionales) y a la escala espacial del impacto sobre la biodiversidad<sup>lii</sup>. Entre la información útil podría estar: (1) herramientas empleadas, (2) datos utilizados (primarios o secundarios, geográficos o específicos para el ecosistema), (3) uso de aproximaciones, generalización de relaciones o modelos, (4) suposiciones hechas, incertidumbres (p. ej., análisis de sensibilidad) y limitaciones de los métodos usados, y (5) unidad de muestreo empleada.

Finalmente, cuando existan incertidumbres o falten datos de biodiversidad, haya limitaciones de las metodologías o los datos, o cuando se hayan modificado métodos o aplicado supuestos, subrayar y ofrecer una explicación a los usuarios de los informes sobre las diferencias generadas puede evitar confusiones o concepciones erróneas. Por ejemplo:

- La mayoría de los enfoques de medición están pensados para el uso en tierra y podría ser necesario adaptarlos para su uso en el mar o agua dulce, por lo que será útil destacar cualquier suposición significativa realizada en este contexto.
- Una posible limitación podría ser que los enfoques de las mediciones estén muy centrados en los cambios en la extensión y el estado de los ecosistemas y de las poblaciones/hábitats objetivo/reales de los taxones significativos. Otras áreas variadas de la biodiversidad, como los recursos genéticos y los servicios ecosistémicos asociados, podrían no estar totalmente contemplados en las métricas.
- El uso de métricas basadas en modelos o métricas a partir de conjuntos de datos internacionales, para posteriormente aplicarlos localmente, podría crear problemas de precisión.
- En los casos en que el acceso a los datos dentro de la cadena de valor resulte difícil, podrían presentarse cuestiones de disponibilidad de los datos, fiabilidad o precisión.

li Por ejemplo, cantidad total de especies en la Lista Roja de la UICN y de listas nacionales de especies protegidas dentro de las zonas afectadas por las operaciones de la empresa, por grado de riesgo de extinción: i. En peligro crítico de extinción ii. Amenazadas iii. Vulnerables iv. Casi amenazadas v. De menor riesgo

lii Puede ser adecuado realizar un seguimiento anual de las medidas destinadas a estabilizar o mejorar las cifras de población de las especies, mientras que podría ser necesario hacer un seguimiento mensual de otras medidas, como las relacionadas con la calidad del agua.

## Recursos de utilidad

1. La Plataforma Empresa y Biodiversidad de la UE ha publicado una serie de tres informes (2018, 2019, 2021) sobre la evaluación de los enfoques de medición en materia de biodiversidad destinados a las empresas y las entidades financieras (llamados Assessment of biodiversity measurement approaches for businesses and financial institutions) que podrían resultar útil para seleccionar un enfoque de medición, evaluar los datos y métricas útiles, y divulgarlos. En los anexos de estos informes se incluyen listas y descripciones cortas de algunas métricas, como la abundancia media de las especies y la fracción de especies potencialmente desaparecidas (indicando también las iniciativas que emplean dichas métricas), herramientas y marcos como el IBAT, la [Biodiversity Footprint Financial Institutions \(BFFI\)](#) y la [Calculadora de la huella de biodiversidad](#), así como enfoques de mediciones, como la [Puntuación Global de Biodiversidad](#) y la [Métrica del impacto sobre la biodiversidad](#) (consultar el [Anexo 8](#) y el [Anexo 9](#)). Por otra parte, el informe de 2021 introduce el marco para la toma de decisiones llamado **Biodiversity Measurement Navigation Wheel** para ayudar a las empresas a elegir el enfoque de medición más adecuado para un contexto empresarial concreto.
2. En el informe del CMVC-PNUMA, [Biodiversity measures for business](#), se analizan la base y las prácticas actuales de las empresas en relación con las mediciones de biodiversidad, así como la presentación de los informes relacionados y las divulgaciones. Proporciona ejemplos de métricas y enfoques específicos para cada sector.
3. Los recursos de la Coalición de Capitales orientan a las empresas para entender y seleccionar los enfoques y las herramientas para realizar mediciones y valoraciones. En el [Protocolo sobre capital natural](#) se dan ejemplos de impulsores de los impactos y dependencias (también útiles para el [REQ-02](#)), indicadores relacionados y técnicas de medición (p. ej., Tabla 7.1 sobre técnicas de valoraciones); en la [Guía de biodiversidad](#) relacionada se incluyen ejemplos de recursos específicos sobre la biodiversidad relacionados con las mediciones y valoraciones (Tabla MV.2, Imagen 6.1, y Tabla 6.4); la [Natural Capital Toolkit](#) es una base de datos interactiva que ayuda a las empresas a encontrar la herramienta adecuada para medir y valorar el capital natural; y la herramienta [Biodiversity Guidance Navigation Tool](#) guía a los usuarios en la evaluación del capital natural que incluye la biodiversidad, siguiendo los pasos del Protocolo sobre capital natural y sugiriendo herramientas concretas, recursos y metodologías que se basan en el alcance/la zona de la cadena de valor de la empresa.
4. El documento [Biodiversity and Ecosystem Services in Impact Assessment](#), de la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos, proporciona principios de buenas prácticas destinados a mejorar los resultados de las evaluaciones de los impactos.
5. El informe de la World Wide Fund for Nature (WWF), [Assessing portfolio impacts - Tools to measure biodiversity and SDG footprints of financial portfolios](#), aporta herramientas y metodologías para ayudar a las entidades financieras a cuantificar los impactos ambientales de las carteras, centrándose en la biodiversidad, e identificar las áreas de impacto más significativas en función de la naturaleza, el contenido y la ubicación de sus carteras. En el informe también se dan ejemplos de casos de estudio reales.
6. El [Sistema de Contabilidad de Ecosistemas SEEA](#) es un sistema integrado de contabilidad que incluye términos físicos (para tener en cuenta la extensión de los ecosistemas, su estado y los flujos de los servicios ecosistémicos) y términos monetarios (para tener en cuenta los flujos de servicios ecosistémicos y los activos de ecosistemas). El documento describe cada tipo de cuenta y proporciona sugerencias y recursos para ellas, además de ilustrar cómo están interconectadas las diferentes cuentas de forma que, unidas, proporcionen una visión uniforme y amplia de los ecosistemas.
7. La Iniciativa del Ciclo de Vida del PNUMA ha desarrollado [factores regionalizados](#) para la evaluación de impactos relacionados con los impactos sobre la biodiversidad del uso del terreno.
8. El ADN ambiental se utiliza cada vez más en las evaluaciones relacionadas con la biodiversidad, junto con los métodos de sondeo tradicionales, y resulta particularmente útil para las especies acuáticas. En el [Biodiversity Consultancy](#) se proporciona una nota que ilustra la situación actual de los enfoques que emplean el ADN ambiental, lo que permite a los usuarios (incluidas las empresas) identificar en qué casos el uso de esta tecnología puede ser útil para un proyecto y en cuáles complementará o mejorará los métodos de sondeo tradicionales. [Nature Metrics](#) proporciona herramientas fácilmente accesibles para la supervisión de la biodiversidad mediante el ADN, analizando datos biológicos para obtener información sobre la salud del suelo y la calidad de los ecosistemas.
9. El documento de la UICN, [Tools for measuring, modelling and valuing ecosystem services](#), aporta indicaciones a los usuarios sobre las herramientas existentes que pueden aplicarse para medir o modelar servicios ecosistémicos proporcionados por importantes sitios de conservación de la biodiversidad y la naturaleza (p. ej., Áreas clave para la biodiversidad, Sitios naturales del patrimonio mundial y zonas protegidas).
10. El documento [Measuring ecosystem services: Guidance on developing ecosystem service indicators](#) del CMVC-PNUMA, además de ayudar a seleccionar indicadores ([REQ-05](#)), da ejemplos de indicadores de servicios ecosistémicos del [CICES](#) (Tabla 2, pág. 28), de herramientas para la toma de decisiones y la

modelización (Recuadro 6, pág. 34), fuentes de datos (Tabla 3 y 4, pág. 35), (Recuadro 12), así como de las iniciativas existentes de investigación y supervisión de servicios ecosistémicos (Recuadro 12, pág. 52).

**11.** La [BFFI](#) es una metodología (con una herramienta asociada) basada en la evaluación de los ciclos de vida para medir el impacto de las entidades financieras sobre la biodiversidad. Consiste en cuatro pasos, desde la identificación de las actividades económicas incluidas en la cartera a la evaluación de los impactos sobre la biodiversidad (expresados como la fracción de especies potencialmente desaparecidas).

**12.** Las herramientas para la evaluación de servicios ecosistémicos, como [InVEST](#) y [ARIES](#), proporcionan modelos para mapear y valorar los servicios ecosistémicos, ayudando a equilibrar los objetivos ambientales y económicos, utilizando funciones de producción para definir cómo los cambios de la estructura y la función de los ecosistemas podrían probablemente afectar a los flujos y valores de los servicios ecosistémicos.

#### Métricas e indicadores de otras normas o marcos para la elaboración de informes

**13.** Muchas de las empresas más grandes del mundo ya divulgan información y datos al CDP mediante su [cuestionario Forests](#) corporativo, el [Cuestionario sobre seguridad hídrica](#) y el [Cuestionario sobre cambio climático](#). Las publicaciones del CDP pueden ser una base útil y bien estructurada para el desarrollo de divulgaciones anuales que den respuesta al REQ-04, así como a otros requisitos del Marco del CDSB, como los de gobernanza, estrategias, objetivos y supervisión.

**14.** La [matriz de materialidad](#) y las [normas específicas por sector](#) del Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad (SASB) identifican un conjunto básico de impactos ecológicos de carácter material para cada sector y proporcionan métricas para crear los informes correspondientes de manera coherente y comparable.

**15.** El estándar [GRI 304](#) sobre la elaboración de informes de biodiversidad trata la divulgación de los impactos significativos de las actividades, productos y servicios relacionados con la biodiversidad. En los estándares sectoriales se incluyen sugerencias concretas (p. ej., [petróleo y gas](#)).

#### Valoración

Además del [SEEA](#) y de las técnicas de valoración monetaria incluidas en el resumen del [Protocolo sobre capital natural](#) (Tabla 7.1, pág. 84), la siguiente lista incluye recursos adicionales sobre valoración:

**16.** El [Environmental Valuation Reference Inventory](#) es una base de datos de estudios empíricos sobre el valor económico de los activos ambientales. Ofrece resúmenes que incluyen información sobre los activos ambientales específicos que se evalúan, los enfoques metodológicos y los valores monetarios estimados.

**17.** La [Ecosystem Services Valuation Database](#) aporta información sobre la valoración monetaria de los ecosistemas y la biodiversidad. Se centra en la compensación de la continua pérdida intergeneracional como consecuencia de los daños producidos a los ecosistemas y la biodiversidad.

**18.** Las indicaciones de la IPBES en [Diverse Value and Valuation](#) propone procedimientos estándar para valorar la biodiversidad a fin de permitir la comparabilidad, la toma de responsabilidades y la transparencia. Proporciona (1) un análisis de los tipos de metodologías de valoración, (2) una guía preliminar sobre la conceptualización diversa de los diferentes valores de la naturaleza y sus beneficios y (3) un enfoque en seis pasos en cuanto a la valoración.

**19.** La [base de datos de valoración de La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad \(TEEB\)](#) es una base de datos consultable con 1310 estimaciones de valores monetarios de los servicios ecosistémicos proporcionados por diferentes ecosistemas (p. ej., océanos abiertos, arrecifes de coral, humedales, ríos, lagos, bosques y praderas).

**20.** La [Environmental Value Look-Up](#) es una herramienta de medida para evaluar el valor monetario de los impactos ambientales. La base de datos relacionada contiene valores monetarios indicativos de los impactos ambientales, incluidos aquellos sobre la biodiversidad (se centra en el Reino Unido).

Consulte también la [Tabla 5](#) y las bases de datos del [Anexo 8](#) y el [Anexo 9](#).

### Ejemplos

1. El [Documento de registro universal 2020](#) de Kering resume cómo mide la organización sus impactos sobre la biodiversidad. Su metodología Environmental Profit & Loss Account (EP&L) cuantifica el impacto sobre el capital natural, incluido el que se produce a lo largo de la cadena de valor (en 2019, el 32 % de los impactos ambientales de Kering guardaban relación con la biodiversidad y el uso del terreno, la mayoría de ellos en proveedores de nivel 4). En sus informes, la empresa emplea la Métrica del impacto sobre la biodiversidad, que mide el impacto de sus operaciones sobre la biodiversidad (incluidas las de su cadena de suministro) y proporciona una base para comparar los impactos de diferentes materias primas o regiones de suministro. El informe aclara que el equipo del CISL está trabajando en mejoras junto con especialistas en EP&L antes de divulgar el impacto del Grupo sobre la biodiversidad (pág. 176).

2. En el [Informe anual de 2020](#) de Solvay se describe la metodología empleada para medir su impacto sobre la biodiversidad, el método ReCiPe, que emplea tres factores: huella ambiental de los

productos calculada utilizando la metodología Life Cycle Assessment, con un alcance «de principio a puerta» para cada uno de los productos de Solvay; la presión de los componentes vertidos al aire, agua y suelo sobre el ecosistema, transformada en una «pérdida de biodiversidad» o «calidad de los ecosistemas»; y el volumen de ventas de productos durante el año en cuestión (pág. 123).

3. En el [Informe anual de 2020](#) de FrieslandCampina se ha desarrollado un indicador para medir el impacto de las granjas lecheras sobre la biodiversidad, en colaboración con WWF y Rabobank: el Biodiversity Monitor (pág. 60). En el sitio web de la empresa se clarifica que el Biodiversity Monitor emplea los siguientes KPI para medir la influencia de una granja lechera sobre la biodiversidad: las emisiones de gases de efecto invernadero, el balance de nitrógeno del suelo, las emisiones de amoníaco, el porcentaje de proteínas producida por los terrenos propios, el porcentaje de praderas y el porcentaje de gestión de naturaleza y paisajes.

## REQ-05 Análisis comparativo y de rendimiento

Las divulgaciones incluirán un análisis de la información obtenida en el REQ-04 en comparación con cualquier objetivo de rendimiento establecido y con los resultados descritos en periodos anteriores.

### Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Proporciona datos históricos adecuados, que permitan establecer comparativas útiles, para los resultados de los que se informa conforme al REQ-04 en relación con impactos significativos sobre la diversidad. Deberían incluir información sobre las zonas geográficas prioritarias y los productos/servicios prioritarios.
- ✓ Contextualiza el rendimiento con referencias, objetivos y otros criterios empleados para evaluar el avance.
- ✓ Explica las principales tendencias y hace referencia a los impulsores del cambio dentro y fuera del control de la organización.

El Principio 2 del [Marco del CDSB](#) establece que las divulgaciones deberían incluir «toda la información necesaria para comprender la materia que pretende representar y que no debe incurrir en omisiones que pudieran hacer que la información resulte falsa o induzca a error a los usuarios». Para ofrecer a los usuarios de informes una comparabilidad adecuada entre el rendimiento pasado y presente de carácter material en lo relativo a la biodiversidad, las empresas necesitan asegurarse de proporcionar una cantidad apropiada de datos históricos. Por ejemplo, los intervalos de conjuntos de datos limitados o los que son a más largo plazo e intermitentes no resultan adecuados para la comparación y la toma de decisiones, ya que pueden distorsionar las tendencias reales de los impactos. En aquellos casos en que no sea posible tomar medidas y actuar sobre el rendimiento a largo plazo, la organización debería las razones de por qué es así. Por otra parte, deberían aclararse los límites considerados (p. ej., la cadena de valor).

Informar sobre los avances en relación con los objetivos proporciona una forma eficaz de analizar la narrativa del rendimiento y mejorar los impactos sobre la biodiversidad. En concreto, lo ideal es contar con un grupo pequeño de indicadores principales que puedan supervisarse para todo el alcance corporativo con influencia sobre la biodiversidad y agregarse a nivel corporativo. Además, de acuerdo con el Principio 3 del Marco del CDSB, el grupo de indicadores seleccionados debería (1) relacionarse con los impactos y dependencias identificados, así como con los riesgos

y oportunidades asociados, e (2) **ilustrar la eficacia/ineficacia de las respuestas del equipo directivo.**

Cuando se informe del rendimiento en relación con los objetivos establecidos para las fuentes de los impactos sobre la biodiversidad, resulta útil volver a indicar cuál es el objetivo final general, así como la situación de partida/referencia, aclarando al lector si los objetivos forman parte de una iniciativa o un programa corporativo, o si están vinculados a propósitos nacionales o internacionales más amplios. Algunos ejemplos de indicadores que podrían resultar útiles a los usuarios de los informes a la hora de demostrar los avances hacia los objetivos son:

- Aumento porcentual en la zona, conectividad e integridad de los ecosistemas naturales dentro de la zona de impacto de la organización.
- Aumento porcentual de la población de especies amenazadas dentro de la zona de impacto.
- Falta de cumplimiento de la normativa relacionada con la biodiversidad (p. ej., porcentaje de plantas con infracciones).
- Pertenencia a iniciativas de biodiversidad (p. ej., porcentaje de plantas o de proveedores con certificados relacionados con la biodiversidad o número de colaboraciones firmadas con organismos científicos, ONG, fundaciones o entidades de conservación de la naturaleza relacionados con la biodiversidad).
- Número de granjas que aplican técnicas aprobadas.
- Proporción de productos de fuentes certificadas.
- Valor de las multas y sanciones por incumplimientos de leyes y reglamentos relacionados con la biodiversidad.
- Inversión en biodiversidad
- Número de empleados que han asistido al menos a una sesión formativa sobre biodiversidad.
- Porcentaje de entidades formadas sobre aspectos relacionados con la biodiversidad (tanto bajo como fuera del control de la organización que elabora el informe; por ejemplo, proveedores, en función de cuáles sean los límites del informe).

Los indicadores también pueden resultar útiles para demostrar el rendimiento en la ejecución de estrategias y objetivos. Por ejemplo, la mejor manera de hacer seguimiento de los objetivos de una empresa es mediante indicadores de impacto ([Tabla 4](#) y [Tabla 5](#)), mientras que las estrategias requerirán indicadores de respuesta (p. ej., las medidas de mitigación de los impactos sobre la biodiversidad o los planes de acción sobre biodiversidad tomados). Además, sería beneficioso proporcionar información sobre el rendimiento y los avances en relación con las zonas geográficas prioritarias y los productos/servicios prioritarios, pero también sobre aquellas zonas que hayan experimentado cambios significativos, incluidos

los de uso del terreno (p. ej., urbanización o deforestación), legislación y crecimiento de la población.

A fin de **demostrar el avance con el transcurso de los años**, debería realizarse una evaluación de referencia para cada métrica considerada a fin de evaluar el rendimiento. Para que los usuarios del informe puedan extraer conclusiones útiles para la toma de decisiones, es necesario emplear un año o una situación de referencia explícitos, dando un punto de partida o un estado de referencia de la biodiversidad respecto a los que comparar los cambios en biodiversidad. Algunas opciones posibles son:

- Comparación con años anteriores (**año de referencia**) o con una media de los años anteriores (p. ej., con el año en el que la organización empezó a operar en una zona concreta y realizó una evaluación relacionada con la biodiversidad). Esto podría ser especialmente útil en los casos en los que el objetivo sea reducir o mejorar el impacto de la organización sobre la biodiversidad con el tiempo.
- Comparaciones con la situación de la biodiversidad en un momento dado; por ejemplo, tomando como referencia una situación de partida ideal, midiendo los impactos en relación con la biodiversidad en su estado natural (**situación de referencia**) o con una situación contrafactual (un estado plausible de la biodiversidad que se produciría si la empresa no estuviera operando). Tomar como referencia una situación contrafactual resulta útil, ya que tiene en cuenta los impactos externos, no relacionados con la empresa (como el cambio climático u otras organizaciones).

También puede ser útil incluir referencias sectoriales, ya que ayudan con la comparabilidad de las divulgaciones <sup>LIII</sup>.

Al explicar las tendencias, las empresas deberían dirigir la atención del lector a los impactos de las iniciativas medioambientales y las acciones de gestión, el desarrollo corporativo a mayor escala (por ejemplo, cambios de estrategia, adquisiciones o desinversiones), así como cualquier otro factor de impulso del cambio interno de la organización, como modificaciones metodológicas (cambios en los objetivos o en la cobertura de los datos). Por ejemplo, podría aumentar el riesgo para la biodiversidad como consecuencia del desarrollo de nuevos productos que requieran materiales de regiones con riesgos altos relacionados con la biodiversidad, o de una nueva adquisición. Estas tendencias pueden verse influidas por otros factores naturales y humanos **ajenos al control de la organización** (por ejemplo, cambios normativos). Estas narrativas deberían intentar ilustrar un impacto sobre la biodiversidad más holístico, describiendo claramente los cambios entre los años de los que se informa y sus impulsores, al mismo tiempo que se relacionan diferentes aspectos del informe corporativo.

<sup>LIII</sup> Consultar el trabajo de la World Benchmarking Alliance. Extraído de: <https://www.worldbenchmarkingalliance.org/seafood-stewardship-index/>

Es necesario aplicar con coherencia las técnicas empleadas para recopilar y procesar datos, los enfoques de contabilidad y los métodos de evaluación de impactos para disponer de datos creíbles a lo largo del tiempo y poder agregar y comparar la información y entender el rendimiento y las tendencias. Por ejemplo, algunas buenas prácticas consisten en (1) aplicar el mismo método de estimación para cada una de las especies y ecosistemas en todas las actividades de recogida de datos y todos los emplazamientos en lo medida de lo posible, (2) asegurarse de que la muestra seleccionada sea una representación adecuada en términos estadísticos de la población total, tanto en cuanto a su tamaño como a su ubicación, y (3) registrar las elecciones metodológicas, suposiciones y limitaciones inherentes a los métodos seleccionados

para la recogida de datos (p. ej., el número de visitas realizadas para la toma de muestras). En el informe debería proporcionarse un resumen conciso de la información sobre la metodología y, en el caso de que los procedimientos se desvíen de las prácticas recomendadas, la organización debería proporcionar una base para la toma de decisiones y las posibles implicaciones relacionadas. En numerosas circunstancias, se llevan a cabo cambios para mejorar la precisión o cumplir nuevas normas. Cuando se introduzcan cambios en los límites de recogida de datos, los métodos, o cualquier otro factor que afecte a la evaluación de los impactos sobre la biodiversidad, se debería volver a informar de los mismos, como se establece en el REQ-10 del [Marco del CDSB](#), para llamar la atención sobre ellos y ofrecer una explicación.

### Recursos de utilidad

1. El informe de 2021, [Assessment of Biodiversity Measurement Approaches for Businesses and Financial Institutions](#), de la Plataforma Empresa y Biodiversidad de la UE incluye un resumen de diferentes enfoques de medición de la biodiversidad, destacando los que ayudan a evaluar el rendimiento en ese momento y el seguimiento del avance respecto a los objetivos (consultar la [Imagen 2](#), pág. 17)

2. La etapa 4 de las [Directrices de la UICN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#) ofrece indicaciones para elegir, definir y usar un grupo pequeño de indicadores principales que pueden supervisarse en todo el alcance de influencia sobre la biodiversidad y demostrar el avance frente a los objetivos y la ejecución de las estrategias.

3. La [Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad](#) es una iniciativa internacional que fomenta el desarrollo y la presentación de indicadores de biodiversidad relacionados con iniciativas internacionales (es decir, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la biodiversidad, IPBES, IPBES, los ODS) que podrían resultar útiles para las organizaciones a la hora de seleccionar y desarrollar indicadores.

4. [Medición de servicios ecosistémicos: Las orientaciones para desarrollar indicadores de servicios ecosistémicos](#) del CMVC-PNUMA ayudan a elaborar este tipo de indicadores a nivel nacional y regional para usos como evaluaciones, toma de decisiones y elaboración de informes a nivel corporativo.

5. En la metodología [Biodiversity Indicators for Site-Based Impacts](#) del CMVC-PNUMA, Conservation International y Fauna & Flora International se establece un método para agregar datos de impactos sobre la biodiversidad y del rendimiento a nivel de ubicación para proporcionar indicadores del rendimiento de la gestión de la biodiversidad a nivel corporativo.

6. El documento [The development and use of biodiversity indicators in business](#) de la UICN presenta una variedad de aplicaciones empresariales de indicadores de biodiversidad, ilustrando su uso en el proceso de toma de decisiones y de medición y seguimiento del rendimiento en relación con la biodiversidad. Este informe también orienta a las empresas en la selección de indicadores (REQ-04).

7. El informe [Towards Nature Positive Business: The case for biodiversity indicators](#) del CMVC-PNUMA proporciona indicaciones sobre cómo pueden utilizarse los indicadores de biodiversidad para supervisar el rendimiento en relación con la biodiversidad e informar de los avances a las partes interesadas relevantes.

8. El [Protocolo de diversidad biológica](#) ofrece un marco contable y de generación de informes que permite a las organizaciones elaborar declaraciones de posicionamiento y rendimiento en relación con la biodiversidad que pueden emplearse para medir el rendimiento y el riesgo a lo largo del tiempo. El protocolo también aporta sugerencias sobre cómo realizar la recogida de datos e informar de ella.

Consulte también la [Tabla 11](#) del Anexo 9.

### Ejemplos

1. En el [Informe anual de 2020 de Stora Enso](#) se evalúan los avances en explotación maderera responsable (que se relacionan explícitamente con la biodiversidad, pág. 3, 11 y 18) midiendo la proporción de los terrenos propiedad de Stora Enso, o gestionados por ellos, destinados a la producción de madera o plantaciones que cuenta con certificados forestales. El informe incluye el objetivo y el rendimiento de la empresa frente a los años anteriores (pág. 9 de la sección sobre sostenibilidad del Informe anual de 2020). Describe la ubicación geográfica de los bosques, plantaciones y terrenos que son propiedad o están gestionados por Stora Enso, y aporta información sobre las hectáreas de superficie de cada unidad, informando de si cuenta o no con certificados forestales (y, en caso afirmativos, de cuáles) (pág. 52-53).

2. En su [Documento de registro universal 2020](#), Eramet divulga sus avances en relación con su objetivo de biodiversidad (lograr y mantener un ratio entre zonas rehabilitadas y deforestadas  $\geq 1$  a lo largo del período 2019-2023, sin tener en cuenta las infraestructuras a largo plazo). La empresa informa tanto de los avances

actuales como del rendimiento pasado (pág. 295), lo que permite comparar a lo largo del tiempo. En el informe también se divulgan las contribuciones de las empresas subsidiarias al resultado total (p. ej., en Gabón, en 2014, se creó una brigada ambiental de minería, lo que contribuyó al aumento de zonas rehabilitadas (págs. 296-298)).

3. En el [Informe anual integrado de 2020](#) de Titan se divulgan varios indicadores (p. ej., número de canteras activas con alto valor en cuanto a biodiversidad; número de canteras activas con planes de gestión de la diversidad; porcentaje de canteras activas con planes de gestión de la biodiversidad; porcentaje de canteras activas con planes de rehabilitación, etc.). Para cada uno de ellos, la empresa informa tanto del rendimiento actual como del de los cuatro años anteriores (pág. 75 y pág. 87). Además, se explican algunos de los cambios. Por ejemplo, una reducción del porcentaje de canteras activas con planes de rehabilitación se debió a que la empresa compró una cantera en Macedonia del Norte que aún no disponía de un plan acorde con los estándares de TITAN (pág. 75).

## REQ-06 Perspectiva

El equipo directivo resumirá sus conclusiones sobre el efecto de las repercusiones, riesgos y oportunidades medioambientales en el informe sobre rendimiento y posicionamiento futuros de la organización.

### Lista de comprobación para la divulgación

Comprobar si la divulgación:

- ✓ Explica el probable efecto de los futuros impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad, así como la estrategia de biodiversidad en relación con el rendimiento y la resiliencia de la organización, teniendo en cuenta las tendencias normativas y del mercado, y los cambios medioambientales.
- ✓ Identifica y explica los plazos empleados para la creación de informes en la perspectiva corporativa.
- ✓ Explica cualquier técnica, como el análisis contextual, empleada para respaldar la perspectiva, incluidos los métodos, los escenarios y los supuestos empleados, así como cualquier incumplimiento o incertidumbre.

El REQ-06 del [Marco del CDSB](#) anima a las empresas a proporcionar un resumen de las perspectivas de futuro que permita a los usuarios comprender cómo afectan o afectarán los riesgos, las oportunidades, las dependencias y los impactos sobre la biodiversidad de una organización a su capacidad de ejecutar su estrategia, innovar y crear valor en diferentes plazos. Según el Principio 7 del Marco del CDSB, la información proporcionada en respuesta al REQ-06 debería sintetizar las proyecciones futuras y basarse en lo que se ha divulgado en línea con los cinco primeros requisitos de dicho marco. En la práctica, el REQ-06 debería ofrecer una imagen completa a los inversores de cómo es posible que influyan en el rendimiento y el posicionamiento de una organización la gobernanza, la estrategia, la gestión, los riesgos y las oportunidades actuales y potenciales en lo relativo a la biodiversidad.

Para las empresas, es especialmente útil realizar análisis del contexto, teniendo en cuenta los plazos en los que se manifestarán los riesgos relativos a la biodiversidad, la naturaleza no lineal y posiblemente abrupta de los posibles impactos, así como los múltiples sistemas interconectados que impulsan los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad. Este método les permitirá comprender y evaluar mejor las posibilidades futuras, a fin de aumentar su resiliencia dentro de los sistemas ambientales, económicos y sociales en cambio constante de los que forman parte, así como divulgar esta información a los inversores.

## 1. Análisis del contexto

Evaluar un amplio abanico de futuros estados de la biodiversidad y sus consecuencias para las actividades empresariales permitirá obtener información importante para las compañías y los usuarios de los informes. El análisis de estos posibles contextos se puede llevar a cabo a través de distintas rutas, entre las que se incluyen la consulta a expertos internos o externos, o el análisis científico, que ayudaría a comprender cuestiones de biodiversidad complejas e interconectadas. Podría ser un ejercicio cuantitativo o cualitativo. No existen fórmulas especiales ni correctas para este fin. En realidad, se trata de un proceso en el que se analiza un conjunto de posibles futuros mediante la comprensión de la organización, sus dependencias y su resiliencia estratégica dentro de las distintas fuerzas de impulso de cada uno de esos futuros. Se trata de un ejercicio avanzado porque, idealmente, se deberían tener en cuenta un conjunto de impulsores, con influencia sobre la situación de la biodiversidad, los ecosistemas y sus servicios/funcionamiento en las diferentes zonas de operaciones y cadena de valor, incluidos los impulsores relacionados con las operaciones de la empresa, así como externos como la población, los mecanismos normativos, los cambios en el uso de terreno, y los cambios climáticos y sus efectos (como la acidificación de los océanos). Pocas prácticas se centran en resultados relacionados con la biodiversidad a partir de análisis del contexto climático. En estos análisis deberían tenerse en cuenta, según recomendación del TCFD, una variedad de niveles de calentamiento (por ejemplo, 1,5, 2, 3 y más de 4 °C) y las trayectorias de transición (por ejemplo, drástica a 1,5 °C, relativamente más gradual a 2 °C, a 1,5 °C con ayuda tecnológica). El cambio climático es un impulsor clave de la pérdida de la biodiversidad. En concreto, deberían evaluarse las situaciones caracterizadas por mayores aumentos de temperatura (p. ej., más de 3 °C), puesto que son de gran importancia para los riesgos relacionados con la biodiversidad<sup>168</sup> (p. ej., intensifican el riesgo de extinción en zonas críticas para la biodiversidad, como montañas, islas y arrecifes de coral<sup>169, 170</sup> o hacen aumentar las especies invasoras como consecuencia de la migración inducida por el clima, con los consiguientes efectos sobre los polinizadores y la productividad de las cosechas<sup>171</sup>, así como biodiversidad y fertilidad del terrenos) y las medidas asociadas de adaptación y mitigación. Por otra parte, las situaciones con aumentos de 2 °C o 1,5 °C pueden tener efectos significativos como consecuencia de los cambios en el uso del terreno necesarios para la expansión de los cultivos de biomasa, siempre que el uso de biomasa como energía sea uno de los componentes principales de la estrategias de mitigación del cambio climático<sup>172</sup>. Los contextos climáticos, como los desarrollados por el Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC) y la Agencia Internacional de la Energía (IEA), pueden combinarse con contextos socioeconómicos como los Caminos socioeconómicos compartidos (SSP) del IIASA<sup>173</sup>, que pueden influenciar y ser influenciados por impulsores de los impactos sobre la biodiversidad (diferentes del cambio climático), como cambios en el uso del terreno y

la contaminación. Estos contextos pueden combinarse con modelos para la evaluación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (p. ej., Globio<sup>174</sup> e InVEST<sup>175</sup>)<sup>176</sup> y de los indicadores económicos<sup>177</sup>.

Los resultados de los análisis de contextos deberían proporcionar un resumen de las dependencias futuras de la organización respecto de la biodiversidad, así como sus riesgos y oportunidades en este sentido, e incluir información sobre las áreas actuales y futuras afectadas por las actividades de la empresa, a fin de tenerlas en cuenta.

Deberían presentarse consideraciones sobre la resiliencia de la organización ante los contextos futuros analizados en términos de estrategia y gestión de la biodiversidad, subrayando los planes y medidas principales programados para abordar los riesgos y aprovechar las oportunidades futuras a partir de la estrategia y la gestión actuales (por ejemplo, la mitigación de los impactos sobre la biodiversidad o el compromiso de las partes interesadas), así como las posibles carencias y limitaciones. Dado el grado de dependencia con la ubicación de los riesgos relacionados con la biodiversidad, sería beneficioso contar con datos sobre la resiliencia en las zonas geográficas prioritarias. Deberían explicarse las relaciones, las sinergias y las compensaciones entre las medidas de gestión de la biodiversidad y las implementadas para abordar otros cambios del capital natural, así como cuestiones relacionadas con la gobernanza y lo social (por ejemplo, pasar a utilizar energías renovables, como la eólica, puede afectar a los hábitats o la migración de aves; e instalar un pequeña estación hidroeléctrica puede impactar el hábitat y los procesos de cría de los peces).

El análisis del contexto estará basado en el desarrollo y el aprendizaje repetitivo. Esto permitirá a las empresas aprovechar los hallazgos o los métodos empleados previamente, así como incorporar descubrimientos más actualizados sobre las dependencias de la biodiversidad y los impactos sobre ella de otros sistemas medioambientales y sus interacciones, así como una mayor comprensión de trayectorias resilientes en lo relativo a la biodiversidad y el clima. Si se utilizan análisis de contexto, los preparadores de informes deberían estar abiertos a estos aspectos del aprendizaje y el desarrollo.

## 2. Métodos, supuestos e incertidumbres

Al informar sobre la perspectiva corporativa, los usuarios de los informes deberían poder comprender los distintos métodos empleados para preparar la perspectiva, incluido el análisis de escenarios futuros y del contexto, los posibles suposiciones contempladas y los plazos sobre los que se ha realizado el análisis. Estas diferentes características de los contextos deberían reflejar la naturaleza de la organización, sus activos y operaciones, y la escala de riesgos y oportunidades ya identificados. Además, cuando se aprovechan el asesoramiento o la asistencia externos para realizar el análisis del contexto, resulta positivo subrayarlo dentro de los métodos y



aportaciones. Al informar sobre la efectividad y la resiliencia de las estrategias de la organización ante los potenciales impactos en la empresa de los distintos contextos, los preparadores de informes deberían establecer claramente las incertidumbres pero también ofrecer la mayor precisión posible en cuanto al modo en que los impactos del riesgo difieren por geografía y plazos. Articular claramente las sensibilidades específicas ante los distintos contextos permitirá a los usuarios de los informes comprender mejor las posibles respuestas identificadas por la organización como resultado del ejercicio, ya sean la no actuación, la introducción de cambios en la planificación y la inversión financieras o la reestructuración del modelo empresarial.

### 3. Repetición y aprendizaje

Los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad son muy dinámicos y dependen de cambios en unos sistemas medioambientales

complejos, así como de las situaciones políticas, económicas y sociales, y de la exposición de la organización o los activos y sus vulnerabilidades asociadas. Es probable que las calidades y dimensiones de los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad cambien para la empresa con el tiempo, ya sea de manera gradual o abrupta. Por tanto, **el uso de los hallazgos de estos ejercicios de evaluación de la perspectiva corporativa es un medio importante de actualizar los sistemas de identificación de riesgos y oportunidades y de optimizar o reformular las políticas, las estrategias y los objetivos relacionados con la biodiversidad.** De esta manera, la organización estará mejor preparada para limitar y dominar los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad. Incluir estos hallazgos y cómo se incorporan a los sistemas y ambiciones en el informe anual es un valioso medio de demostrar ante los inversores una gestión eficaz y eficiente de los asuntos significativos relacionados con la biodiversidad.

#### Herramientas de evaluación

En lo que respecta a los riesgos, las herramientas de evaluación existentes pueden ayudar a evaluar contextos futuros y la resiliencia de la empresa frente a ellos. Combinar distintos tipos de herramientas e integrar componentes específicos de la organización es una buena práctica que permitiría una evaluación más completa y sólida.

1. El [modelo Globio](#) permite modelizar las tendencias relacionadas con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en contextos futuros de desarrollo socioeconómico y para diferentes intervenciones de políticas.

2. El [Water Risk Filter de WWF](#) incluye [contextos futuros alineados con el TCFD](#) que combinan contextos de clima y socioeconómicos y proporciona proyecciones cuantitativas para 2030 y 2050 de los riesgos físicos. A pesar de estar centrada en el agua, entre los riesgos físicos la herramienta también incluye riesgos relacionados con la situación de los servicios ecosistémicos, teniendo en cuenta la fragmentación de los ríos, el nivel de degradación de la captación de los servicios ecosistémicos y los impactos proyectados de la biodiversidad del agua dulce. La [metodología Water Risk Filter](#) incluye una descripción de los métodos, los datos y las fuentes utilizadas.

3. La [herramienta STAR](#) de la UICN mide la contribución que las inversiones pueden hacer para reducir el riesgo de extinción de las especies, que puede emplearse para el análisis de contextos.

4. La versión actual de [ENCORE](#) permite explorar contextos futuros en términos de los posibles impactos directos de cada productos sobre la biodiversidad (disponible para algunos sectores, como la agricultura y la minería). La descripción de los [métodos](#) contribuye a la comprensión y la selección de los contextos y su análisis, y proporciona una lista de modelos que pueden utilizarse con ENCORE (consultar la [Tabla 5](#), pág. 40).

### Recursos de utilidad

1. El [suplemento técnico del TCFD: El documento The Use of Scenario Analysis in Disclosure of Climate-related Financial Disclosures](#) explica la importancia de los análisis de contextos y ofrece mucho asesoramiento sobre los recursos de desarrollo y aplicación de dichos análisis para asuntos climáticos, incluidas cuestiones relativas a la biodiversidad. Por otra parte, el [TCFD Knowledge Hub](#) ofrece un curso en línea gratuito de [introducción al análisis de contextos](#).

2. El documento [Methodological assessment report on scenarios and models of biodiversity and ecosystem](#)

[services](#) del IPBES proporciona orientaciones para el uso de contextos y de los modelos existentes para evaluar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. En concreto, proporciona un análisis de las mejores prácticas para el uso de los contextos y modelos en las evaluaciones. Además, el informe que resume los [resultados científicos del taller cofinanciado por el IPBES y el IPCC sobre biodiversidad y cambio climático](#) ilustra las interconexiones entre los diferentes contextos de cambio climático y biodiversidad, así como sus efectos (incluidas referencias a otras publicaciones de utilidad).

### Ejemplos

1. FrieslandCampina está evaluando en la actualidad los resultados de un estudio encargado a la Universidad de Wageningen sobre cómo podría ser el sector lácteo en 2030. El estudio analiza una variedad de posibles situaciones de acuerdo con diferentes consideraciones, incluido tanto el paso a un modelo de granjas más integradas en la naturaleza, como el cambio a un mundo con alimentos más fiables, más baratos y producidos de forma más eficiente, en el que los requisitos relacionados con pastar y la biodiversidad desaparezcan debido a que los consumidores ya no estarán dispuestos a pagar por esto en sentido amplio. La empresa afirma que tendrá en cuenta los contextos futuros del informe en su desarrollo estratégico y tomas de decisiones a largo plazo (mientras que el [Informe anual de 2020](#) hace

referencia al estudio (pág. 63) y puede obtener más información en el sitio web de la empresa y en el estudio oficial).

2. El [Informe y las cuentas anuales de 2020](#) de Unilever tratan los análisis contextuales en una sección concreta del informe (págs. 52-54). Si bien se centra en el cambio climático, el informe resume los métodos y supuestos empleados, los hallazgos, los efectos y la perspectiva para la organización y las mercancías clave, y explica cómo se han articulado los hallazgos con la gestión de riesgos y otros procesos. El paso a una agricultura sostenible (así como a requisitos de cero deforestación) corresponde al contexto de 2 °C, que se traduciría en un aumento de los precios de las materias primas y, por tanto, de los costes de la empresa.

## 4. Base para las conclusiones

El contenido de la Guía de aplicación sobre biodiversidad se ha desarrollado y seleccionado en función del ámbito y el propósito del documento (consultar el capítulo [Acerca de esta guía](#)), y refleja el hecho de que está supeditado al Marco del CDSB y que es complementario a otros documentos orientativos del CDSB como la [Guía sobre el clima](#) y la [Guía del agua](#). La Guía de aplicación sobre biodiversidad refleja la situación de los informes de sostenibilidad y de la normativa en el momento de su redacción. Como se explica en [Expectativas sobre los informes y consideraciones importantes](#), la materialidad juega un papel crucial dentro de este dinámico espacio. Los requisitos de creación de informes del CDSB son voluntarios, a no ser que los prescriba alguna guía elaborada por administraciones o entidades reguladoras nacionales o supranacionales, por lo que las sugerencias para la elaboración de informes contenidas en la Guía de aplicación sobre biodiversidad son también de carácter voluntario.

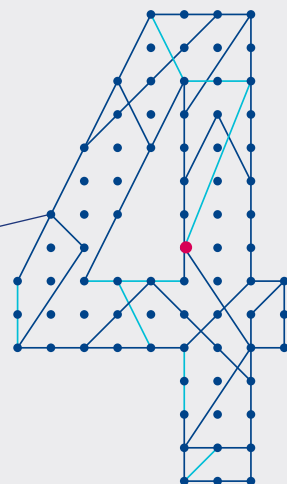
Además, la Guía de aplicación sobre biodiversidad también refleja la situación de la investigación y los desarrollos científicos en relación con la biodiversidad; por ejemplo, respecto a la evaluación de los impactos sobre la biodiversidad y las métricas relacionadas y respecto a los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza (pueden verse ejemplos de riesgos físicos y oportunidades en el [REQ-03](#))

La Guía de aplicación sobre biodiversidad está centrada en las divulgaciones y no en las prácticas ni la gestión corporativas. Por este motivo, la Guía menciona algunas prácticas de gestión recomendables para proporcionar ejemplos y directrices para las divulgaciones, pero no profundiza en detalles metodológicos (por ejemplo, los pasos para definir los objetivos en relación con la biodiversidad) y dirige a recursos externos específicamente centrados en estos temas para evitar duplicar la información existente.

Capítulo 4

# Anexos

---



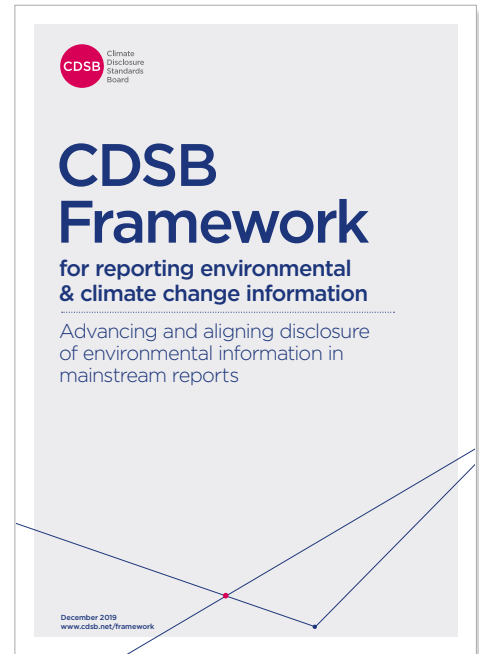
## Anexo 1: Marco del CDSB: principios orientativos y requisitos de creación de informes

### Principios

- P1** La información medioambiental se preparará aplicando los principios de relevancia y materialidad.
- P2** Las divulgaciones serán fielmente representadas.
- P3** Las divulgaciones estarán conectadas con otra información en el informe anual.
- P4** Las divulgaciones serán coherentes y comparables.
- P5** Las divulgaciones serán claras y comprensibles.
- P6** Las divulgaciones serán verificables.
- P7** Las divulgaciones tendrán proyección de futuro.

### Requisitos de creación de informes

- REQ-01** Las divulgaciones deben describir la gobernanza de las políticas medioambientales, la estrategia y la información.
- REQ-02** Las divulgaciones informarán sobre las políticas, la estrategia y los objetivos del equipo de gestión, e incluirán los indicadores, planes y plazos empleados para evaluar el rendimiento.
- REQ-03** Las divulgaciones explicarán los riesgos y oportunidades medioambientales de carácter material actuales y futuros que afecten a la organización.
- REQ-04** Se informará sobre los resultados cuantitativos y cualitativos, y se incorporarán a las metodologías empleadas para prepararlos, para reflejar las fuentes de impacto medioambiental de carácter material.
- REQ-05** Las divulgaciones incluirán un análisis de la información obtenida en el REQ-04 en comparación con cualquier objetivo de rendimiento establecido y con los resultados descritos en periodos anteriores.
- REQ-06** El equipo directivo resumirá sus conclusiones sobre el efecto de las repercusiones, riesgos y oportunidades medioambientales en el informe sobre rendimiento y posicionamiento futuros de la organización.



- REQ-07** La información medioambiental debe prepararse para las entidades de acuerdo con los límites de la organización o del grupo para el que se elabora el informe anual y, cuando proceda, distinguirá la información proporcionada para las entidades de las actividades fuera de dichos límites.
- REQ-08** Las divulgaciones citarán las provisiones sobre informes empleadas para preparar la información medioambiental y confirmarán (excepto en el primer año del informe) que se han usado de forma coherente de un periodo al siguiente.
- REQ-09** Las divulgaciones se suministrarán de forma anual.
- REQ-10** Las divulgaciones comunicarán y explicarán cualquier modificación del año anterior.
- REQ-11** Las divulgaciones incluirán una declaración de conformidad con el Marco del CDSB.
- REQ-12** Si se ha proporcionado la seguridad de que la información medioambiental divulgada es de conformidad con el Marco del CDSB, esta declaración se incluirá en la de conformidad del REQ-11, o se hará referencia cruzada al mismo.

## Anexo 2: Enfoque de materialidad del CDSB

El Principio 1 del Marco del CDSB indica que la **información es de carácter material** si:

- Se espera que los impactos o los resultados que describe, debido a su tamaño y magnitud, incidan significativamente (de forma positiva o negativa) en la situación financiera y los resultados operativos de la empresa, y en su capacidad de ejecutar su estrategia a corto, medio y largo plazo; o
- Se espera que el hecho de omitir, tergiversar u ocultar la información podría influir en las decisiones que tomen los usuarios en función del informe anual, que proporciona información acerca de una empresa específica de creación de estos informes<sup>178</sup>.

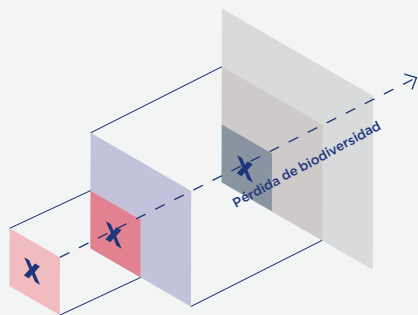
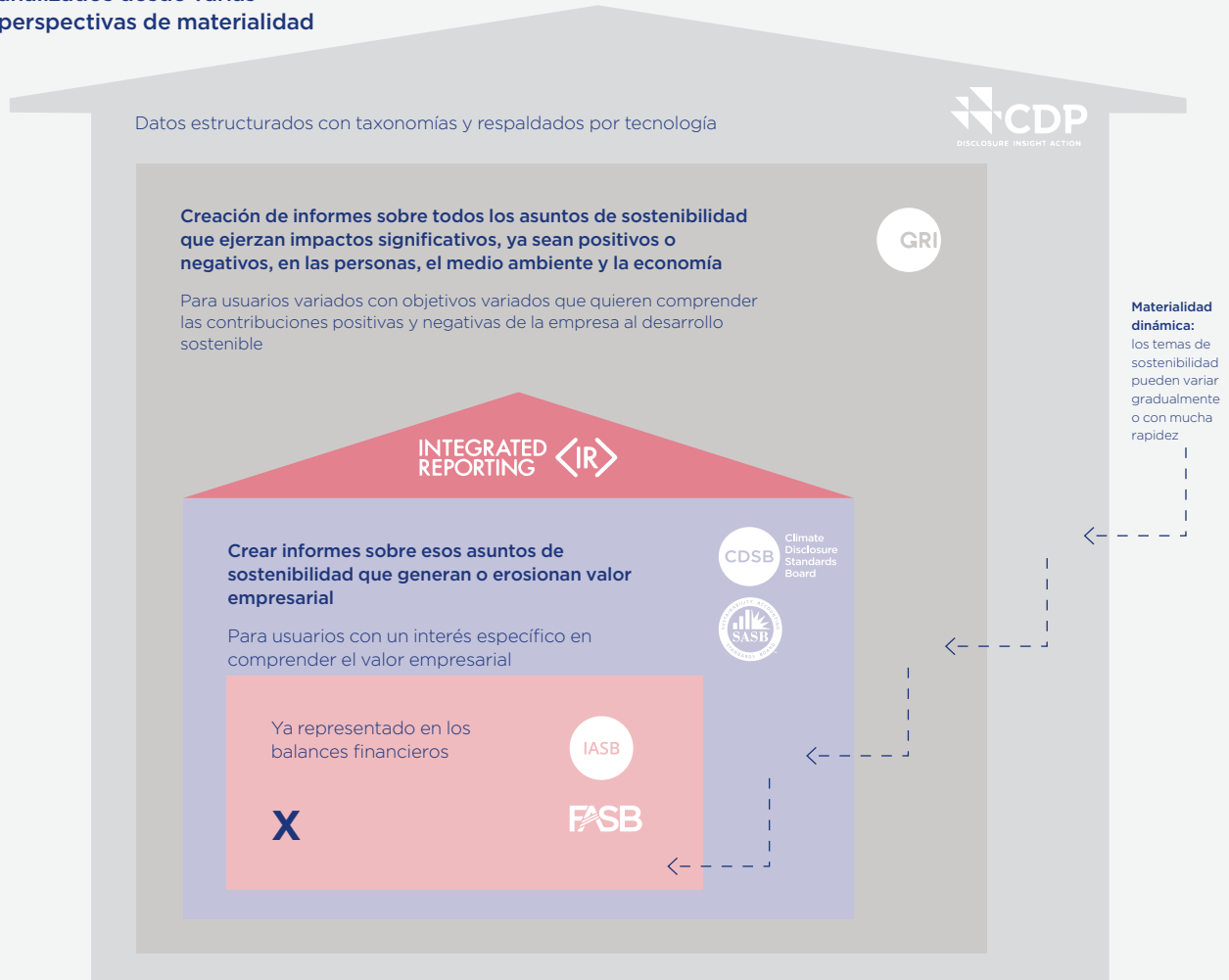
La información corporativa que se publique sobre sostenibilidad (incluida la biodiversidad) puede incluir tres enfoques diferentes, aunque anidados<sup>179</sup> ([Imagen 9](#)):

- a. Informar a todas las partes interesadas en relación con todas las cuestiones de sostenibilidad que ejerzan impactos significativos sobre las personas, el medio ambiente y la economía.
- b. Informar a los inversores sobre todas las cuestiones de sostenibilidad que afecten al posicionamiento y el rendimiento futuros.
- c. Informar a los inversores sobre las cantidades monetarias incluidas en balances financieros.

El alcance del Marco del CDSB abarca principalmente el enfoque intermedio (b), pero existe un **solapamiento importante** en el alcance de las cuestiones de sostenibilidad que se tratan en los diferentes enfoques (tal como se muestra en la [Imagen 9](#)). Por tanto, entre la información de carácter material sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que puede resultar útil a los inversores podría incluirse la relacionada con los impactos de la organización sobre la sociedad y el medio ambiente, y cómo estos impactos afectan a sus flujos de tesorería a corto, medio y largo plazo (también denominados «circularidad»).

Por otra parte, la **materialidad de las cuestiones de sostenibilidad es dinámica**, reflejando los cambios de las condiciones medioambientales y sus interacciones con la organización, así como en el desarrollo de las expectativas de los inversores, los reguladores y los consumidores, por ejemplo, las empresas<sup>180</sup>. Por tanto, en función de su materialidad para una organización específica en un momento determinado, la información relacionada con la sostenibilidad se incluye en una de las tres formas de informes mencionadas anteriormente. Esto implica que las preocupaciones de un grupo interesado pueden convertirse rápidamente en materiales para los responsables de las tomas de decisiones financieras ([Imagen 9](#)). Por tanto, las divulgaciones de acuerdo con las normas y marcos de creación de informes de organismos como el CDP, el GRI y la Coalición de Capitales son importantes para garantizar la reciprocidad y la capacidad de respuesta en el panorama de los informes ([Imagen 9](#)). Las organizaciones deben volver a evaluar periódicamente la materialidad de las cuestiones de sostenibilidad para su negocio y reflejar esta selección en las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad (y su contabilidad) incluidas en su informe anual.

**Informes de sostenibilidad  
analizados desde varias  
perspectivas de materialidad**



**X** Cuestión de sostenibilidad:  
p. ej., pérdida de biodiversidad

**Materialidad dinámica:** las cuestiones de sostenibilidad pueden pasar de un ámbito a otro con el tiempo. Por ejemplo, los cambios en la biodiversidad entran en la perspectiva de un ámbito amplio cuando la sociedad adquiere conciencia de la pérdida de biodiversidad, en el ámbito medio cuando los inversores comienzan a incluir la transición positiva neta de la biodiversidad en el precio de mercado del capital, y en el ámbito reducido cuando se aprecian las consecuencias en los valores de los activos netos.

Informes sobre sostenibilidad	Informes sobre valor empresarial
<p><b>Ejemplo:</b> cambio en la biodiversidad, incluida la fuente de los impactos, metodologías estándar, supuestos y herramientas empleados para determinar la contribución (destrucción) al desarrollo sostenible.</p>	<p><b>Divulgación financiera relativa a la sostenibilidad</b></p> <p><b>Ejemplo:</b> análisis de tendencias y de contextos del cambio de la biodiversidad, incluida la ponderación con las ventas de las dependencias de la biodiversidad y los impactos de los productos. Las empresas y los inversores pueden comprender así los recursos empresariales disponibles para reducir o detener la pérdida de biodiversidad y el probable efecto de la mejora del rendimiento del valor empresarial al reducir/evitar los gastos por reparación de daños medioambientales o al mejorar la reputación gracias a la reducción del impacto sobre la biodiversidad.</p>
	<p><b>Contabilidad y divulgación financiera</b></p> <p><b>Ejemplo:</b> impacto económico en el balance de beneficios o pérdidas de los gastos por reparación de daños medioambientales o multas relacionados con la normativa ambiental.</p>

**Imagen 9.** La materialidad de los asuntos de sostenibilidad es dinámica y las tres formas de informes de sostenibilidad están anidadas. El Marco del CDSB y la Guía de aplicación sobre biodiversidad se centran en las cuestiones de sostenibilidad que afectan a posicionamiento y el rendimiento financiero. Esta imagen es una versión adaptada de la publicación [Reporting on enterprise value](#) de CDP, CDSB, GRI, IIRC y SASB (IIRC y SASB se han integrado en la fundación [Value Reporting Foundation](#)).

## Anexo 3: Correspondencia entre los requisitos del CDSB y el TCFD y las normas de creación de informes sobre biodiversidad

**Tabla 6.** Normas, marcos y guías internacionales sobre la creación de informes de biodiversidad y TCFD: relación con los requisitos del CDSB

	Marco del CDSB					
	REQ-01	REQ-02	REQ-03	REQ-04	REQ-05	REQ-06
<b>TCFD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza (a, b)</li> <li>Gestión de riesgos (a, b, c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza (b)</li> <li>Estrategia (b)</li> <li>Gestión de riesgos (a, b, c)</li> <li>Métricas y objetivos (a, c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza (b)</li> <li>Estrategia (a, b, c)</li> <li>Gestión de riesgos (a, b, c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Métricas y objetivos (a, b)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Métricas y objetivos (a, b)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia (a, b, c)</li> <li>Gestión de riesgos (c)</li> <li>Métricas y objetivos (a)</li> </ul>
<b>Cuestionario sobre biodiversidad de CDP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>F4.1; F4.2; F4.3</li> <li>F6.6; F6.7</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>F0.4; F0.5</li> <li>F1.1; F1.2; F1.5</li> <li>F2</li> <li>F4.5; F4.6</li> <li>F5.1</li> <li>F6.1; F6.2; F6.3; F6.4; F6.5; F6.7; F6.8; F6.9; F6.10; F6.11</li> <li>F8.1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>F1.2; F1.3; F1.6</li> <li>F2</li> <li>F3.1; F3.2</li> <li>F6.3; F6.6</li> <li>F8.1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>F1.2; F1.3 F1.6</li> <li>F6.4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>F1.1</li> <li>F1.6</li> <li>F6.3; F6.5</li> <li>F8.1</li> </ul>	
<b>GRI 303: Agua y efluentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 303-1 (c, d)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 303-1 (a, b, c, d)</li> <li>REQ. 303-2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 303-1 (a)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 303-1 (a, b)</li> <li>REQ. 303-3</li> <li>REQ. 303-4</li> <li>REQ. 303-5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 303-1 (a)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 303-1 (b)</li> </ul>
<b>GRI 304: Biodiversidad<sup>LIV</sup></b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ.11 (de acuerdo con GRI 103)</li> <li>REQ. 304-1</li> <li>REQ. 304-2</li> <li>REQ. 304-3 (b)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 304-1</li> <li>REQ. 304-2</li> <li>REQ. 304-3 (a, c, d)</li> <li>REQ. 304-4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REQ. 304-3 (a, c, d)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recom. 2.1</li> </ul>
<b>SASB<sup>LV</sup> (EM-MD: sector midstream de petróleo y gas; F-HB: construcción residencial)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de aplicación estándar: 5.0 (a, c)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de aplicación estándar: 5.0 (b, d)</li> <li>EM-MD-160a.1</li> <li>EM-MD-160a.2</li> <li>EM-MD-160a.3</li> <li>F-HB-160a.4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de aplicación estándar: 5.0 (b, d)</li> <li>EM-MD-160a.3</li> <li>F-HB-160a.3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EM-MD-160a.2</li> <li>EM-MD-160a.3</li> <li>EM-MD-160a.4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de aplicación estándar: 5.0 (d)</li> <li>EM-MD-160a.4</li> </ul>	
<b>IPIECA: Sustainability reporting guidance for the oil and gas industry (Módulo 4)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.5   ENV-6: C4</li> <li>3.6   CCE-1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.5   ENV-3: A1, A2, A3, A4</li> <li>4.5   ENV-3: C1, C2, C3</li> <li>4.5   ENV-4: C1, C2;</li> <li>4.5   ENV-4: A1</li> <li>4.5   ENV-6: C1, C3, C4</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.5   ENV-1: C3</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.5   ENV-3: A2</li> <li>4.5   ENV-4: C1, C2;</li> <li>4.5   ENV-6: C2, A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.5   ENV-4: A1, A2</li> </ul>	
<b>Protocolo sobre capital natural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 02</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 01</li> <li>Paso 02</li> <li>Paso 03</li> <li>Paso 04</li> <li>Paso 05</li> <li>Paso 09</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 01</li> <li>Paso 03</li> <li>Paso 04</li> <li>Paso 05</li> <li>Paso 07</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 04</li> <li>Paso 05</li> <li>Paso 06</li> <li>Paso 07</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 06</li> <li>Paso 08</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 08</li> </ul>
<b>Guía de biodiversidad (suplemento del Protocolo sobre capital natural)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 02</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 01</li> <li>Paso 02</li> <li>Paso 03</li> <li>Paso 04</li> <li>Paso 05</li> <li>Paso 09</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 01</li> <li>Paso 03</li> <li>Paso 04</li> <li>Paso 05</li> <li>Paso 07</li> <li>Paso 09</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 04</li> <li>Paso 05</li> <li>Paso 06</li> <li>Paso 07</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 06</li> <li>Paso 08</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Paso 08</li> </ul>
<b>Protocolo de diversidad biológica</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollo del inventario de impactos sobre la biodiversidad;</li> <li>3. Medición y contabilización del impacto sobre la biodiversidad (secciones 3.1; 3.2.1);</li> <li>4. Validación, verificación, creación de informes y divulgación (sección 4.2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Desarrollo del inventario de impactos sobre la biodiversidad;</li> <li>4. Validación, verificación, creación de informes y divulgación (sección 4.2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3. Medición y contabilización del impacto sobre la biodiversidad;</li> <li>4. Validación, verificación, creación de informes y divulgación (sección 4.2)</li> </ul>		
<b>Marco de contabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 4 (4.1, 4.2 y 4.4)</li> <li>Principio 10 (10.1, 10.2 y 10.3)</li> <li>Principio 11.9</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 1 (1.1 y 1.2)</li> <li>Principio 2.1</li> <li>Principio 3 (3.2, 3.3 y 3.4)</li> <li>Principio 4 (4.2)</li> <li>Principio 5.1</li> <li>Principio 6</li> <li>Principio 7</li> <li>Principio 8</li> <li>Principio 9</li> <li>Principio 10</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 2 (2.1 y 2.2)</li> <li>Principio 3 (3.1 y 3.4)</li> <li>Principio 5 (5.1 y 5.2)</li> <li>Principio 7 (7.1)</li> <li>Principio 11.5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 11 (11.3 y 11.4)</li> <li>Principio 12.1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 3.2</li> <li>Principio 11 (11 y 11.2)</li> <li>Principio 12</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principio 11.9</li> </ul>

<sup>LIV</sup> También referenciado en GRI 11: Sector del petróleo y el gas 2021.

<sup>LV</sup> Por lo general, la biodiversidad se incluye entre los «impactos ecológicos» (pero no únicamente, en el caso de la carne de ave de corral, la carne de ternera y los lácteos se considera como «animal y aprovisionamiento de piensos» en varias normas sectoriales específicas del SASB). Aquí solo se hace referencia como ejemplos a los sectores «midstream de petróleo y gas» y «construcción residencial». Las partes interesadas pueden revisar las normas del sector aplicables para identificar el contenido relevante que pudiera respaldar una divulgación eficaz de los asuntos relacionados con la biodiversidad.

## Anexo 4: Definiciones

A continuación se indican las definiciones, junto con las fuentes de donde proceden, de los términos utilizados en la Guía de aplicación sobre biodiversidad.

**Tabla 7.** Definiciones de términos habituales utilizados en la Guía de aplicación sobre biodiversidad, incluidas sus fuentes.

Término	Definición	Fuente
<b>Zona de alto valor en cuanto a biodiversidad</b>	(1) Hábitat con una importancia significativa para especies en peligro crítico de extinción o amenazadas. (2) Zona de hábitat de importancia significativa para especies endémicas o de rango restringido. (3) Hábitat con concentraciones significativas a nivel global de especies migratorias o congregatorias. (4) Ecosistema muy amenazados o único, o (5) Área asociada con procesos evolutivos clave.	<a href="#">Corporación Financiera Internacional</a>
<b>Biodiversidad (o diversidad biológica)</b>	La diversidad de la vida en todas sus formas (la diversidad de especies, variaciones genéticas dentro de una especie y ecosistemas).	<a href="#">Convenio sobre la Diversidad Biológica, Naciones Unidas (1992)</a>
<b>Dependencia de la biodiversidad</b>	Puede tratarse de una dependencia de la biodiversidad o de su uso, incluidos los recursos biológicos (p. ej., materiales, líquidos o recursos genéticos) tanto procedentes de las especies como de las interacciones con diversos procesos y servicios ecosistémicos (p. ej., polinización, filtración de aguas, control de plagas y enfermedades de las cosechas, y regulación de los flujos de agua).	Adaptado de: <a href="#">Protocolo de diversidad biológica</a>
<b>Impacto sobre la biodiversidad</b>	Un cambio en la biodiversidad de los ecosistemas o las especies que puede tener lugar a causa de las actividades empresariales. Incluyen cambios en la situación de los ecosistemas (p. e., su alcance y estado/integridad) y de las especies (p. ej., hábitat, tamaño de las poblaciones) que se pueden utilizar para indicar cambios en la biodiversidad. Un impacto negativo sería una posible pérdida de biodiversidad (p. ej., la reducción en la cantidad de especies) y uno positivo correspondería a una posible mejora de la biodiversidad (p. ej., recuperación de la naturaleza).	CDSB
<b>Divulgación financiera relativa a la biodiversidad</b>	Información material útil para la toma de decisiones divulgada por una organización, y publicada en el informe anual para los inversores, en relación con los riesgos y las oportunidades que presenta la biodiversidad para su estrategia, rendimiento financiero y estado.	CDSB
<b>Riesgos financieros relacionados con la biodiversidad</b>	Riesgos financieros para las organizaciones y el sistema financiero en general como resultado de pérdidas de biodiversidad y degradación de los ecosistemas por actividades humanas que perjudican a la naturaleza. Incluyen riesgos de tipo físico, transicionales y de responsabilidad alineados con el TCFD. Entre los riesgos financieros relacionados con la biodiversidad podrían incluirse los gastos y las responsabilidades resultado de implantar los principios de la jerarquía de mitigación a los impactos sobre la biodiversidad, la puesta fuera de servicio de los activos relacionados con los recursos biológicos y los derechos/cuotas de acceso o uso asociados (p. ej., derechos de pesca, concesiones para la explotación de bosques para madera) o un aumento de los costes/disminución de ingresos como consecuencia de cambios en la disponibilidad de los recursos.	Adaptado de: <a href="#">The Economics of Biodiversity: Dasgupta Review</a>
<b>Impacto acumulado</b>	Un cambio en el estado de la biodiversidad (directo o indirecto) que se produce como consecuencia de la interacción de las actividades de los diferentes actores que operan en un espacio, no solo de la organización objetivo.	Adaptado del <a href="#">Protocolo de diversidad biológica</a> , las <a href="#">Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural</a> y el <a href="#">Programa de compensación de empresas y biodiversidad (BBOP), 2012</a> .
<b>Impacto directo</b>	Un cambio en el estado de la biodiversidad provocado por una actividad empresarial mediante una relación de causalidad directa.	Adaptado de: <a href="#">Protocolo de diversidad biológica y Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural</a>
<b>Equivalencia ecológica</b>	El principio por el que, para evaluar impactos o establecer compensaciones, los tipos de pérdidas o ganancias de biodiversidad deben ser biológicamente equivalentes (es decir, solo deberían agregarse los mismos tipos de ecosistemas o taxones), ya que los patrones de biodiversidad varían significativamente cuando se trata de diferentes especies/ecosistemas y ubicaciones.	Adaptado de: <a href="#">Protocolo de diversidad biológica</a>
<b>Umbrales ecológicos y puntos de inflexión</b>	Un umbral ecológico es el punto en el que un cambio o perturbación relativamente pequeños en un sistema provoca un cambio abrupto de la calidad del ecosistema, propiedad o fenómeno.  Un punto de inflexión es un tipo concreto de umbral ecológico que hace referencia a una situación en la que un cambio se va acelerando como consecuencia de un mecanismo de retroalimentación positivo (autónomo) de forma que lleva a un ecosistema a una nueva situación, con cambios significativos en la biodiversidad, el capital natural o los servicios ecosistémicos. Los cambios que tienen lugar en los ecosistemas una vez que se ha alcanzado un punto de inflexión pueden ser muy duraderos, difíciles de revertir o irreversibles.	Adaptado de: <a href="#">Valuing Nature Programme y Groffman, P. et al (2006)</a>



Término	Definición	Fuente
<b>Ecosistema</b>	Un complejo dinámico de plantas, animales, y microorganismos, y su entorno inerte, que interactúa como una unidad funcional (p. ej., desiertos, arrecifes de coral, humedales y selvas).	<a href="#">Millennium Ecosystem Assessment (MEA), 2005</a>
<b>Servicios ecosistémicos</b>	Los flujos de beneficios que los ecosistemas aportan a las personas (p. ej., madera, fibra, polinización, regulación del agua, regulación del clima, ocio y recreo, beneficios para la salud mental) y que hacen posibles las actividades humanas, entre las que se incluyen las operaciones empresariales.	Adaptado de: <a href="#">Protocolo sobre capital natural</a>
<b>Servicios ecosistémicos finales</b>	Cuando un producto final ecológico se transforma en un beneficio económico o en algo que pueden utilizar o apreciar directamente las personas.	Adaptado de: <a href="#">Finisdore, J. et al. (2020), CICES y NESCS</a>
<b>Hábitat</b>	El lugar o el tipo de sitio donde un organismo o una población vive de manera natural.	<a href="#">Convenio sobre la Diversidad Biológica, Naciones Unidas (1992)</a>
<b>Impacto indirecto</b>	Un cambio en el estado de la biodiversidad provocado por una actividad empresarial mediante una relación de causalidad indirecta (p. ej., consecuencia indirecta del cambio climático al que han contribuido sus emisiones de gases de efecto invernadero).	Adaptado de: <a href="#">Protocolo de diversidad biológica y Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural</a>
<b>Especies invasoras</b>	Especies de plantas y animales introducidas (deliberadamente o accidentalmente) en un entorno natural, cuya aclimatación y propagación representa una amenaza grave para los ecosistemas, hábitats y especies nativas con impactos negativos sobre el medio ambiente, la economía y la salud humana.	Del <a href="#">Comité francés de la UICN</a> .
<b>Uso del terreno</b>	El uso humano de una zona específica con un objetivo concreto (por ejemplo, residencial, agricultura, recreacional, industrial, etc.). Se ve influenciado, sin que sea lo mismo, por la cobertura del suelo. Los cambios en el uso del terreno hacen referencia al uso o gestión del terreno por los humanos, que podría llevar a un cambio de la cobertura del suelo.  Nota: En el contexto de esta guía, la relación con el cambio climático también se evaluará en relación con el uso del terreno, los cambios en el uso del terreno y la gestión forestal, tal como establece el IPCC. Estas actividades desempeñan un papel importante en la mitigación del cambio climático, aunque las opciones de mitigación también pueden tener efectos perjudiciales para la biodiversidad y la naturaleza.	<a href="#">IPBES: IPCC, Special Report on Climate Change and Land, 2019</a>
<b>Jerarquía de mitigación (biodiversidad)</b>	Una secuencia de medidas aplicadas a la gestión de impactos sobre la biodiversidad, formadas por cuatro etapas: 1. Evitar los impactos sobre la biodiversidad. 2. Reducir los impactos sobre la biodiversidad en la medida de lo posible. 3. Restaurar o remediar de forma inmediata los impactos que sean reversibles. 4. Compensar los impactos residuales para obtener un resultado neto deseado (p. ej., sin pérdida neta o con ganancia neta).	Adaptado de: <a href="#">Programa de compensación de empresas y biodiversidad (BBOP) y Protocolo sobre capital natural: del Protocolo sobre capital natural</a>
<b>Capital natural</b>	El conjunto de recursos naturales renovables y no renovables (p. ej., plantas, animales, aire, agua, tierra, minerales) que se combinan para proporcionar un flujo de beneficios a las personas (servicios ecosistémicos).	<a href="#">Protocolo sobre capital natural</a>
<b>Positivo para la naturaleza</b>	Un mundo con una situación neta positiva para la naturaleza como máximo en 2030 y una recuperación total como máximo en 2050.	Adaptado de: <a href="#">SBTN y Nature+Positive</a>
<b>Riesgos físicos: agudos y crónicos</b>	Los riesgos físicos climáticos (y ambientales) pueden clasificarse como agudos cuando están provocados por eventos, o como crónicos cuando están relacionados con cambios en los patrones del clima (y ambientales) más a largo plazo.	<a href="#">Recomendaciones del TCFD</a>
<b>Zona protegida</b>	Una zona geográfica claramente definida, reconocida, dedicada y gestionada, mediante mecanismos legales o por otros medios eficaces, para conservar a largo plazo la naturaleza con sus servicios ecosistémicos y valores culturales asociados.	<a href="#">Definición de la UICN 2008, 2013</a>
<b>Especies</b>	Un grupo de individuos que se cruzan entre sí y procrean descendencia fértil, o con potencial para ello.	<a href="#">Protocolo de diversidad biológica</a>
<b>Valoración</b>	El proceso de estimar la importancia relativa, el valor o la utilidad de la biodiversidad para las personas en un contexto concreto (p. ej., para una organización).	<a href="#">Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural</a>
<b>Cadena de valor</b>	Las operaciones directas y actividades ascendentes (de fase anterior) y descendentes (de fase posterior) de una organización. Las operaciones directas abarcan las actividades que están bajo el control directo de la organización, las actividades ascendentes engloban las actividades de los proveedores, activos arrendados, operaciones subcontratadas y franquicias, mientras que las actividades descendentes incluyen las relacionadas con la compra, el uso, la reutilización, la recuperación, el reciclaje y el desecho final de los productos y servicios de la organización.	Adaptado de: <a href="#">Protocolo sobre capital natural; Protocolo de diversidad biológica</a>

## Anexo 5: Recursos clave del CDSB<sup>LVI</sup>

1. CDSB (2021). Accounting for climate Integrating climate-related matters into financial reporting - Supplementary paper. Extraído de: [https://www.cdsb.net/sites/default/files/cdsb\\_climateaccountingguidance\\_2021\\_v4.pdf](https://www.cdsb.net/sites/default/files/cdsb_climateaccountingguidance_2021_v4.pdf)
2. CDSB (2021). Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el agua del CDSB. Extraído de: <https://www.cdsb.net/water>
3. CDSB (2021). Decision-useful climate-related information for investors - What, Why & How? Extraído de: <https://www.cdsb.net/decision-useful>
4. CDSB (2020). Accounting for climate. Extraído de: <https://www.cdsb.net/climateaccounting>
5. CDSB (2020). Guía de aplicación para divulgaciones relacionadas con el clima. Extraído de: <https://www.cdsb.net/climateguidance>
6. CDSB y CDP (2020). The building blocks: Connecting CDP data with the CDSB Framework to successfully fulfil the TCFD Recommendations. Extraído de: <https://www.cdsb.net/buildingblocks>
7. CDSB (2019). Marco del CDSB para crear informes sobre el cambio medioambiental y climático. Extraído de: <https://www.cdsb.net/framework>
8. CDSB (2018). Uncharted waters: How can companies use financial accounting standards to deliver on the Task Force on Climate-related Financial Disclosures' recommendations? Extraído de: [https://www.cdsb.net/sites/default/files/uncharted\\_waters\\_final.pdf](https://www.cdsb.net/sites/default/files/uncharted_waters_final.pdf)
9. CDSB (2012). Proposals for boundary setting in mainstream reports. Extraído de: [https://www.cdsb.net/sites/default/files/proposals\\_for\\_mainstream\\_report\\_boundary\\_setting.pdf](https://www.cdsb.net/sites/default/files/proposals_for_mainstream_report_boundary_setting.pdf)

<sup>LVI</sup> Estos recursos están relacionados principalmente con el clima (y el agua), pero proporcionan soporte técnico y práctico para la preparación de información financiera e informes anuales relacionados con la sostenibilidad que también puede resultar útil para elaborar información financiera relacionada con la biodiversidad.

## Anexo 6: Ejemplos comunes de impulsores de los impactos sobre la diversidad y cambios al estado de la biodiversidad

**Tabla 8.** Ejemplos comunes de impulsores (fuentes) de los impactos sobre la diversidad, con una descripción de cada uno y de cómo contribuyen a los impactos sobre la biodiversidad o están relacionados con ellos. Referencias: [Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural](#); [Directrices de la UICN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#); [Informe de evaluación global de IPBES sobre diversidad y servicios ecosistémicos](#).

Impulsor de los impactos	Descripción	Cambio en el estado de la biodiversidad
<b>Cambios en el uso de terrenos, agua dulce y mares</b>	Los cambios en las zonas de tierra/mar/agua dulce, como la deforestación, la urbanización, la transformación de hábitats naturales para la agricultura o la destrucción de los lechos marinos (p. ej., debido a la pesca de arrastre o la construcción marina) modifican la cantidad de hábitats naturales disponibles y pueden provocar su fragmentación.	La pérdida de hábitats y conectividad, la degradación y la fragmentación pueden provocar cambios en la distribución de las especies, sus patrones de migración y los tamaños de sus poblaciones, así como la pérdida de la función del ecosistema.
<b>Explotación de recursos</b>	Explotación directa de los organismos y los recursos naturales (p. ej., uso de madera, uso de agua, explotación de animales de las granja o cerca de ellas).	Reducción de la abundancia y diversidad de las especies, derivas genéticas y degradación de los hábitats.
<b>Contaminación lumínica o acústica</b>	Contaminación lumínica o acústica como consecuencia de las operaciones (p. ej., ruido de construcciones, emisiones de luz artificial).	Cambios en el comportamiento de las especies y a su distribución, incluidos los patrones migratorios y reproductivos (p. ej., perturbación de la búsqueda de alimentos, reproducción o comportamiento social).
<b>Residuos</b>	Residuos plásticos o asimilación de residuos	Impactan en la abundancia de las especies (p. ej., menor abundancia como consecuencia de los macroplásticos o microplásticos presentes en la cadena alimentaria).
<b>Contaminación del suelo</b>	Contaminación tóxica resultado del uso de productos químicos para la agricultura que absorben las especies de plantas y se ingieren a través de la cadena alimentaria. Cantidad excesiva de nutrientes que entran en las redes hídricas.	Reducción de la abundancia o la diversidad de las especies que ingieren los contaminantes tóxicos (como invertebrados o insectos) y de las que se alimentan de ellas (p. ej., pájaros). Eutrofización acuática que altera el equilibrio de los sistemas acuáticos.
<b>Contaminación del agua</b>	Contaminantes del agua que provocan una reducción de los niveles de oxígeno en los cauces de agua (p. ej., ríos, lagos o arroyos) como consecuencia de las sustancias químicas.	Reducción de la cantidad de especies presentes en la zona afectada, incluidas tanto las directamente afectadas como las que se alimentan de estas.
<b>Emisiones al aire</b>	Emisiones de GEI y de otros contaminantes del aire.	Reducción de la calidad del aire y cambio climático, lo que provoca una reducción de la calidad de los ecosistemas y cambios a la distribución de las especies y los tamaños de las poblaciones.

## Anexo 7: Iniciativas clave

Tabla 9. Iniciativas clave relacionadas con la biodiversidad.

Iniciativa	Descripción	Objetivos principales
<a href="#"><u>Coalición de Capitales</u></a>	Una colaboración de organizaciones líderes en diversas áreas como la investigación, la ciencia, el ámbito académico, la publicación de informes, las inversiones o la empresa. La coalición desarrolla, defiende y hace avanzar el enfoque de capitales, además de haber desarrollado dos marcos estandarizados que permiten identificar, medir y valorar las dependencias sobre el capital natural, además de orientar sobre biodiversidad.	Trabajar con organizaciones e individuos dentro de sistemas globales, con el fin de entender el valor que fluye de los capitales y asegurarse de que se incluya en la toma de decisiones y de que, en la mente de las personas responsables de las decisiones, el valor de la naturaleza, las personas y la sociedad tenga asociado un valor financiero.
<a href="#"><u>TNFD</u></a>	Una iniciativa internacional catalizada a través de una asociación entre Global Canopy, el PNUD, el PNUMA FI y WWF. Cuenta con un equipo de trabajo de aproximadamente 35 miembros, que integra entidades financieras, empresas y proveedores de servicios.	Elaborar un marco antes de fin de 2023 que permita a las empresas y entidades financieras evaluar, gestionar e informar de los impactos sobre la naturaleza y de las dependencias con ella, proporcionar una imagen completa de los riesgos ambientales y apoyar para crear un cambio en los flujos financieros internacionales que los aleje de resultados negativos para la naturaleza y los mueva hacia resultados positivos.
<a href="#"><u>Business For Nature</u></a>	Una coalición formada por empresas y organismos de conservación de la naturaleza, que fomenta el que las empresas se comprometan y actúen para revertir la pérdida de la naturaleza.	Amplificar la voz de las empresas y fomentar que implanten políticas más ambiciosas en relación con la biodiversidad y la naturaleza, así como reforzar el impulso de las empresas.
<a href="#"><u>Asociación para la Contabilidad Financiera de la Biodiversidad (PBAF)</u></a>	Una asociación de entidades financieras, creada por ASN Bank en 2019, que trabajan conjuntamente para explorar los retos y oportunidades de la evaluación y la divulgación del impacto sobre la biodiversidad relacionado con los préstamos y las inversiones.	Contribuir al desarrollo de un enfoque de contabilidad de la biodiversidad armonizado para el sector financiero: el «estándar PBAF»
<a href="#"><u>SBTN</u></a>	Una red de organismos alineados a través de la Global Commons Alliance y centrados en desarrollar la Iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia para todo el sistemas Tierra.	Definir objetivos integrados para las ciudades y empresas de todo el sistema Tierra, definiendo qué hace falta para mantenerse dentro de los límites de la Tierra y satisfacer las necesidades de la sociedad antes de acabar 2022.
<a href="#"><u>Coalición para la Alimentación y Uso del Suelo</u></a>	Una comunidad de socios, incluidos SYSTEMIQ, WBCSD y WRI, que trabajan para estimular los cambios sistémicos relacionados con los alimentos y el uso del terreno, a través de una serie de iniciativas globales.	Aprovechar los conocimientos de los organismos públicos, privados y de entidades del ámbito de la investigación para hacer posible un pensamiento sistémico sobre los alimentos y la transformación de los usos del suelo para las personas, la naturaleza y el clima.
<a href="#"><u>Plataforma Empresa y Biodiversidad de la UE</u></a>	Un foro establecido por la Comisión Europea, que mantiene líneas de trabajo con empresas de la UE y entidades financieras para relacionar a las empresas con la biodiversidad.	Trabajar con las empresas y ayudarles a medir e integrar el valor de la naturaleza en sus prácticas empresariales.
<a href="#"><u>The Global Partnership for Business and Biodiversity</u></a>	Aúna 21 iniciativas nacionales y regionales, todas centradas en aumentar el compromiso de las empresas en cuestiones de biodiversidad, para que puedan compartir información sobre buenas prácticas y cooperar en proyectos comunes.	Aumentar el número de empresas con un impacto significativamente menor sobre la biodiversidad (o incluso uno neto positivo), así como movilizarlas y permitirles actuar como influencias positivas para otras entidades.
<a href="#"><u>Act4nature</u></a>	Una alianza internacional liderada por EpE, con un comité de dirección formado por varias partes interesadas. Act4nature tiene objetivos a nivel de dirección e individuales tipo SMART que las empresas pueden firmar.	Tiene como objetivo acelerar la adopción de medidas por parte de las empresas a favor de la naturaleza y movilizar a las empresas para que protejan, fomenten y restauren la biodiversidad a través del compromiso de su personal de dirección.
<a href="#"><u>One Planet Business for Biodiversity</u></a>	Una coalición de empresas intersectorial e internacional sobre biodiversidad, centrada específicamente en la agricultura, que se lanzó en la Cumbre sobre la Acción Climática de 2019.	Impulsar los cambios sistémicos y catalizar las medidas destinadas a proteger y restaurar la biodiversidad dentro de las cadenas de valor, conseguir el compromiso de las personas responsables de la toma de decisiones en la administración y entidades financieras, y fomentar recomendaciones de políticas.

Iniciativa	Descripción	Objetivos principales
<b><u>Finance for Biodiversity Pledge and Foundation</u></b>	Un compromiso por la biodiversidad lanzado por 26 entidades financieras en 2020, actualmente con 55 firmantes y que representa a unos activos por valor de 9 billones de euros.	Revertir la pérdida de la naturaleza para asegurar la resiliencia de los ecosistemas, gracias a los compromisos de los líderes internacionales destinados a restaurar y proteger la biodiversidad mediante actividades de financiación e inversiones con vistas a la COP 15.
<b><u>Iniciativa Finance4 Biodiversity</u></b>	Una plataforma con un doble objetivo, establecida en 2019, que desarrolla sus actividades en cinco líneas de trabajo y adjudica becas para asistir a terceros en la realización de trabajos en estas áreas.	Aumentar la materialidad de la biodiversidad en la toma de decisiones financieras y optimizar el vínculo entre las finanzas internacionales y la conservación y la restauración de la naturaleza.
<b><u>El proyecto Align (alineación de enfoques contables por la naturaleza)</u></b>	Fundado por la Comisión Europea y dirigido por CMVC Europa, la Coalición de Capitales, Arcadis, ICF y CMVC-PNUMA, el proyecto Align apoya a las empresas, entidades financieras y otras partes interesadas en el desarrollo de prácticas de contabilidad estandarizadas de capital natural, incluido un enfoque estandarizado para medir la biodiversidad.	Acelerar la evolución natural de los enfoques de contabilidad del capital natural, tanto proporcionando orientación como propiciando la estandarización, desarrollando un conjunto de métodos, indicadores y criterios generalmente aceptados de las herramientas y enfoques de medición de la biodiversidad por las empresas, indicaciones específicas por sectores destinadas a empresas financieras, de cadena de valor y basadas sobre el terreno, así como un enfoque estandarizado para medir los impactos corporativos y las dependencias con la biodiversidad.
<b><u>El proyecto Transparent</u></b>	Una colaboración entre The Value Balancing Alliance, la Coalición de Capitales y el WBCSD que tiene como fin desarrollar un conjunto de principios de contabilidad medioambientales generalmente aceptados.	Ayudar al sector privado en su transición hacia un sistema más sostenible financiera y económicamente, desarrollando una metodología de contabilidad y valoración del capital natural estandarizada que puedan emplear las empresas en su toma de decisiones y la divulgación a terceros.
<b><u>Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN)</u></b>	Iniciada en el Convenio sobre la Diversidad Biológica de la COP 11 por el PNUD y la Comisión Europea, y actualmente presente en 40 países, la BIOFIN está trabajando con las administraciones, la sociedad civil, las comunidades vulnerables y el sector privado para catalizar las inversiones en naturaleza.	Mostrar cómo las economías positivas ante la naturaleza pueden funcionar para las personas y el planeta.

## Anexo 8: Herramientas, modelos y marcos para la evaluación y la cuantificación del impacto sobre la biodiversidad

**Tabla 10.** Referencias: Adaptación de [Directrices sobre biodiversidad del Protocolo sobre capital natural](#); [Directrices de la UICN para la planificación y supervisión del rendimiento corporativo en relación con la biodiversidad](#); [Assessment of biodiversity measurement approaches for businesses and financial institutions](#), Plataforma Empresa y Biodiversidad de la UECMVC; [Biodiversity Measures for Business](#), CMVC ONU.

Herramienta/enfoque	Desarrollador	Descripción	Sector
<a href="#">Biodiversity and ecosystem services guidance for the oil and gas industry</a>	Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) y Asociación de Productores de Petróleo y Gas	Proporciona directrices a la industria petrolera y del gas para la evaluación de las dependencias con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como sus posibles impactos.	Industrias extractivas
<a href="#">Calculadora de la huella de biodiversidad</a>	Plansup	Calcula el impacto de la cadena de suministro de una empresa, de sus procesos de producción y del transporte relacionado con sus productos.	Transectorial
<a href="#">Huella de Biodiversidad de Entidades Financieras</a>	CREM, PRé Sustainability	Proporciona una descripción general de la huella de biodiversidad creada por las entidades financieras, incluido el cálculo del impacto medioambiental, así como la huella ambiental de las inversiones de una cartera.	Transectorial
<a href="#">Indicadores de biodiversidad para impactos basados en el terreno</a>	CMVC-PNUMA, Conservation International y Fauna and Flora International	Metodología que responde a las necesidades que tienen las empresas extractivas de comprender su rendimiento en la mitigación de sus impactos sobre la biodiversidad.	Industrias extractivas
<a href="#">Sistema de supervisión de la biodiversidad</a>	LIFE Food and Biodiversity de la UE	Evalúa los impactos de la cadena de suministro en relación con la ubicación mediante el tratamiento de grupos agregados de datos. Contiene 35 indicadores que cubren la pérdida de biodiversidad.	Sector alimentario
<a href="#">Índice de integridad de la biodiversidad</a>	Newbold et al. (2016).	Densidades modelizadas (o deducidas por expertos) de poblaciones de especies para diferentes intensidades de uso del terreno, ponderadas de acuerdo a la riqueza de especies de la ecorregión.  Los mapas pueden descargarse de: <a href="https://data.nhm.ac.uk/dataset/global-map-of-the-biodiversity-intactness-index-from-newbold-et-al-2016-science">https://data.nhm.ac.uk/dataset/global-map-of-the-biodiversity-intactness-index-from-newbold-et-al-2016-science</a>	Transectorial
<a href="#">Calculadora de ganancia neta de biodiversidad</a>	Acadis	Este enfoque contable permite a las empresas verificar el cumplimiento de los objetivos de «Sin pérdida neta» y «Ganancia neta». Su propósito es demostrar la «ganancia neta» obtenida, a partir de información del valor de la biodiversidad relacionado con el uso del terreno teniendo en cuenta la amplitud, el estado y la importancia (los expertos asignan una puntuación entre 0 y 1 a partir de evaluaciones sobre el terreno).	Transectorial
<a href="#">Protocolo de diversidad biológica</a>	Biodiversity Disclosure Project y Endangered Wildlife Trust	Alineado con el Protocolo sobre capital natural, permite a las organizaciones identificar, gestionar e informar sobre sus impactos de forma estandarizada, creíble y comparable mediante enunciados relativos al posicionamiento y el rendimiento en materia de biodiversidad.	Transectorial
<a href="#">Bioscope</a>	PRé Sustainability, Arcadis y CODE	Calcula los impactos de las cadenas de suministro en la biodiversidad para productos y recursos adquiridos a 170 sectores para un abanico de impulsores de los impactos utilizando el método ReCiPe.	Transectorial
<a href="#">Cool Farm Tool</a>	Alianza Cool Farm	Permite a las organizaciones calcular la huella de biodiversidad de los productos y cadenas de suministro.	Sector de la agricultura
<a href="#">Huella de Biodiversidad Corporativa</a>	Iceberg data lab	Métrica del impacto sobre la biodiversidad que refleja en qué medida se han degradado los ecosistemas afectados por las actividades de una empresa respecto a su estado virgen natural. La puntuación tiene en cuenta el uso del terreno de la empresa, la deposición de nitrógeno, las emisiones de gases de efecto invernadero y la emisión de compuestos tóxicos.	Transectorial

Herramienta/enfoque	Desarrollador	Descripción	Sector
<a href="#"><u>Puntuación Global de Biodiversidad</u></a>	CDC Biodiversité	Permite a los usuarios auditar empresas enteras o activos financieros en relación con su impacto sobre la biodiversidad utilizando la abundancia media de las especies.	Transectorial
<a href="#"><u>Modelo GLOBIO</u></a>	Organismo de Evaluación Ambiental de los Países Bajos PBL	Tiene como objetivo evaluar situaciones de cambios en la biodiversidad inducidos por los seres humanos, incluidos tanto los impactos como las ventajas de los futuros contextos socioeconómicos.	Transectorial
<a href="#"><u>Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad (IBAT)</u></a>	Birdlife International, Conservation International, UICN y CMVC-PNUMA	Proporciona acceso a tres bases de datos internacionales de biodiversidad para evaluar la proximidad de una ubicación a una especie amenazada y sitios importantes para la conservación. Emplea el método STAR.	Transectorial
<a href="#"><u>Evaluación de Impactos Acumulados de la CFI</u></a>	Corporación Financiera Internacional	Manual de buenas prácticas que detalla un proceso de seis pasos para ayudar a las empresas del sector privado a evaluar los posibles impactos y presiones acumulados.	Transectorial
<a href="#"><u>LIFE key</u></a>	Life Institute	Ayuda a las organizaciones a identificar y evaluar sus impactos y a diseñar un plan estratégico para reducirlos, mitigarlos y compensarlos, incluidos los impactos producidos por la cadena de suministro. El Valor de Impactos Estimados sobre la Biodiversidad calcula y evalúa los impactos a partir de cinco aspectos medioambientales.	Transectorial
<a href="#"><u>Analizador de Compensación de Carteras (OPAL)</u></a>	Universidad de Stanford	Cuantifica los impactos de los desarrollos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como el valor de la protección e identifica posibles compensaciones.	Transectorial
<a href="#"><u>Huella de Biodiversidad de los Productos</u></a>	I care	Opera a nivel de producto y emplea enfoques de análisis de ciclos de vida para calcular la posible huella de biodiversidad de un producto.	Transectorial
<a href="#"><u>Modelo ReCiPe</u></a>	RIVM, Universidad Radboud de Nijmegen, Universidad de Leiden y PRé Sustainability	Metodología para la evaluación de los impactos de los ciclos de vida utilizada para evaluar los impactos ambientales de las actividades económicas (mediante sus productos o servicios) utilizando 21 indicadores, incluida la biodiversidad.	Transectorial
<a href="#"><u>Trase</u></a>	Una asociación entre el Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y Global Canopy.	Un enfoque para detectar correspondencias que emplea datos públicos entre la cadena de suministro y los mercados de consumidores, la deforestación y otros impactos.	Transectorial

## Anexo 9: Bases de datos que podrían ser de utilidad para identificar áreas de riesgo (REQ-03), medir impactos (REQ-04) o supervisar el rendimiento (REQ-05)

Tabla 11. Bases de datos relacionadas con la biodiversidad.

Base de datos	Desarrollador	Descripción
<a href="#">Global Forest Watch</a>	Colaboración iniciada por el Instituto de Recursos Mundiales.	Plataforma en línea que proporciona datos y herramientas para el seguimiento de los bosques.
<a href="#">Lista Roja de la UICN (especies amenazadas; ecosistemas)</a>	UICN	<b>Especies amenazadas:</b> una extensa fuente de información sobre el riesgo de extinción a nivel internacional de especies de animales, hongos y plantas. Incluye información sobre rangos, tamaños de población, hábitat y ecología, uso o comercio, amenazas y medidas para su conservación. <b>Ecosistemas:</b> evaluación del estado de los ecosistemas a partir de evaluaciones científicas del riesgo de colapso de los ecosistemas (es decir, colapsados, críticamente amenazados, amenazados, vulnerables o de menor riesgo).
<a href="#">Base de datos Planeta Vivo</a>	ZSL y WWF	Contiene datos a lo largo del tiempo relacionados con más de 27 000 poblaciones de especies de mamíferos, aves, peces, reptiles y anfibios de todo el mundo, que se agregan para crear índices sobre el estado de la biodiversidad. Los datos pueden desagregarse para analizar tendencias a diferentes escalas y hábitats.
<a href="#">International Waterbird Census Database</a>	Wetlands International	Proporciona datos de tendencias de las poblaciones de más de 800 especies de aves acuáticas y 2300 poblaciones biogeográficas de todo el mundo.
<a href="#">Sistema de Información sobre Biodiversidad Mundial</a>	Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad	Proporciona un histórico de tendencias sobre la presencia de especies.
<a href="#">Visor de Datos Oceánicos</a>	CMVC-PNUMA	Proporciona una gama de bases de datos espaciales sobre biodiversidad marina y costera útiles para la toma de decisiones sobre la conservación de ecosistemas marinos y oceánicos.
<a href="#">Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad</a>	Birdlife International, Conservation International, UICN y CMVC-PNUMA	Proporciona información geográfica sobre biodiversidad a nivel global (es decir, Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas, Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN y Base de Datos Mundial sobre Zonas Clave para la Biodiversidad) que ayudan a evaluar las zonas prioritarias y los impactos.

## Anexo 10: Relación entre el enfoque de itinerarios y el modelo DPSIR

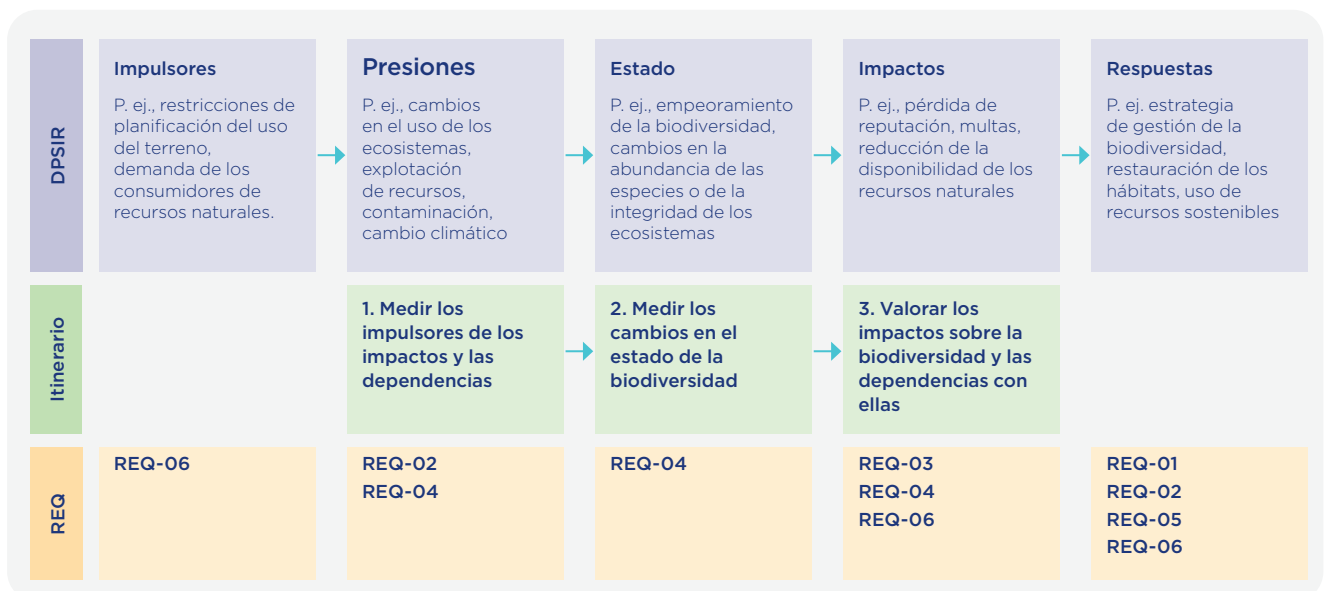


Imagen 10. Relación entre el modelo DPSIR (Driver-Pressure-State-Impact-Response) y el enfoque de itinerarios (consultar el Recuadro 2) y los requisitos del CDSB. Referencias: [SBTN Guidance Updates](#), el [Protocolo sobre capital natural](#) y [Environmental indicators: Typology and overview de la Agencia Europea de Medio Ambiente](#).



## Referencias

1. Consejo de Normas de Divulgación de Información sobre el Clima (2019). Marco del CDSB para crear informes sobre el cambio medioambiental y climático. Extraído de: <https://www.cdsb.net/framework>
2. Naciones Unidas (1992). Convenio sobre la diversidad biológica. Extraído de: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf>
3. Endangered Wildlife Trust (2020). Protocolo de diversidad biológica. Extraído de: [https://www.nbbnbdp.org/uploads/1/3/1/4/131498886/biological\\_diversity\\_protocol\\_bd\\_protocol.pdf](https://www.nbbnbdp.org/uploads/1/3/1/4/131498886/biological_diversity_protocol_bd_protocol.pdf)
4. Reid, W. V. (2005). Millennium ecosystem assessment. Extraído de: <http://www.millenniumassessment.org/en/Synthesis.aspx>
5. Coalición de Capitales (2016). Protocolo sobre capital natural. Extraído de: <https://naturalcapitalcoalition.org/natural-capital-protocol/>
6. Ibid.
7. Ibid. 3.
8. Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD) (2017). Informe final: Recomendaciones del TCFD. Extraído de: <https://www.fsb-tcfd.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-2017-TCFD-Report-11052018.pdf>
9. Dasgupta, P. (2021). The Economics of Biodiversity: The Dasgupta Review. (Londres: Tesoro del Reino Unido). Extraído de: [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/962785/The\\_Economics\\_of\\_Biodiversity\\_The\\_Dasgupta\\_Review\\_Full\\_Report.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/962785/The_Economics_of_Biodiversity_The_Dasgupta_Review_Full_Report.pdf)
10. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Iniciativa Financiera del PNUMA y Programa Global Canopy (2020). Beyond 'Business as Usual': Biodiversity targets and finance. Managing biodiversity risks across business sectors. CMVC-PNUMA, Cambridge (Reino Unido). Extraído de: <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/06/Beyond-Business-As-Usual-Full-Report.pdf>
11. De Nederlandsche Bank, Organismo de Evaluación Ambiental PBL de los Países Bajos (2020). Indebted to nature - Exploring biodiversity risks for the Dutch financial sector. Extraído de: <https://www.dnb.nl/media/4c3fqawd/indebted-to-nature.pdf>
12. Foro Económico Mundial (2020). Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy, New Nature Economy series, World Economic Forum. Extraído de: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_New\\_Nature\\_Economy\\_Report\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_New_Nature_Economy_Report_2020.pdf)
13. OIT y WWF (2020). Nature Hires: How Nature-based Solutions can power a green jobs recovery. Extraído de: [https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/nature\\_hires\\_report\\_wwf\\_ilo.pdf](https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/nature_hires_report_wwf_ilo.pdf)
14. OCDE (2019). Biodiversity: Finance and the Economic and Business Case for Action (preparado por la OCDE para la Presidencia francesa del G7 y la Reunión de ministros de Medio Ambiente del G7). Extraído de: <https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/G7-report-Biodiversity-Finance-and-the-Economic-and-Business-Case-for-Action.pdf>
15. Ibid., 66.
16. Ibid. 9.
17. Ibid., 10.
18. AXA y WWF (2019). Into the Wild: Integrating nature into investment strategies. Extraído de: [https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/report\\_wwf\\_france\\_axa\\_into\\_the\\_wild\\_may\\_2019\\_dv\\_1.pdf](https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/report_wwf_france_axa_into_the_wild_may_2019_dv_1.pdf)
19. Coalición de Capitales e Iniciativa de Conservación de Cambridge (2020). Integración de la biodiversidad en las evaluaciones del capital natural. Extraído de: [https://naturalcapitalcoalition.org/wp-content/uploads/2020/10/Biodiversity-Guidance\\_COMBINED\\_single-page.pdf](https://naturalcapitalcoalition.org/wp-content/uploads/2020/10/Biodiversity-Guidance_COMBINED_single-page.pdf)
20. Thamoheram, R., Stewart, O. (2016). Bee colony and food supply collapse: Could investors be the cavalry? Capítulo 9 de Atkins y Atkins, The business of bees: An integrated approach to bee decline and corporate responsibility. Greenleaf Publishing, Saltire, Reino Unido, págs. 170-186. Extraído de: <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781351283922-18/bee-colony-food-supply-collapse-could-investors-cavalry-rai-thamoheram-olivia-stewart-preventable-surprises-uk>
21. Herron, A. (2019). Extraction and extinction: the role of investors in ensuring the marine health of the planet. Capítulo 7 de Atkins y Atkins, Around the World in 80 Species: Exploring the Business of Extinction, págs.146-150. Extraído de: <https://www.taylorfrancis.com/books/edit/10.4324/9780429437397/around-world-80-species-jill-atkins-barry-atkins>
22. IPIECA, API e IOGP (2020). Sustainability reporting guidance for the oil and gas industry. Extraído de: [https://www.ipeica.org/media/5115/ipeica\\_sustainability-guide-2020.pdf](https://www.ipeica.org/media/5115/ipeica_sustainability-guide-2020.pdf)
23. IUCN (2020). A compass for navigating the world of biodiversity footprinting tools: an introduction for companies and policy makers. Extraído de: [https://www.iucn.nl/app/uploads/2021/04/a\\_compass\\_for\\_navigating\\_biodiversity\\_footprint\\_tools\\_-\\_final\\_1.pdf](https://www.iucn.nl/app/uploads/2021/04/a_compass_for_navigating_biodiversity_footprint_tools_-_final_1.pdf)
24. Hilton, S. y Lee, JM J. (2021). Assessing Portfolio Impacts - Tools to Measure Biodiversity and SDG Footprints of Financial Portfolios. Gland (Suiza): WWF. Extraído de: <https://wwf.panda.org/?2898916/Assessing-Portfolio-Impacts>
25. Organismo Empresarial de los Países Bajos (2021). Biodiversity Footprint for Financial Institutions - Exploring Biodiversity Assessment. Extraído de: <https://www.government.nl/documents/reports/2021/07/29/biodiversity-footprint-for-financial-institutions>
26. CDSB (2021). The state of EU Environmental Disclosure in 2020. Extraído de: <https://www.cdsb.net/nfrd2020>
27. CMVC-ONU (2020). Biodiversity measures for business: Corporate biodiversity measurement, reporting and disclosure within the current and future global policy context. Extraído de: [https://www.unep-wcmc.org/system/comfy/cms/files/files/000/001/845/original/aligning\\_measures\\_corporate\\_reporting\\_disclosure\\_dec2020.pdf](https://www.unep-wcmc.org/system/comfy/cms/files/files/000/001/845/original/aligning_measures_corporate_reporting_disclosure_dec2020.pdf)
28. Addison, P. F., Bull, J. W. y Milner-Gulland, E. J. (2019). Using conservation science to advance corporate biodiversity accountability. Conservation Biology, 33(2), 307-318. Extraído de: <https://conbio.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/cobi.13190>
29. KPMG (2020) The KPMG Survey of Sustainability Reporting 2020. KPMG Impact. Extraído de: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/xx/pdf/2020/11/the-time-has-come.pdf>
30. Ibid., 10.
31. Vivid Economics and PRI (2020). The Inevitable Forest Finance Response: Investor Opportunities. Extraído de: <https://www.unpri.org/download?ac=11981>

32. Naciones Unidas (2015). Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Extraído de: <https://sdgs.un.org/goals>
33. Steffen, W., Richardson, K., Rockström, J., Cornell, S. E., Fetzer, I., Bennett, E. M. et al. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223). Extraído de: <https://science.sciencemag.org/content/347/6223/1259855>
34. *Ibid.*, 9.
35. *Ibid.*, 9.
36. *Ibid.*, 5.
37. *Ibid.*, 23.
38. *Ibid.*, 5.
39. IPBES (2019). Informe de evaluación global de IPBES sobre diversidad y servicios ecosistémicos de la Plataforma Intergubernamental de Política Científica sobre Diversidad y Servicios Ecosistémicos. Extraído de: <https://ipbes.net/global-assessment>
40. Haines-Young, R. y M.B. Potschin (2018). Common International Classification of Ecosystem Services (CICES) V5.1 y Guidance on the Application of the Revised Structure. Extraído de: <https://cices.eu/content/uploads/sites/8/2018/01/Guidance-V51-01012018.pdf>
41. Díaz, S., et al. (2020). RE: There is more to Nature's Contributions to People than Ecosystem Services-A response to de Groot et al. Extraído de: [https://www.researchgate.net/publication/351984127\\_There\\_is\\_more\\_to\\_Nature%27s\\_Contributions\\_to\\_People\\_than\\_Ecosystem\\_Services\\_-\\_A\\_response\\_to\\_de\\_Groot\\_et\\_al](https://www.researchgate.net/publication/351984127_There_is_more_to_Nature%27s_Contributions_to_People_than_Ecosystem_Services_-_A_response_to_de_Groot_et_al)
42. *Ibid.*, 39.
43. *Ibid.*, 41.
44. Finisdore, J., et al. (2020). The 18 benefits of using ecosystem services classification systems. *Ecosystem Services*, 45, 101160. Extraído de: [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041620301029?casa\\_token=XPfVCTyH4t4AAAAA:IL9clmZshq28sQ4rLmFE2bXT805-HDF-EWY1wlrBxqhYF57fpUkcTa\\_bQQcTmVcRO53iBi4NFw](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212041620301029?casa_token=XPfVCTyH4t4AAAAA:IL9clmZshq28sQ4rLmFE2bXT805-HDF-EWY1wlrBxqhYF57fpUkcTa_bQQcTmVcRO53iBi4NFw)
45. EPA (2015). National Ecosystem Services Classification System (NESCS): Framework Design and Policy Application. Extraído de: <https://www.epa.gov/eco-research/national-ecosystem-services-classification-system-framework-design-and-policy>
46. *Ibid.*, 9.
47. Wall, D. H. y Nielsen, ONU (2012). Biodiversity and ecosystem services: is it the same below ground. *Nature Education Knowledge*, 3(12), 8. Extraído de: <https://www.nature.com/scitable/knowledge/library/biodiversity-and-ecosystem-services-is-it-the-96677163/>
48. *Ibid.*, 19.
49. Tilman, D. (2000). Causes, consequences and ethics of biodiversity. *Nature* 405, 208-211. Extraído de: <https://www.nature.com/articles/35012217>
50. Ives, A. R. y Carpenter, S. R. (2007). Stability and diversity of ecosystems. *Science* 317, 58-62. Extraído de: [https://science.sciencemag.org/content/317/5834/58.abstract?casa\\_token=Rs3F1E\\_HMoYAAAAA:bPIBpx20YuiY8HjptqKx3iMxxi3dsRBDUcBwzW0m-TAwEAwehIKjLLOHEe82LPUSY\\_NUPmalif-hT9g](https://science.sciencemag.org/content/317/5834/58.abstract?casa_token=Rs3F1E_HMoYAAAAA:bPIBpx20YuiY8HjptqKx3iMxxi3dsRBDUcBwzW0m-TAwEAwehIKjLLOHEe82LPUSY_NUPmalif-hT9g)
51. Brussaard, L., de Ruiter P. C. y Brown, G. G. (2007). Soil biodiversity for agricultural sustainability. *Agriculture, Ecosystems and Environment* 121, 233-244. Extraído de: [https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167880906004476?casa\\_token=vGt-dc2LE7gAAAAA:wDOTMPTILZXm5181riIQQ3-vVsBtAZoB0FWDwPqCoOR5sMeYwm3xyvGVZGWGN00x\\_TfAEDIWQg](https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167880906004476?casa_token=vGt-dc2LE7gAAAAA:wDOTMPTILZXm5181riIQQ3-vVsBtAZoB0FWDwPqCoOR5sMeYwm3xyvGVZGWGN00x_TfAEDIWQg)
52. Nielsen, U. N., Ayres, E., Wall, D. H. y Bardgett, R. D. (2011). Soil biodiversity and carbon cycling: a review and synthesis of studies examining diversity-function relationships. *European Journal of Soil Science*, 62(1), 105-116. Extraído de: [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1365-2389.2010.01314.x?casa\\_token=byPRQ4D2mVAAAAA%3AzVY8wuoTtvGWo66XVXWVQgsTG5Ewhg9rLOBxagy1-RLdN8T-YDRClAOhoLyAR\\_KljdsUfQzPtUie2q](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1365-2389.2010.01314.x?casa_token=byPRQ4D2mVAAAAA%3AzVY8wuoTtvGWo66XVXWVQgsTG5Ewhg9rLOBxagy1-RLdN8T-YDRClAOhoLyAR_KljdsUfQzPtUie2q)
53. *Ibid.*, 9.
54. *Ibid.*, 44.
55. *Ibid.*, 45.
56. *Ibid.*, 9.
57. Pimm, S. L. et al. (2014). The biodiversity of species and their rates of extinction, distribution, and protection. *science*, 344(6187). Extraído de: <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1246752?sid=3f4c15ad-79f5-4eeb-a618-af62e6fccef2>
58. *Ibid.*, 39.
59. Ceballos, G., Ehrlich, P. y Dirzo, R. (2017). Population losses and the sixth mass extinction. *Proceedings of the National Academy of Sciences*. Jul. 2017, 114 (30). Extraído de: <https://www.pnas.org/content/114/30/E6089>
60. *Ibid.*, 39.
61. *Ibid.*, 10.
62. *Ibid.*, 33.
63. Foro Económico Mundial (2020). Global Risk Report 2020. Extraído de: <https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2020>
64. *Ibid.*, 33.
65. *Ibid.*, 14.
66. Sutton, P.C., S. Anderson, R. Costanza y I. Kubiszewski (2016). The Ecological Economics of Land Degradation: Impacts on Ecosystem Service Values. *Ecological Economics* 129: 182-192). Extraído de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800915301725>
67. *Ibid.*, 10.
68. *Ibid.*, 11.
69. *Ibid.*, 23.
70. *Ibid.*, 5.
71. CMVC-PNUMA y BirdLife (2021). Impacts of climate change on biodiversity and ecosystem services. Extraído de: <https://www.birdlife.org/projects/7-impacts-climate-change-biodiversity-and-ecosystem-services>
72. IPCC (2019). Aumento del nivel del mar e implicaciones para islas de baja altitud, costas y comunidades. En: Informe especial del IPCC sobre El océano y la criosfera en un clima cambiante. Extraído de: <https://www.ipcc.ch/srocc/>
73. IPCC (2018). Calentamiento global de 1,5 °C. Extraído de: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15\\_Headline\\_Statements\\_Spanish.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Headline_Statements_Spanish.pdf)

74. Ibid., 5.
75. Ibid., 19.
76. Ibid., 5.
77. TNFD (2021). TNFD – Nature in scope. Extraído de: <https://tnfd.global/wp-content/uploads/2021/07/TNFD-Nature-in-Scope-2.pdf>
78. Ibid., 5.
79. PBAF Netherlands (2020). Paving the way towards a harmonised biodiversity accounting approach for the financial sector. Extraído de: [https://www.pbafglobal.com/files/downloads/PBAF\\_commongroundpaper2020.pdf](https://www.pbafglobal.com/files/downloads/PBAF_commongroundpaper2020.pdf)
80. Ibid. 9.
81. Ibid. 9.
82. IUCN (2021). Crossroads blog - Tackling biodiversity loss to achieve green, resilient, and inclusive development. Extraído de: <https://www.iucn.org/crossroads-blog/202109/tackling-biodiversity-loss-achieve-green-resilient-and-inclusive-development>
83. IPBES, IPCC (2021). Biodiversity and climate change – Scientific outcome. Extraído de: [https://ipbes.net/sites/default/files/2021-06/2021\\_IPCC-IPBES\\_scientific\\_outcome\\_20210612.pdf](https://ipbes.net/sites/default/files/2021-06/2021_IPCC-IPBES_scientific_outcome_20210612.pdf)
84. Ibid., 22.
85. Ibid., 23.
86. Ibid., 20.
87. Herron, A. (2016). Pollinators as a portfolio risk: Making the case for investor action. Capítulo 7 de Atkins y Atkins, The business of bees: An Integrated Approach to Bee Decline and Corporate Responsibility, Greenleaf Publishing, Saltaire, Reino Unido, págs. 131-150. Extraído de: <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781351283922-16/pollinators-portfolio-risk-making-case-investor-action-abigail-herron-aviva-investors-uk>
88. Ibid., 21.
89. British Standard Institute (2021). BS 8632:2021 Natural Capital Accounting for Organisations.
90. Ibid. 3.
91. Ibid., 19.
92. Ibid. 3.
93. Rimmel, G., Jonaell, K. (2013). Biodiversity reporting in Sweden: Corporate disclosure and preparers' views. Accounting, Auditing & Accountability 26(5), 746-778. Extraído de: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/AAAJ-02-2013-1228/full/html>
94. Atkins, J., Gräbsch, C., Jones, M.J. (2014). Biodiversity reporting: Exploring its anthropocentric nature. Chapter in Jones (eds.), Accounting for Biodiversity, Routledge, Reino Unido. Extraído de: <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9780203097472-23/corporate-biodiversity-reporting-exploring-anthropocentric-nature-jill-atkins-carmen-gr-bsch-michael-jones>
95. Align project (2021). Extraído de: [https://ec.europa.eu/environment/biodiversity/business/align/index\\_en.htm](https://ec.europa.eu/environment/biodiversity/business/align/index_en.htm)
96. Transparent project (2021). Extraído de: <https://capitalscoalition.org/project/transparent/>
97. Task Force on Nature-related financial disclosures - TNFD (2021). Extraído de: <https://tnfd.info/why-a-task-force-is-needed/>
98. Ibid. 9.
99. IFRS (2021). G20 Sustainable Finance Working Group (SFWG) - Input Paper Synergies between sustainability and financial reporting. Extraído de: <https://g20sfdwg.org/wp-content/uploads/2021/08/2021-IFRS-GSG-Synergies-between-sustainability-and-financial-reporting.pdf>
100. ACCA, KPMG y Fauna & Flora International (2012). Is natural capital a material issue? Extraído de: <https://www.accaglobal.com/hk/en/technical-activities/technical-resources-search/2012/november/is-natural-capital-a-material-issue.html>
101. CDP, CDSB, GRI, IIRC y SASB (2020). Reporting on enterprise value - Illustrated with a prototype climate-related financial disclosure standard. Extraído de: <https://impactmanagementproject.com/structured-network/global-sustainability-and-integrated-reporting-organisations-launch-prototype-climate-related-financial-disclosure-standard/>
102. Coalición de Capitales (2020). Herramienta Biodiversity Guidance Navigation Tool. Extraído de: <https://capitalscoalition.org/tools/navigation-tool/>
103. Whatling, D.R., Hedges, P., Brown, R., Fermor, P. (2010). Corporate responsibility reporting of biodiversity in the supply chain. International Journal of Innovation and Sustainable Development 5(1). Extraído de: <http://www.inderscience.com/offer.php?id=34557>
104. Atkins, J.F., Atkins, B.C. (eds.) (2016). The business of bees. An integrated approach to bee decline. Greenleaf Publishers, Saltaire, Reino Unido. Extraído de: <https://www.routledge.com/The-Business-of-Bees-An-Integrated-Approach-to-Bee-Decline-and-Corporate/Atkins-Atkins/p/book/9781783534357>
105. En el REQ-01 de la Guía de aplicación sobre el clima y la Guía de aplicación sobre el agua del CDBS se incluyen otros recursos que pueden adaptarse para la biodiversidad.
106. Ibid., 5.
107. Ibid. 3.
108. Iniciativa Financiera del PNUMA (2021). Herramienta ENCORE, Naciones Unidas por el Medio Ambiente. Extraído de: <https://www.unepfi.org/nature/exploring-natural-capital-opportunities-risks-and-exposure-encore-tool/>
109. Ibid. 3.
110. Ibid., 5.
111. Kristensen (2004). El modelo DPSIR. Extraído de: <https://wwwz.ifremer.fr/dce/content/download/69291/913220/./DPSIR.pdf>
112. Agencia Europea de Medio Ambiente (1999). Environmental indicators: Typology and overview (Informe técnico n.º 25). Extraído de: <https://www.eea.europa.eu/publications/TEC25>
113. Ibid., 24.
114. Ibid., 24.

115. Ibid., 25.
116. Gullison, R.E., J. Hardner, S. Anstee, M. Meyer. (2015). Good Practices for the Collection of Biodiversity Baseline Data - Prepared for the Multilateral Financing Institutions Biodiversity Working Group & Cross-Sector Biodiversity Initiative. Extraído de: <http://www.csbi.org.uk/our-work/good-practices-for-the-collection-of-biodiversity-baseline-data/>
117. Ibid., 39.
118. Science-Based Targets For Nature (2020). Initial Guidance for Business. Extraído de: <https://sciencebasedtargetsnetwork.org/wp-content/uploads/2020/09/SBTN-initial-guidance-for-business.pdf>
119. Ibid., 19.
120. Ibid., 96.
121. Ibid., 5.
122. Coalición de Capitales (2020). Principles of Integrated Capitals Assessments. Extraído de: <https://capitalscoalition.org/principles-of-integrated-capitals-assessments/>
123. Ibid., 89.
124. International Integrated Reporting Council (IIRC) (2013). Marco internacional. Extraído de: <https://integratedreporting.org/resource/international-ir-framework/>
125. Ibid., 108.
126. IUCN. Species Threat Abatement and Restoration (STAR) metric. Extraído de: <https://www.iucn.org/resources/conservation-tools/species-threat-abatement-and-restoration-star-metric>
127. Alianza IBAT. Herramienta Integrada de Evaluación de la Biodiversidad. Extraído de: <https://www.ibat-alliance.org/>
128. Swiss Re (2020). Biodiversity and Ecosystems Services Index: measuring the value of nature. Extraído de: <https://www.swissre.com/publication-form.html?t=1715&id=fa67fe8d-0f2c-49fb-b3c6-a2002906ab55#PublicationForm>
129. Ibid., 108.
130. Programa de compensación de empresas y biodiversidad (BBOP), 2012 Resource Paper: No Net Loss and Loss-Gain Calculations in Biodiversity Offsets. Extraído de: <https://www.forest-trends.org/publications/resource-paper-no-net-loss-and-loss-gain-calculations-in-biodiversity-offsets/>
131. The Nature Conservancy (2015). Achieving Conservation and Development. Extraído de: <https://www.conservationgateway.org/Documents/TNCApplingTheMitigationHierarchy.pdf>
132. Ibid., 130.
133. IUCN (2017). Global database on biodiversity offset policies launched: Preliminary analysis shows progress in biodiversity-rich mining countries. Extraído de: <https://www.iucn.org/news/business-and-biodiversity/201711/global-database-biodiversity-offset-policies-launched-preliminary-analysis-shows-progress-biodiversity-rich-mining-countries>
134. Ibid., 130.
135. Ibid. 3.
136. Conservation Hierarchy. What is the mitigation & conservation hierarchy? Extraído de: <https://conservationhierarchy.org/what-is-conservation-hierarchy/>
137. Ibid.
138. Ibid., 118.
139. OCDE (2019). The post-2020 biodiversity framework: targets, indicators and measurability implications at the global and national level. Extraído de: <https://www.cbd.int/doc/c/O590/6ddd/ab6b9375338ff831dcf5541d/sbstta-23-inf-03-en.pdf>
140. Ibid., 118.
141. Mace, G. M. et al. (2014). Approaches to defining a planetary boundary for biodiversity. *Global Environmental Change*, 28, 289-297. Extraído de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378014001368>
142. Ibid., 33.
143. CECAE (2021). System of Environmental-Economic Accounting—Ecosystem Accounting: Final Draft. Extraído de: [https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/BG-3f-SEEA-EA\\_Final\\_draft-E.pdf](https://unstats.un.org/unsd/statcom/52nd-session/documents/BG-3f-SEEA-EA_Final_draft-E.pdf)
144. Rosenzweig et al. (2008). Attributing physical and biological impacts to anthropogenic climate change. *Nature* 453, 7193 (2008): 353-357. Extraído de: <https://www.nature.com/articles/nature06937>
145. Lewis, J. S., Farnsworth, M. L., Burdett, C. L., Theobald, D. M., Gray, M. y Miller, R. S. (2017). Biotic and abiotic factors predicting the global distribution and population density of an invasive large mammal. *Scientific Reports*, 7(1), 1-12. Extraído de: [https://www.nature.com/articles/srep44152?error=cookies\\_not\\_supported&code=clabf4c8-6cd6-475a-8126-004a93bd828f](https://www.nature.com/articles/srep44152?error=cookies_not_supported&code=clabf4c8-6cd6-475a-8126-004a93bd828f)
146. Stohlgren, T. J., & Schnase, J. L. (2006). Risk analysis for biological hazards: what we need to know about invasive species. *Risk Analysis: An International Journal*, 26(1), 163-173. Extraído de: [https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1539-6924.2006.00707.x?casa\\_token=Fr0vY-C5WYVEAAAAA%3ABpnMuODDU\\_Lanim4z4QJyAiYqXA-QR8ACBobULWPTdfQngKgtktJsyLc8EIUVL\\_j6HmPbMfr-XNWmk](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1539-6924.2006.00707.x?casa_token=Fr0vY-C5WYVEAAAAA%3ABpnMuODDU_Lanim4z4QJyAiYqXA-QR8ACBobULWPTdfQngKgtktJsyLc8EIUVL_j6HmPbMfr-XNWmk)
147. UNDRR (2021). Hazard. Extraído de: <https://www.undrr.org/terminology/hazard>
148. CERES (2019). Investors Water Toolkit - Understanding water risks. Extraído de: <https://www.ceres.org/resources/toolkits/investor-water-toolkit>
149. IPBES (2016). The methodological assessment report on scenarios and models of biodiversity and ecosystem services. Secretaría de la Plataforma Intergubernamental de Política Científica sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Extraído de: <https://ipbes.net/assessment-reports/scenarios>
150. Ibid., 39.
151. Ibid., 118.
152. Ibid., 19.
153. Ibid., 96.
154. Ibid. 3.
155. Ibid. 3.
156. Ibid. 3.
157. Deiner, K., Bilk, H.M., Mächler, E., Seymour, M., Lacoursière-Roussel, A., Altermatt, F. et al. (2017). Environmental DNA metabarcoding: Transforming how we survey animal and plant communities. *Molecular Ecology*, 26(21): 5872-5895. Extraído de: <https://doi.org/10.1111/mec.14350>

158. Stephenson, P.J. y Carbone, G. (2021). Guidelines for planning and monitoring corporate biodiversity performance. Gland (Suiza): UICN. Extraído de: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2021-009-En.pdf>
159. DELWP, Estado de Victoria (2004). Habitat Hectare Assessment - Fact Sheet. Extraído de: [https://www.environment.vic.gov.au/\\_data/assets/pdf\\_file/0023/48542/Habitat-Hectare-Assessment-fact-sheet-Feb-2016.pdf](https://www.environment.vic.gov.au/_data/assets/pdf_file/0023/48542/Habitat-Hectare-Assessment-fact-sheet-Feb-2016.pdf)
160. Ibid. 3.
161. Houdet, J., Ding, H., Quétier, F., Addison, P., & Deshmukh, P. (2020). Adapting double-entry bookkeeping to renewable natural capital: An application to corporate net biodiversity impact accounting and disclosure. *Ecosystem Services*, 45, 101104. Extraído de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2212041620300462?via%3Dihub>
162. Brown et al. (2014). Medición de servicios ecosistémicos: Guidance on developing ecosystem service indicators. CMVC-PNUMA, Cambridge (Reino Unido). Extraído de: [https://www.unep-wcmc.org/system/dataset\\_file\\_fields/files/000/000/303/original/1850\\_ESI\\_Guidance\\_A4\\_WEB.pdf?1424707843](https://www.unep-wcmc.org/system/dataset_file_fields/files/000/000/303/original/1850_ESI_Guidance_A4_WEB.pdf?1424707843)
163. Ibid., 5.
164. Ibid., 162.
165. Ibid., 5.
166. Ibid., 5.
167. Ibid. 9.
168. Ibid., 83.
169. Pörtner et al. (2021). Informe del taller copatrocinado por el IPCC y el IPBES sobre biodiversidad y cambio climático. Extraído de: [https://ipbes.net/sites/default/files/2021-06/20210609\\_workshop\\_report\\_embargo\\_3pm\\_CEST\\_10\\_june\\_0.pdf](https://ipbes.net/sites/default/files/2021-06/20210609_workshop_report_embargo_3pm_CEST_10_june_0.pdf)
170. Shukla et al. (2019). IPCC, 2019: Climate Change and Land: an IPCC special report on climate change, desertification, land degradation, sustainable land management, food security, and greenhouse gas fluxes in terrestrial ecosystems. Extraído de: <https://www.ipcc.ch/srcc/>
171. IPBES. Climate change and land-use impacts on pollinators and pollination. Extraído de: <https://ipbes.net/policy-support/case-studies/climate-change-land-use-impacts-pollinators-pollination>
172. Hof et al. (2018). Bioenergy cropland expansion may offset positive effects of climate change mitigation for global vertebrate diversity. *Proceedings of the National Academy of Sciences*. Extraído de: <https://www.pnas.org/content/115/52/13294>
173. Por ejemplo: Schipper et al. (2020). Projecting terrestrial biodiversity intactness with GLOBIO 4. *Global change biology*, 26(2), 760-771. Extraído de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/gcb.14848>
174. GLOBIO (2021). Global biodiversity model for policy support. Extraído de: <https://www.globio.info/what-is-globio>
175. Proyecto Capital Natural InVEST (Integrated Valuation of Ecosystem Services and Tradeoffs). Extraído de: <https://naturalcapitalproject.stanford.edu/software/invest>
176. Ibid., 149.
177. Johnson, J.A., Baldos, U., Hertel, T., Liu, J., Nootenboom, C., Polasky, S. y Roxburgh, T. (2020). Global Futures: modelling the global economic impacts of environmental change to support policy-making. Informe técnico, enero de 2020. Extraído de: <https://www.wwf.org.uk/globalfutures>
178. Ibid., 1.
179. Ibid., 99.
180. Ibid., 101.



Con la contribución  
del Programa LIFE  
de la Unión Europea.



Esta publicación está  
parcialmente financiada por la  
Fundación Gordon and Betty Moore.



Esta investigación ha sido  
financiada por la Green Recovery  
Challenge Fund de UK PACT.

Proyecto  
patrocinado por  
CDP Europa.

**Contacto**

Secretariado del CDSB

[www.cdsb.net](http://www.cdsb.net)

[info@cdsb.net](mailto:info@cdsb.net)

[@CDSBGlobal](https://twitter.com/CDSBGlobal)